



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 6 de julio de 2022

Año CXXX Número 34.955

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	19
OTRAS SOCIEDADES .....	30

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	32
AVISOS COMERCIALES .....	34
REMATES COMERCIALES .....	61

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	63
SUCESIONES .....	67
REMATES JUDICIALES .....	68

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	71
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	73
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	83
AVISOS COMERCIALES .....	84

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	86
SUCESIONES .....	94
REMATES JUDICIALES .....	94

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	98
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AD HOC GLOBAL S.A.

Livio Anibal MONTIEL, 11-7-62, casado, DNI: 16105314; Martin Rodriguez 247, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Bs ASs. y Fernando Javier FONSECA GARCIA, 3-8-82, soltero, DNI: 16974871, Blanco Encalada 1441 ,piso 5 Dto. E CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) 27-11-20.3) AD HOC GLOBAL S.A. 4) A) Venta por mayor y menor a comisión, por cuenta y orden de terceros de todo tipo de productos de los rubros: alimenticio, bebidas, indumentaria, muebles, librería, papelería ,imprensa, ferretería ,higiene personal, limpieza, electrónica ,informática, electricidad, Repuestos y accesorios, sanitarios, bazar, textiles, prendas de vestir, materiales para la construcción, maderas, herramientas, jardinería y todo producto vinculado al rubro hipermercados.B) Cobranzas por cuenta y orden de terceros vinculadas al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 Acciones de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben Montiel 6000 Y Fonseca Garcia 4.000.6) Presidente Fernando Javier FONSECA GARCIA ,Director Suplente: Livio Anibal MONTIEL ambos domicilio especial en sede: Blanco Encalada 1441, piso 5 Dto. E CABA. 8) 20 años. 9) 31/10.Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 175 del 27-11-20 Reg. 2052  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50699/22 v. 06/07/2022

#### BE PROACTIVE GROUP S.A.

Por Esc. 65, Reg. 358, del 30/06/2022. Socios: Sebastián Martín Poszalski, DNI 31679384, CUIT 20316793844, argentino, 3/7/1985, soltero, empresario, domiciliado en Jorge 1485, Adrogué, pcia de Bs.As, 900 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto por acción (90% del capital social); y Jonathan Brian Poszalski, DNI 35855472, CUIT 20358554726, argentino, 16/8/1988, soltero, empresario, domiciliado en Malvinas Argentinas 1111, Longchamps, pcia de Bs.As., 100 acciones nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto por acción (10% del capital social). Denominación: BE PROACTIVE GROUP SA. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 1.000.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, instalación, implementación, distribución, desarrollo, mantenimiento y asesoramiento de software y hardware, accesorios informáticos; servicio de consultoría informática y marketing digital. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Administración y representación: de 1 a 5 titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación Presidente: Sebastián Martín Poszalski y director suplente: Jonathan Brian Poszalski, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Av. Corrientes 1386, piso 10, oficina 1004, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 358  
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50604/22 v. 06/07/2022

#### CAMINOS AUSTRALES OPERADORA S.A.

CUIT 30-69726626-3. Se rectifica aviso T.I. N° 9520/22 de fecha 23/02/2022. Por Asamblea 26 del 28/04/2022 Se modificó al Objeto Social reformando el Artículo 3°: “Empresa Constructora y de Servicios: Mediante la construcción, ampliación, mejoramiento, restauración, mantenimiento y equipamiento de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean civiles, arquitectónicas, sanitarias, viales, industriales, canalizaciones, ferroviarias, marítimas, aéreas, instalaciones, montajes, señalización y cualquier obra de ingeniería; y mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados relativos al ramo de higiene, salubridad, parquización y mantenimiento de espacios verdes y de la construcción; a la realización de todas las actividades previstas por la Ley 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción. Asimismo la sociedad podrá otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros relacionadas con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente avalar con su patrimonio

obligaciones que asuman otras sociedades integrantes del mismo grupo económico, controladas, controlantes, pudiendo constituir prendas e hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, ya sean préstamos o deudas, que asuman u obliguen a las otras sociedades referidas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante y matrícula será realizada por medio de éstos.” Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2022

maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50647/22 v. 06/07/2022

### **CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

30716002361 AUMENTO DE CAPITAL.REFORMA DE ESTATUTO ARTICULO CUARTO. Canon Medical Systems Argentina S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28/12/2021 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 470.419.000 a \$ 846.894.000; (ii) emitir 376.475.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de AR\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social, es de \$ 846.894.000 (pesos ochocientos cuarenta y seis millones ochocientos noventa y cuatro mil), representado por 846.894.000 (ochocientos cuarenta y seis millones ochocientos noventa y cuatro mil) acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades número 19.550” Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 1078

ELIZABETH MABEL PEREYRA - T°: 95 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50415/22 v. 06/07/2022

### **CM PORFOLIO S.A.**

CUIT: 30-71505500-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/2021 se resolvió (i) capitalizar la totalidad de la cuenta Ajuste de Capital que arroja un saldo de \$ 346.641.528. aumentando el capital social de la suma de \$ 975.044.513 a la suma de \$ 1.321.686.041 y; en consecuencia, (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social queda suscripto de la siguiente manera: (i) Fabio Marcelo Calcaterra: 259.155.386 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; (ii) Green NRG SA: 33.203.985 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; (iii) Arístides Jorge Ruival 16.985.435 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; y (iv) Humberto Hugo Meglioli Donato 37.296.722 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/2021 Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50318/22 v. 06/07/2022

### **EL GRAN CAPITAN S.A.**

Por esc del 28/06/2022 se constituyó la sociedad. Accionistas: Juan Pablo PARRA, 23/06/1982, soltero, DNI 29.592.351, CUIT 20-29592351-3, licenciado en comercio exterior, calle Balcarce 353, Piso 3°, Depto 7, CABA; Pablo Daniel DI TOMAS, 29/08/1957, casado, DNI 13.133.378, CUIT 20-13133378-2, empresario, calle Intendente Campos 1993, San Martín, Prov de Bs As y Gabriel MARTÍN, 11/01/1984, soltero, DNI 30.611.848, CUIT 20-30611848-0, empresario, calle Diego Palma 1027, San Isidro, Prov de Bs As, todos argentinos, con 40.000 acciones c/u. Plazo: 30 años; Objeto: Explotación del rubro gastronómico, en especial instalación y explotación de restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, casas de lunch; prestación de servicios de catering, delivery de comidas, y afines. Organización y realización de eventos, shows, espectáculos, exposiciones y presentaciones artísticas, comidas para fiestas y banquetes y todo tipo de eventos sociales relacionados con las actividades antes mencionadas. Compra, venta, elaboración y distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios en especial del rubro gastronómico. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. Capital: \$ 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Juan Pablo PARRA y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel MARTÍN, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida Leandro N. Alem 1026, piso 4° departamento H, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 1776

CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50343/22 v. 06/07/2022

**EL JARDIN DE PADUA S.A.**

Por Escritura N.º 724 Fº 1941 Reg. 553 de fecha 04/07/2022, Luis Antonio BOLLERI, 11/06/1985, 31.830.025, domicilio Carlos Pellegrini 23, Merlo, Prov. de Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 67%, 201.000 acciones/votos y Marcelo Oscar VALLA, 19/05/1971, 22.001.239, domicilio Thames 2263, piso 15, Depto. A CABA., comerciante, soltero, porcentaje de participación 33%, 99.000 acciones/votos OBJETO: Explotación y comercialización de los servicios de A) Construcción, refacción, ampliación, reparación, comercialización y administración de todo tipo de inmuebles; B) Refacciones, mejoras, remodelaciones, decoración, montaje, mantenimiento y todo tipo de reparaciones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Luis Antonio BOLLERI; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Oscar VALLA todos con domicilio especial y sede social en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 724 de fecha 04/07/2022.  
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50385/22 v. 06/07/2022

**ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y COMPANIA S.A. - EN LIQUIDACION**

CUIT: 33-56048946-9. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 03/12/2020 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 561.131 a \$ 9.918.875, mediante la emisión de 9.357.744 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; el cual quedó distribuido conforme el siguiente detalle: BRF SA: 9.918.538 acciones, VIP S.A. EMPREENDIMIENTOS E PARTICIPACOES IMOBILIARIAS 337 acciones. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2020  
Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50752/22 v. 06/07/2022

**GENEXAR S.A.**

30-71727622-8 Por Asamblea General Extraordinaria del 14/4/2022 se resolvió aumentar el capital a \$ 10.100.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto. El 100% del capital, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: Urus Europe BV 9.090.000 acciones y Urus Group LP 1.010.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2022  
Marcelo Ernesto Martinez Casas - Tº: 57 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50750/22 v. 06/07/2022

**GLENCORE PACHON S.A.**

CUIT 30-61917514-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2021 se resolvió por unanimidad de votos: (i) modificar los artículos 4 y 6 del estatuto para establecer la representación del capital en acciones escriturales, mediante la inscripción de las mismas en el registro de acciones escriturales; (ii) modificar los artículos 12 y 17 del estatuto para incorporar la posibilidad de celebrar reuniones a distancia por el directorio y las asambleas de accionistas, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por la normativa vigente; (iii) aprobar la siguiente redacción del artículo 3 del estatuto: ARTÍCULO TERCERO: Su objeto es la realización, por cuenta propia y/o de terceros, a nombre propio y/o de terceros, y dentro o fuera del país de las siguientes actividades: a) MINERAS E INDUSTRIALES: Adquisición, enajenación y toda clase de negociación de derechos y propiedades mineros; prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, fundición, refinación, elaboración y todo otro proceso de industrialización de sustancias minerales, sus derivados y subproductos; manufactura de metales y fabricación de máquinas, equipos y herramientas para industrias mineras y metalúrgicas, y parte de aquellos. b) COMERCIALES: Compraventa, transporte, importación y exportación de sustancias minerales, sus derivados y subproductos, y materias primas, productos, artículos, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, relacionados con sus actividades mineras, representaciones, comisiones y consignaciones. c) SERVICIOS: Ejecución de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, evaluación, exploración, explotación, adquisición y comercialización de todo tipo de recursos minerales, y adquisición y construcción de toda infraestructura y maquinaria relacionada con la actividad minera en general. Prestación de servicios de gerenciamiento, management, asesoramiento y consultoría respecto de las actividades indicadas en los puntos a) y b) precedentes. A tales fines, la sociedad tiene

la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto.” y (vi) otorgar un nuevo texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2021  
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50603/22 v. 06/07/2022

### **GLENCORE PACHON S.A.**

CUIT 30-61917514-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de 264.000.000, es decir, de la suma de \$ 867.031.547 a \$ 1.131.031.547, suscripto por Glencore El Pachon Limited. El capital social se encuentra conformado por 1.131.031.547 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle:(a) Glencore El Pachon Limited es titular de 1.064.502.859 acciones ordinarias; y (b) Pachon Project Limited es titular de 66.528.688 acciones ordinarias; (ii) modificar el artículo 4° del estatuto para adecuarlo a esta nueva composición del capital social Autorizado según instrumento privado cta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2020  
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50655/22 v. 06/07/2022

### **GLENCORE PACHON S.A.**

CUIT 30-61917514-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/06/2020 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de 202.500.000, es decir, de la suma de \$ 664.531.547 a \$ 867.031.547, suscripto por Glencore El Pachon Limited. El capital social se encuentra conformado por 867.031.547 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle:(a) Glencore El Pachon Limited es titular de 800.502.859 acciones ordinarias; y (b) Pachon Project Limited es titular de 66.528.688 acciones ordinarias; (ii) modificar el artículo 4° del estatuto para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/06/2020  
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50601/22 v. 06/07/2022

### **GLENCORE PACHON S.A.**

CUIT 30-61917514-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/03/2021 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de 550.260.000, es decir, de la suma de \$ 1.131.031.547 a \$ 1.681.291.547, suscripto por Glencore El Pachon Limited. El capital social se encuentra conformado por 1.681.291.547 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle:(a) Glencore El Pachon Limited es titular de 1.614.762.859 acciones ordinarias; y (b) Pachon Project Limited es titular de 66.528.688 acciones ordinarias; (ii) modificar el artículo 4° del estatuto para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/03/2021  
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50624/22 v. 06/07/2022

### **GLENCORE PACHON S.A.**

CUIT 30-61917514-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/08/2021 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de 582.300.000, es decir, de la suma de \$ 1.681.291.547 a \$ 2.263.591.547, suscripto por Glencore El Pachon Limited. El capital social se encuentra conformado por 2.263.591.547 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle:(a) Glencore El Pachon Limited es titular de 2.197.062.859 acciones ordinarias; y (b) Pachon Project Limited es titular de 66.528.688 acciones ordinarias; (ii) modificar el artículo 4° del estatuto para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/08/2021  
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50625/22 v. 06/07/2022

**GLENCORE PACHON S.A.**

CUIT 30-61917514-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2021 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 814.240.000, es decir, de la suma de \$ 2.263.591.547 a \$ 3.077.831.547, suscripto por Glencore El Pachon Limited. El capital social se encuentra conformado por 3.077.831.547 acciones ordinarias de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle:(a) Glencore El Pachon Limited es titular de 3.011.302.859 acciones ordinarias; y (b) Pachon Project Limited es titular de 66.528.688 acciones ordinarias; (ii) modificar el artículo 4° del estatuto para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2021

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50627/22 v. 06/07/2022

**GRANET S.A.**

30710062648- Por Asamblea del 18/6/22 se reformo el art 8 para establecer la duración del directorio en 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/06/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/07/2022 N° 50771/22 v. 06/07/2022

**GRUPO LOS GROBO S.A.U.**

CUIT 30-70851174-5. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23/06/2021 resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 131.747.466, es decir, de la suma de \$ 109.804.296 a la suma de \$ 241.551.762, y emitir 131.747.466 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por Grupo Los Grobo Holdings L.L.P.; reformar el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1458 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50706/22 v. 06/07/2022

**GRUPO LOS GROBO S.A.U.**

CUIT 30-70851174-5. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 4/11/2021 resolvió: aceptar la renuncia de los directores suplentes Maximiliano Altschuller y Diego Javier Vidal Ponte. Fijar en tres el número de directores titulares y en dos el de directores suplentes. Designó director suplente a Enrique Jorge Flaiban con domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18 CABA, hasta la finalización del mandato de los renunciantes, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Santiago Cotter, Rosendo José Grobocopatel y Alejandro Alfredo Sorgentini; Directores Suplentes: Matilde Karina Grobocopatel (como suplente de Rosendo J. Grobocopatel) y Enrique Jorge Flaiban (como suplente de Santiago Cotter y/o Alejandro A. Sorgentini). Reformar el artículo 9 del estatuto relativo a la garantía de los directores; eliminar el artículo 13 del estatuto y reenumerar los artículos siguientes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1457 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50707/22 v. 06/07/2022

**INDIGO TRADE S.A.**

CUIT 30714911135. Se rectifica aviso TI 46479/22 del 23/06/22: Donde dice: "Patricia L. Alvarez 225000 y Gustavo G. Gambogi 30000". Debe decir: "Damian Salicioni 127500 y Facundo G. Moreno 127500". Autorizado por Esc. 176.15/6/22, reg. 1453

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50753/22 v. 06/07/2022

**INFOLYTICS S.A.**

CUIT. 30-71721098-7. Hace saber por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 10 de mayo de 2022, lo siguiente; 1) Renuncia y su aceptación, de los directores titulares Clase B; Ricardo Saúl Abelson y Maria Eugenia Cristóforo, y del Director suplente Clase B; Jose Sebastian Clavo, designados oportunamente por escritura constitutiva del 23/04/2021, inscripta el 20/07/21, bajo N° 11125, L° 103; 2) Que por resultar innecesario en la actualidad mantener

dos clases de acciones y la designación de un directorio plural que exprese la voluntad de esas distintas clases de acciones, se aprobó reformar los arts. 4° y 8° del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$) 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de DIEZ pesos cada una de valor nominal, con derecho a UN voto cada acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del art. 188 LGS.". "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El suplente no integra el directorio. En caso que deba asumir el cargo titular deberá ser notificado fehacientemente al domicilio por éste denunciado y aceptar expresamente el cargo. Desde la aceptación del cargo tiene derecho a percibir honorarios y asume las responsabilidades de miembro del directorio. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. De acuerdo a las normas vigentes, en garantía del cumplimiento de las funciones de los directores titulares, éstos deberán constituir una garantía por su gestión que será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social, en forma conjunta entre todos los titulares designado. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior - en forma individual- a Pesos trescientos mil (\$) 300.000.-) ni superior a pesos un millón (\$) 1.000.000.-), por cada director y deberá adecuarse a los parámetros que dispongan las resoluciones pertinentes de la Inspección General de Justicia y/o las que se dicten en el futuro. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 375 del Código Civil y Comercial y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel."; y 3) Atento la reforma del artículo 8° del Estatuto Social, ha cesado el actual directorio y se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Alberto Monczor y como Director Suplente al Sr. Fernando Gallero. Ambos directores aceptan expresamente el cargo y constituyen domicilio en la calle Arcos 2646, piso 8°, Departamento "N" de CABA. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento del 10/05/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2022

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50422/22 v. 06/07/2022

### **INGENIERIA FERROVIARIA S.A.**

Por Escritura 349 del 22/06/2022. Accionistas: Susana Mirta GALLEGO, argentina, 27/07/1946, viuda, DNI 5.334.944 y CUIT 27-05334944-2, Empresaria, domicilio en Matheu 609, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Prov de Buenos Aires; María Fernanda GUAGLIANONE, argentina, 13/11/1984, soltera, DNI 31.224.260 y CUIT 27-31224260-0, Empresaria, domicilio en Piedrabuena 3725, José Mármol y Partido de Almirante Brown, Prov de Buenos Aires; Plazo: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Diseño, desarrollo, compra, venta, importación, exportación, transformación, reparación, reciclaje y fabricación de componentes y repuestos mecánicos, eléctricos, mecatrónicos, electromecánicos y software; Fabricación de maquinaria eléctrica, electromecánica y mecánica; venta al por mayor y al por menor de partes, repuestos o conjuntos completos ferroviarios, de barcos, automóviles, ómnibus y maquinaria agrícola; realizar cualquier tipo de transformación primaria o industrial de materiales metálicos y no metálicos; reparación de maquinaria liviana y pesada, tanto sea ésta mecánica, eléctrica, software, electromecánica, electrónica y/o de mano; importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo lo anteriormente designado. Efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto; Capital: 100.000), representado por CIEN (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos MIL (\$) 1.000) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; SUSCRIPCIÓN: Susana Mirta GALLEGO, 90 acciones (90%) y María Fernanda GUAGLIANONE, 10 acciones (10%). Integración: 25% efectivo y saldo plazo 2 años; Cierre del Ejercicio: 31/03; Sede Social: Galicia 790, Piso 6°, Dpto B, CABA; Administración: 1 a 5, por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente; Prescinde de Sindicatura; Directorio: Presidente: Susana

Mirta GALLEGO y Director Suplente: María Fernanda GUAGLIANONE, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 5  
MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 06/07/2022 N° 50420/22 v. 06/07/2022

### **INTERBRAND ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-63060698-1).- Bajo la denominación "COMUNICACIONES DIRECTAS ARGENTINA S.A." continua funcionando la sociedad denominada anteriormente INTERBRAND ARGENTINA S.A. que a su vez era continuadora de "AVALOS Y BOURSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", (Reforma artículo primero) resuelto en Asamblea Extraordinaria unánime del 31/08/2021.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/08/2021

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50649/22 v. 06/07/2022

### **INVIU S.A.U.**

CUIT 30-61945306-5. Por Asamblea Extraordinaria del 1/11/2021 aumentó el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 2.469.146 mediante la emisión de 1.469.146 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor \$ 1 (un peso) cada una, por capitalización de aportes irrevocables de la única accionista IGAM LLC. También reformó el objeto social (artículo 3), que queda así: "La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, la actividad de Agente de Liquidación y Compensación Propio o Integral en los términos de la ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la "Normativa Aplicable"). Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias que autorice la Normativa Aplicable, incluyendo según la Normativa Aplicable los define: (i) Agente de Negociación; (ii) Agente Asesor; (iii) Agente de Corretaje; (iv) Agente de Colocación y Distribución; y (v) Agente Productor. La Sociedad podrá actuar en todo tipo de contrato de fideicomiso como fiduciario, fiduciante, fideicomisario y/o beneficiario. En todos los casos, las actividades de la Sociedad bajo la Normativa Aplicable requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores o en el organismo que en el futuro la reemplace u otros organismos competentes. Podrá operar en Mercados de Valores y Bolsas del país en el que sea aceptado realizando todas las operaciones que la inscripción que posea en Comisión Nacional de Valores u otros organismos que regulen la actividad y le sean permitidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamento, Normativa Aplicable o este Estatuto". y aprobó Texto Ordenado. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/11/2021

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50407/22 v. 06/07/2022

### **JSSPISOS S.A.**

1) Constitución: Esc. 59 30/06/2022 Reg. 53 Partido de Avellaneda. 2) Razón social: JSSPISOS S.A. 3) Socio 1: Juan Manuel PEREZ, arg., nacido 5/01/1978, DNI 26.386.300, CUIT 20-26386300-4, comerciante, casado, domicilio real Levalle 536, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. Bs.As.; Socio 2: Paola Andrea PEREZ, arg., nacida 2/11/1972, DNI 22.949.306, CUIT 27-22949306-5, comerciante, soltera, domicilio real Montevideo 1352, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. Bs.As.; ambos con domicilio legal en sede social.- 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) compraventa, alquiler y reparación de estructuras tubulares y andamios; b) armado e instalación de tribunas, escenarios, stands, puestos de exhibición, tarimas y pisos para shows y eventos; c) alquiler de maquinarias y equipos de construcción e ingeniería civil; d) reparación de todo tipo de construcciones edilicias.- 6) Capital: \$ 200.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%, socio 1: 19.000 acciones, \$ 190.000.- 95% del capital.- socio 2: 1.000 acciones, \$ 10.000.- 5% del capital.- Integración 25% de la suscripción.- 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Domicilio: Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Echeverría 2619 C.A.B.A. 12) Presidente: Juan Manuel PEREZ. Director Suplente: Paola Andrea Perez. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 53  
AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 06/07/2022 N° 50331/22 v. 06/07/2022

**L'ORÉAL ARGENTINA S.A.**

30-50146042-3. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/04/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 41.001.972.- es decir, de \$ 209.229.803.- a \$ 250.231.775.-, emitiéndose 41.001.972 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) reformar el artículo 5 del Estatuto Social en tal sentido. Composición del capital social: 250.231.775 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital social: L'Oréal Societe Anonyme, titular de 242.263.556 acciones; Sparlys SAS, titular de 7.968.219 acciones.; y (iii) incorporar un nuevo artículo al Estatuto Social, relativo a la celebración de reuniones a distancia, tanto de accionistas como de Directorio. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2022

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50600/22 v. 06/07/2022

**LA CENTRAL DE VICENTE LÓPEZ S.A.C.**

(30-54625055-1) Por Asamblea del 1/06/2022, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo 3° del Estatuto Social, quedando este redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: TRANSPORTE: Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales; compra y venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios: compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y sub-productos y mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, carrocerías, motores, sus partes y sus repuestos y accesorios, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. FINANCIERAS: Mediante aportes, inversiones de capital en sociedades, asociaciones, uniones de empresas, consorcios, constituidos o a constituirse, pudiendo otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, comprar, ceder y/o recuperar créditos bancarios de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, realizar compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos públicos o privados, creados o a crearse bajo cualquiera de las formas permitidas por ley. Pudiendo también celebrar contratos de fideicomisos de administración y/o con garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, celebrar contratos de cobranza vinculados al presente objeto social, como así también otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, celebrar toda clase de contratos y efectuar operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por el Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2022

Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50670/22 v. 06/07/2022

**LAB SUDAMERICA S.A.**

30-70700707-5 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/06/2008 se resolvió aumentar el capital de \$ 80.000.- a \$ 500.000.- con emisión de 420.000 acciones de V/N \$ 1.- por acción. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/2021 se resolvió reformar: (i) el artículo 4° actualizando la redacción al capital vigente, (ii) el artículo 5° actualizando la redacción con relación a las acciones, (iii) el artículo 6° con relación a la modalidad de la transferencia de las acciones, (iv) el artículo 10° con relación a la modalidad de celebración de las reuniones de Directorio, (v) el artículo 11° estableciendo que la garantía se fijará de conformidad con la legislación vigente, (vi) el artículo 12° con relación a las facultades del Directorio, actualizándolo de acuerdo a la reforma del Código Civil y Comercial, y (vii) el artículo 14° con relación a la modalidad de celebración de las Asambleas. Composición actual del capital: Lorenzo Joaquín Roca Moreno con 165.000 acciones; Rosa Luque Linares con 165.000 acciones; María del Carmen Monpeat García con 100.000 acciones y Carlos Alberto Mindiuk con 70.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50409/22 v. 06/07/2022

**LABORATORIO LKM S.A.**

CUIT 30-66172859-7. Por Asamblea del 31/05/2022 se aumentó el capital en \$ 250.000, de \$ 25.886.516 a \$ 26.136.516, mediante emisión de 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 29.562.500, y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Latin America Pharma Company ETVE S.L.: 25.816.635 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.761 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción. Por Asamblea del 27/06/2022 se aumentó el capital en \$ 5.000, de \$ 26.136.516 a \$ 26.141.516, mediante emisión de 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión total de \$ 6.801.250, y se reformó el Artículo 4° del Estatuto. Composición accionaria luego del aumento de capital: Latin America Pharma Company ETVE S.L.: 25.821.635 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.761 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2022.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50715/22 v. 06/07/2022

**LATINER S.A.**

30-71110417-4. Por Acta del 24/6/2022: A) Renuncia Miriam Sofía GURBANOV como directora suplente y se designa presidente a Marcelo Daniel KANIUCKI y directora suplente a Fiorella Abril KANIUCKI, con domicilio especial en sede social. B) Se modifica el objeto, reformándose el artículo tercero, el cual pasa a ser: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: Fabricante, elaborador, fraccionador, depósito, acondicionador, comercializador, importador y/o exportador de los siguientes productos: Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFA), tanto de síntesis química como de origen vegetal. Especialidades medicinales. Medicamentos herbarios y productos vegetales a base de cannabis. Sustancias controladas y de drogas y medicamentos oficinales, exclusivos para exportar y del modelo OMS para productos registrados o no registrados en el país de destino. Productos médicos de cualquier clase: I, II, III, IV e "IN VITRO", higiénicos, absorbentes y descartables, cosméticos y odontológicos. Productos medicinales de terceros en el país y representante de empresas extranjeras. Productos a licitar. Realización de estudios de investigación preclínica, clínica, bioequivalencia y de tecnología médica. Importador y exportador de materias primas, precursores químicos, productos semielaborados o terminados de origen natural o sintético al granel o fraccionados. El profesional a ocupar el cargo de responsabilidad ante la Autoridad Sanitaria debe ser un farmacéutico o aquel que corresponda al cargo por las incumbencias correspondientes de cada profesión.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50411/22 v. 06/07/2022

**LE REPOS S.A.**

CUIT 30-71414716-8.- Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/2022 se resolvió: 1. aprobar la gestión del Directorio; 2. designar directorio por vencimiento de mandato: Director Titular -Presidente: Pablo Fernando SIANO; Director Suplente: Sergio Gabriel FELDBERG; quienes aceptan expresamente la designación y fijan domicilio especial en Lavalle 1206, 1° B, CABA; 3. Aumentar el capital social de \$ 100.000.- a la suma de \$ 17.000.000.- reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Capital Social queda conformado: \$ 17.000.000.- representado por 17.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Valor Nominal \$ 1.- cada acción y con derecho a un voto cada una; suscripto en su totalidad según el siguiente detalle: Pablo Fernando SIANO 8.500.000 acciones; Sergio Gabriel FELDBERG 8.500.000 acciones.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/04/2022. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50716/22 v. 06/07/2022

**LUMIDEAL S.A.**

Por escritura del 10/06/2022 al F° 1123, Reg. 526 de CABA se constituyó: 1) Omar Delfín ROJAS, argentino, 28/11/1958, casado, DNI 12.543.721 y CUIT 20-12543721-5, técnico electrónico, domiciliado en la calle Castellana 302, Belén de Escobar, Partido de Escobar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; Omar Daniel ROJAS, argentino, nacido el 15/09/1983, soltero, DNI 30.743.708 y CUIT 20-30743708-3, abogado, domiciliado en Panamericana KM 47.5 S/N L 137 B° Aranjuez Country Club, Partido de Escobar, jurisdicción de la Provincia de

Buenos Aires 2) "LUMIDEAL S.A." – 3) 30 años 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) El proyecto, asesoramiento, consultoría, desarrollo, operación, mantenimiento de Instalaciones y prestación de servicios vinculados a fuentes de energía renovables, cualquiera sea su origen, incluyendo la producción hidráulica, eólica, termosolar, fotovoltaica, o a partir de biomasa. b) La comercialización en todas sus formas de los productos obtenidos y de todo tipo de productos eléctricos o electrónicos requeridos o accesorios a los servicios generados. Importación o exportación de dichos bienes. c) Representaciones y mandatos: La gestión de todo tipo de representaciones y mandatos, cualquiera sea su forma de concesión. Mediante la concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. d) Financiera: Mediante la financiación de obras o inversiones con fondos propios o de terceros. La Sociedad podrá realizar contratos de todo tipo con entidades públicas y/o privadas, organismos estatales, nacionales, provinciales y/o municipales; a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o este estatuto, sin restricción alguna, que se relacionen con el objeto perseguido. 5) Capital social \$ 1.500.000 6) Presidente: Omar Delfín Rojas, Director Suplente, Omar Daniel Rojas, ambos con domicilio especial en sede social. 7) Cierre 31/09 8) Sede Social: calle Avenida Libertador 6662, Piso 4to, Departamento 33, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) Suscripción: Omar Delfín Rojas suscribe 750.000 y Omar Daniel Rojas suscribe 750.000, total de 1.500.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de \$ 1 valor nominal cada una. Integran el 25% en efectivo 8) Prescinde Sindicatura 9) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 10/06/2022 Reg. Nº 526  
OMAR DANIEL ROJAS - Tº: 130 Fº: 416 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 Nº 50785/22 v. 06/07/2022

### **METAL REPUESTOS S.A.**

Paula Belén Valdez, 05/11/1995, DNI 39.266.918, Aranguren 3763, Piso 1, Dpto. "G", CABA, y Ulises León García, 16/10/2001, DNI 43.697.776, Manzana 41, Parcela 04 S/N, 90 Viviendas, Resistencia Pcia. de Chaco; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 01/07/2022. 3) METAL REPUESTOS S.A. 4) Comercialización por mayor y menor de repuestos de automotores, autopartes y sus accesorios, la importación y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000 acciones de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 500 acciones c/u. 6) presidente: Paula Belén Valdez, y Director Suplente: Ulises León GARCIA ambos con domicilio especial en sede: Rosario Vera Peñaloza 599, Piso 17º, Dpto. "B", CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 1951  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50683/22 v. 06/07/2022

### **MIREVAS S.A.**

Por Escritura 67, 04/07/2022, Registro 1467, CABA.; 1) "MIREVAS SA"; 2) Patricia SHIMAMOTO, contadora, argentina, casada, nacida 07/02/1981, DNI 28.641.094, CUIT 23-28641094-4, domicilio Rodríguez Peña 2025, piso 6 "A", CABA; Matías Nicolás PLANO, ingeniero electrónico, argentino, casado, nacido 21/04/1980, DNI 28.082.112, CUIT 20-28082112-9, domicilio Yacanto 10, Barrio del Golf, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires 3) Plazo 30 años; 4) Objeto: Diseño, desarrollo, implementación, gestión, comercialización, licenciamiento, instalación, mantenimiento, consultoría, exportación e importación de sistemas, software, hardware, aplicaciones, programas, dispositivos, aparatos, lectores de captura, procesos y plataformas informáticas, y servicios asociados a los mismos. Compra, venta, importación, exportación, emisión, intercambio, custodia, transmisión e intermediación de servicios y bienes informáticos, tokens y bienes digitales. Desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas, páginas web, aplicaciones móviles y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes, en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. Servicios de intermediación que incluyen pagos por cuenta y orden de terceros. Gestión de cobranzas, pagos y transferencias, incluso a través de medios electrónicos, ya sea como proveedor de servicios de pagos y/o bajo cualquier función dentro del sistema de pagos y/o de cualquier esquema de pagos y/o transferencias.- Gestión de cuentas, subcuentas y registros, incluso virtuales y/o de pago, para ordenar y/o recibir cobranzas, pagos y/o transferencias.- Gestión de información, registros y transacciones de comercio electrónico de productos y/o servicios con o sin una finalidad comercial o específica.- Se excluye especialmente cualquier actividad reservada por ley exclusivamente a las entidades financieras.- 5) Capital: \$ 100.000; 6) Directorio: 1 a 3 miembros, duración 3 ejercicios.- 7) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura.- 8) Director Titular - Presidente: Patricia Shimamoto – Director Suplente: Matías Nicolás Plano; ambos con domicilio real en los citados y especial en la sede social; 8) Sede social: Anchorena 1283., piso 4, CABA.- 10) Cierre de Ejercicio:

31/12 de cada año.- La autorización surge de la escritura referida.- Marcelo P. Mingrone Maiorca – Escribano.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 04/07/2022 Reg. Nº 1467  
Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50702/22 v. 06/07/2022

### **NOVA 23 S.A.**

Víctor Hugo Leonardo Mainardi, 11/12/1989, DNI 35.125.595, divorciado; y Guido Leandro Mainardi, 29/04/1992, DNI 37.011.609, soltero; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Oliden 1180, Torre 1, PB, Dpto. "D", Lomas de Zamora, Pcia. Bs As. 2) 27/06/2022. 3) NOVA 23 S.A. 4) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de automóviles y motovehículos, nuevos o usados. b) Comercialización de planes de ahorro para la compra de automóviles y/o motovehículos.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) \$ 300.000, dividido en 3.000 acciones de \$ 100 V/N y 1 voto c/u, suscriben: Víctor Hugo Leonardo Mainardi 2850 acciones, y Guido Leandro Mainardi 150 acciones. 6) presidente: Víctor Hugo Leonardo Mainardi, y Director Suplente: Guido Leandro Mainardi ambos con domicilio especial en sede: Manuel Ricardo Trelles 1517, CABA. 8) 30 años. 9) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 689 de fecha 27/06/2022 Reg. Nº 1951 ANDREA GABRIELA PAILLAN - Tº: 66 Fº: 231 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 Nº 50428/22 v. 06/07/2022

### **PARAGUAY 4225 S.A.**

Sociedad sin CUIT. El aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Asamblea volante 28/2/2018 Se resuelve reconducción de sociedad, reforma artículo 2 que queda redactado "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad es de VEINTE AÑOS a partir de la fecha de inscripción originaria en la Inspección General de Justicia" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 041 de fecha 28/02/2018 Reg. Nº 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50434/22 v. 06/07/2022

### **PORETTI S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS**

C.U.I.T. 30537162399.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/06/2022 se aprueba: i) aumentar el capital social de \$ 0,01 a \$ 666.456 representado por 666.456 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una.- El capital queda suscripto de la siguiente manera: Carlos Alberto Sotullo 333.228 acciones \$ 333.228 y Gastón Maximiliano Sotullo 333.228 acciones \$ 333.228 Se reforma el Artículo 6 del estatuto social. ii) prescindir de la sindicatura reformándose el Art. 18; iii) reformar el Art. 12 del estatuto ampliando el mandato de los directores a 3 ejercicios y adecuando la redacción a la vigente; iv) se aprueba el reordenamiento de estatutos y texto ordenado. v) se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos, resultando electos: Presidente Carlos Alberto Sotullo, Vicepresidente Verónica Inés Parada y Director Suplente Gastón Maximiliano Sotullo, constituyen domicilio especial en Sarmiento 1142 7 piso departamento "G", C.A.B.A.- Por acta de directorio del 2/06/2022 se resuelve trasladar la sede social de Roque Saenz Peña 1116 Piso 8 C.A.B.A. a Paraná 425 piso 12 depto.A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2022 pablo gustavo traini - Tº: 61 Fº: 504 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 Nº 50364/22 v. 06/07/2022

### **PRO NOVELTIES S.A.**

CUIT 30-70731790-2. Aviso Complementario de Trámite Interno Nº 50193/22 del 5/7/22. Tenencias accionarias: Fernando Díaz Colodrero, 97992 acciones; Javier Díaz Colodrero, 30906 acciones; Pablo Díaz Colodrero, 23183 acciones; Juan Manuel Aguilar, 15460 acciones; Javier Gomez Carrillo, 8279 acciones; y Roberto Pablo Tamburo, 7726 acciones, todas de V.N. \$ 1 Y 1 voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2022

Rodrigo Monti - Tº: 68 Fº: 764 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 Nº 50346/22 v. 06/07/2022

**PROFESSIONAL RESOURCES S.A.**

CUIT: 30-70798713-4. Por Acta de Asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 18/10/2021 se resolvió modificar integralmente el estatuto social, para adecuarlo a la Ley 19.550 y otorgamiento de texto ordenado. Se modificaron artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, y se incorporaron décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno. En consecuencia se modificó la actividad que desarrolla la Sociedad, modificándose el artículo tercero para que se lea de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades, tanto en forma presencial como virtual, para ser prestados a Aseguradoras del Riesgo del Trabajo (ART) junto con los servicios conexos y concordantes en relación a los diferentes siniestros denunciados; b) Alquiler de consultorios médicos y/u oficinas, sala de rayos X y diagnóstico por imágenes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2021

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50741/22 v. 06/07/2022

**R Y B DISTRIBUCION S.A.**

Escritura Pública N° 260 del 29/06/2022; 1) Socios: I) Raúl Alberto CASAL, argentino, nacido el 06/09/1959, DNI 13.731.010, empresario, CUIT 20-13731010-5, casado, domiciliado en Agustín Alvarez 1375, Vicente López, Prov. Bs. As.; II) Belén CASAL, argentina, nacida el 21/05/1987, DNI 33.085.307, empresaria, CUIT 27-33085307-2, casada, domiciliada en Avenida del Libertador 7884, piso 2°, departamento A, CABA; 2) Denominación: "R Y B DISTRIBUCION S.A."; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo de alimentos y bebidas al por mayor y menor; b) Producción, procesamiento compra y venta, comercialización y explotación en general de productos alimenticios; c) cualquier otro rubro de la rama de alimentos, para humanos o animales, en cualquier etapa de su proceso productivo, y toda clase de artículos y productos alimenticios.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Raúl Alberto CASAL suscribe 50.000 acciones; Belén CASAL suscribe 50.000 acciones. 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Raúl Alberto CASAL; Director Suplente: Belén CASAL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 7884, piso 2°, departamento A, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/01.- 9) Sede Social: Avenida del Libertador 7884, piso 2°, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50717/22 v. 06/07/2022

**RASTRO DE HERRADURA S.A.**

Paula Belén Valdez, 05/11/1995, DNI 39.266.918, Aranguren 3763, Piso 1, Dpto. "G", CABA, y Ulises León García, 16/10/2001, DNI 43.697.776, Manzana 41, Parcela 04 S/N, 90 Viviendas, Resistencia Pcia. de Chaco; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 01/07/2022. 3) RASTRO DE HERRADURA S.A. 4) a) Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuaria, explotación de campos, crías y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo. b) Acopio compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos. c) Comercialización, distribución de productos e insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agroquímicos. d) Siembra, cosecha y fumigación. e) Transporte y traslado de cargas vinculadas al objeto. 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000 acciones de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 500 acciones c/u. 6) presidente: Ulises León GARCIA, y Director Suplente: Paula Belén Valdez ambos con domicilio especial en sede: Rosario Vera Peñaloza 599, Piso 17°, Dpto. "B", CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 1951  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50685/22 v. 06/07/2022

**RECAUDACIONES DEL ATLANTICO S.A.**

Complementario del Publicado el 13/05/2022 N° 33.368/22. N° trámite IGJ 9.395.638. Escritura Complementaria del 23/06/2022, F° 198, Reg. 569, Cap.Fed. se modificó la denominación social de "RECAUDACIONES TEXTILES S.A" a "RECAUDACIONES DEL ATLANTICO S.A" por lo que queda redactado el Artículo Primero de la siguiente manera: La sociedad se denomina "RECAUDACIONES DEL ATLANTICO S.A".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 569  
NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50414/22 v. 06/07/2022

**RIO VILLEGAS S.A.U.**

CUIT: 30-71171179-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/07/2021, se resolvió designar al Sr. Arnaldo L. Misson como Presidente, y a los Sres. Gastón Norberto Gaudio y Mateo Aragón como Directores Titulares. El Sr. Arnaldo L. Misson constituyó domicilio en Sarmiento 643, Piso 8° 834, CABA; el Sr. Gastón Norberto Gaudio en la calle De María 4723, Piso 10° 6, CABA; y el Sr. Mateo Aragón en la Av. Córdoba 4390, Piso 8° 23, CABA. Asimismo, se resolvió modificar los artículos 9 y 13 del Estatuto, y otorgar un texto ordenado del mismo.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2021  
Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50738/22 v. 06/07/2022

**SARANDI 491 S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO: "SARANDI 491 S.A."- Edicto Rectificadorio N° 27755/22 v. 27/04/2022. 3) "SARANDI 491 S.A."- "EUGENIO FERRADAS Y OTROS S.A." modificó su denominación por "SARANDI 491 S.A."- Protocolizada por escritura N° 163, del 23/06/2022, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50578/22 v. 06/07/2022

**SHAKEAGAIN S.A.**

CUIT 30-71593305-1.- Por escritura complementaria del 05/07/2022 se establece el plazo en 30 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 1698  
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50701/22 v. 06/07/2022

**SOLIDOS CAMINOS S.A.**

Constitucion: 22/6/2022; Socios: Mariano Daniel Hankovits, divorciado, 4/5/1973, DNI: 23224130, empresario, Benito Juárez 4030, CABA y Gabriela Veronica Fernandez, argentina, 11/3/1979, DNI: 27152674, comerciante, Juan Bautista Alberdi 1676, Piso 1, Depto. 1, CABA, ambos argentinos; Sede: Benito Juarez 4030, CABA; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/4; Capital: \$ 100000, representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%, Plazo para integrar saldo: 2 años. Mariano Daniel Hankovits suscribe 95000 acciones y Gabriela Verónica Fernandez suscribe 5000 acciones; Objeto: Servicio de alquiler, locación, arrendamiento y leasing de camiones, acoplados, equipos, vehículos viales de transporte de cargas de todo tipo y de pasajeros, grúas, excavadoras, elevadores, y en general todo tipo de maquinaria pesada de uso en la industria, el agro y la construcción; Presidente: Mariano Daniel Hankovits; Directora suplente: Gabriela Verónica Fernandez, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 684 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50768/22 v. 06/07/2022

**SPECIAL RISKS CONSULTANTS S.A.**

CUIT: 30-70703107-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 28/06/2022 se designó a Rodrigo Adan Dodd como Director Titular y Presidente, a Veronica Dannemann como Vicepresidente y a Melanie Dodd como Directora Suplente. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Reconquista 656, Piso 11, oficina A, CABA. Asimismo, se aprobó la reforma al artículo primero del Estatuto Social y quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina THOMPSON, HEATH & BOND S.A. (antes denominada SPECIAL RISKS CONSULTANTS S.A.), se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia (I.G.J.) bajo el Número 19.501 el Libro 9, Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 28/12/1999 y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2022  
Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50739/22 v. 06/07/2022

**TEVELAM S.A.**

33-71219035-9 Por Acta Extraordinaria del 25/08/20 Reforma artículo primero: La sociedad se denomina "Tevelam S.A." Traslada el domicilio social y legal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Santa Rosa 4063, Florida Oeste, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Por Acta Extraordinaria del 10/03/22 Reforma artículo primero: bajo la denominación de TEVELAM INTERNATIONAL SA continúa funcionando la sociedad que se constituyera bajo la denominación de TEVELAM SA que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de noviembre de 2011, bajo el número 29409 del libro N° 57 de sociedades por acciones, quedando establecido el nexo de continuidad y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/08/2020  
Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50767/22 v. 06/07/2022

**TOTVS HOSPITALITY TECHNOLOGY ARGENTINA S.A.**

(IGJ 1.709.097 - CUIT 33-70807521-9) Comunica que por: (1) Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2017 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.100.879, es decir, de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 3.112.879, emitiéndose 3.100.879 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por el accionista TOTVS S.A. Como consecuencia, el capital social quedó representado por 3.112.879 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, conforme el siguiente detalle: (i) TOTVS S.A. titular de 3.112.279 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y (ii) Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino titular de 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social en tal sentido. (2) Acta de Directorio de fecha 22/02/2018, el Directorio de la Sociedad tomó nota de la transferencia accionaria realizada por TOTVS S.A. a favor del Señor Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino de 155.044 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de dicha transferencia accionaria, el capital social de \$ 3.112.879 quedó distribuido de la siguiente manera: (i) TOTVS S.A. titular de 2.957.235 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y (ii) Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino titular de 155.644 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2017  
Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50782/22 v. 06/07/2022

**TURISEB S.A.**

F° 244. ESC. 69 29/06/2022. SOCIOS: LA BANCARIA, COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS TURISTICOS LIMITADA, domicilio social Sarmiento 341 Piso 5 CABA CUIT/L 30-71755078-8, y ASOCIACIÓN BANCARIA (SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO) domicilio social Sarmiento 341 CABA, CUIT 33-50000999-9. PLAZO: 30 años, desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades y/o asociaciones y/o empresas, constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de hotelería en inmuebles propios o alquilados o mantenidos en concesión o cualquier otro tipo de vinculación que permita la explotación de servicios de hotelería; b) Prestación de servicios de gastronomía en los mismos inmuebles o cualquier otro; c)

Organización de eventos: La realización, producción y organización de conferencias, cursos, seminarios, talleres, congresos, eventos culturales, artísticos, deportivos y educativos; exposiciones, muestras, y expendio de bebidas, alimentos y/o comidas en los eventos, cursos y competencias que se organizaren; la venta de entradas y tickets en todo formato y/o tecnología; la contratación y subcontratación de especialistas, deportistas y artistas; soporte de logística de los bienes y personas para los distintos eventos; contratación de auspiciantes, y la realización de competencias, torneos, promociones, concursos, y certámenes; d) Mandato y Representaciones: La realización de toda clase de mandatos relaciones con la prestación de servicios de hotelería, gastronomía y turismo, según las normas en vigor; e) Licitaciones y Fideicomisos: La participación en licitaciones y la celebración de contratos de fideicomisos, relacionados con las actividades mencionadas en los puntos a) b) y c). f) Financieras: Mediante el otorgamiento de financiaciones en los servicios a prestar, a Empresas y/o Personas, que tengan como finalidad el desarrollo de todo tipo de actividad vinculada con los servicios a prestar. La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. Asimismo las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales debidamente capacitados y con título habilitante a tales efectos.- A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 VN cada una y con derecho a 1 voto por acción. ADMINISTRACION: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Los directores permanecerán en sus cargos 3 ejercicios. SINDICATURA: prescinde. SEDE SOCIAL: Sarmiento 341 Piso 5° CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Lionel Hermes SILVA, DNI 22.378.102 y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Martin SOTO, DNI 25.253.032. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Si, y constituyen domicilio especial en: Sarmiento 341 Piso 5° CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN: ASOCIACIÓN BANCARIA (SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO), suscribe 9500; y LA BANCARIA, COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS TURISTICOS LIMITADA, suscribe 500 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 2105  
Valeria Paola Storchi - Matrícula: 4569 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50416/22 v. 06/07/2022

### **VARCAR S.A.**

Por Escritura del 1/7/2022 al F° 379, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) María Magdalena DELGADO ROMERO, paraguaya, 2/11/1985, DNI 94.991.767, San Martín 1165, La Plata, Pcia.Bs.As. y Silvia Graciela JUAREZ, argentina, 17/5/1969, DNI 20.594.794, Lavarellos 623, Avellaneda, Pcia.Bs.As., solteras y comerciantes.- 2) "VARCAR S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas humanas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización, administración y desarrollo de negocios de toda índole, facility management y auditorías de obras. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, desarrollo, preparación y seguimiento de licitaciones públicas o privadas, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Desarrollos comerciales, promoción y seguimiento de contactos comerciales, representaciones y gestiones de venta. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: María Magdalena DELGADO ROMERO. Directora Suplente: Silvia Graciela JUAREZ, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Entre Ríos 1722, planta baja 1, CABA. 9) Suscripción: María Magdalena DELGADO ROMERO suscribe 4.750 acciones y Silvia Graciela JUAREZ suscribe 250 acciones; total de 5.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50413/22 v. 06/07/2022

**VEMORAL INFORMATICA S.A.**

1) 08/06/2022 2) Ariel Vechio, argentino, 22/01/1978, DNI 26.146.818 y CUIT 20-26146818-3, domiciliado en Otamendi 619, piso 3, departamento B CABA y Roberto Gabriel Morales uruguayo, 20/09/1974, DNI 92.380.849 y CUIT 20-92380849-4, domiciliado en General Miller 2907, Lanús Oeste, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros y comerciantes 3) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propio o de tercero y/o asociada a terceros a la comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de dispositivos eléctricos y electrónicos y sus componentes, productos, insumos y accesorios informáticos (hardware, software, periféricos), productos e insumos para fotocopiadoras e impresoras.- 5) \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscriptas en partes iguales por cada uno de los socios en integradas en un 25%.- 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Otamendi 619 piso 3 departamento B CABA. 10) Presidente: Ariel Vechio, Director Suplente: Roberto Gabriel Morales quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 380 de fecha 08/06/2022 Reg. Nº 231  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50433/22 v. 06/07/2022

**YERBAL BISTRO S.A.**

CUIT: 30-71659698-9 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/04/2022 se prorrogó el plazo de duración del mandato del directorio a 3 ejercicios. Se reformó artículo 8. Cesaron como Presidente Damian Bonfilii y como Director Suplente Carlos Alberto Mantero. Se designó Presidente Damian Bonfilii y Director Suplente Ricardo Maximiliano Lopez, ambos con domicilio especial en Yermal 2105, piso 3° departamento A CABA. Se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Comercial: La compra venta, comercialización, almacenaje, distribución, transporte, de productos panificados, alfajores, galletitas, productos de confitería, panaderías, kioscos, golosinas, chocolates, heladerías, gastronomía, alimentación, bebidas alcohólicas y analcohólicas. La explotación de panaderías, casas de té, cafeterías, confiterías, rotiserías, heladerías, chocolaterías, kioscos y gastronomía. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignación relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización, elaboración, fraccionamiento y envase de productos panificados, alfajores, golosinas, chocolates, galletitas, productos de panadería, heladerías y gastronomía. Servicios: De panaderías, confitería, kiosco, heladerías, cafetería, gastronomía y delivery. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. Se reformó artículo 3°. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 12/04/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50410/22 v. 06/07/2022

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****TATA MANOLO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/02/2022. 1.- CARLOS DANIEL DOMINGUEZ, 05/02/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PANAM. KM. 47 0 piso UF 376 b° septiembre ESCOBAR, DNI Nº 20027455, CUIL/CUIT/CDI Nº 20200274556, . 2.- "Tata Manolo SAS". 3.- ESMERALDA 561 piso 10, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente actividades: Agropecuarias, avícolas, ganaderas, tamberas, pesqueras, forestales y vitivinícolas. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 20 años. 6.- \$ 10000. 7.- Administrador titular: CARLOS DANIEL DOMINGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 561 piso 10, CPA 1007 , Administrador suplente: SALDUNA ROSANA PATRICIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, ESMERALDA 561 piso 10, CPA 1007; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/07/2022 N° 50328/22 v. 06/07/2022

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### 026 S.R.L.

Constitución Esc 85 del 04/7/22.Socios: Mauricio Adrián SIDDIG, casado, nacido 4/12/69, DNI 21081004, CUIT 20210810049 y Juan Nicolás SIDDIG, soltero, nacido 20/11/97, DNI 40808243, CUIT 23-40808243-9, Ambos argentinos, comerciantes, Gerentes, aceptan el cargo, y están domiciliados y constituyen domicilio especial en la sede Paso 135 CABA. 2) Objeto: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, industrialización y consignación, distribución de todo tipo de artículos a modo ejemplificativo y no limitativo de indumentaria textil, telas, fibras textiles y todo tipo de indumentaria, materias primas, sus productos y subproductos y derivados y avíos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Sede: Paso 135, Caba. 4) Duración: 30 años. 5) Capital: \$ 2000000 dividido en 2000 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 2000 c/u. Suscripción Mauricio Adrian Siddig 1000 cuotas y Juan Nicolas Siddig 1000 cuotas. Integración del 25%. 6) Cierre de ejercicio: 30/6.7) Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 71 Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50682/22 v. 06/07/2022

### 4 LOG S.R.L.

Por escritura del 24/6/22 e constituyó 4 LOG SRL. 1) Emiliano SANCHEZ, argentino, 10/6/85, soltero, Dni 31.661.291, CUIL 20-31661291-2, empresario, pje. Carlos Carranza 4855 Caba, Eduardo Javier GONZALEZ, argentino, 18/2/82, casado en 1° con Jéscica Cintia Bonano, Dni 29.382.056, CUIT 20-29382056-3, empresario, Arenales 1118 Morón, Pcia de Bs As; Darío Alejandro MAGGIO, argentino, 29/12/84, casado en 1° con Mariangeles Cecilia Suárez, Dni 31.422.140, CUIT 20-31422140-1, empresario, Curupaytí 847 Morón, Pcia de Bs As. 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización ya sea por compra, venta, consignación, permuta, representación, distribución, logística, fabricación, importación, exportación de artículos de ferretería, maquinarias domésticas e industriales, bulonera, herramientas, acero, placa y láminas, pinturería, sanitarios, grifería, herrajes, indumentaria de seguridad, artículos de seguridad y productos afines, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) 30 años. 4) \$ 100.000. 5) 10.000 cuotas sociales de un v/n \$ 10 y 1 voto c/u, totalmente suscriptas por los socios. Res. 3/20: Darío Alejandro Maggio y Eduardo Javier González c/u suscribe 2.500 cuotas y Emiliano Sánchez suscribe 5.000 cuotas sociales. 6) Gerentes. 7) Gerentes: Darío Alejandro Maggio. Eduardo Javier González. 8) 31/12.9) Sede social y domicilio especial: Pasaje Carlos Carranza 4855, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 5 Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50680/22 v. 06/07/2022

### ALFAQUIM S.R.L.

CUIT 30-61185717-5. Por escritura 49 del 30/6/22: 1) Juan Carlos VARUTTI, 18/6/1948, DNI 7.377.878, CUIT 20-07377878-7 e Irma Susana GARBINI, 14/4/1951, DNI 6.551.040, CUIT 27-06551040-0, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Vidal 1560, piso 1 CABA, CEDIERON GRATUITAMENTE Y SIN CARGO ALGUNO LA NUDA PROPIEDAD -reservándose para sí el usufructo vitalicio y gratuito- de las cuotas que poseían, es decir, 500.000 cuotas sociales cada uno, a Leandro Gabriel VARUTTI (500.000 cuotas), 8/12/1973, DNI 23.669.275, CUIT 20-23669275-3, casado, licenciado en relaciones internacionales, Virrey del Pino 2182, piso 7 CABA y Juan

Ignacio VARUTTI, (500.000), 5/8/1978, DNI 26.733.570, CUIT 20-26733570-3, divorciado, licenciado en ciencias ambientales, Vidal 1560, piso 1 CABA; ambos argentinos e hijos de Juan Carlos Varutti y de Irma Susana Garbini.- En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u queda suscripto e integrado así: Leandro Gabriel VARUTTI: 1.000.000 de cuotas sociales de 1 voto por cuota; de acuerdo al siguiente detalle: 500.000 cuotas sociales como titular pleno y 500.000 en calidad de nudo propietario.- Juan Ignacio VARUTTI; 1.000.000 de cuotas sociales de 1 voto por cuota; de acuerdo al siguiente detalle: 500.000 cuotas sociales como titular pleno y 500.000 en calidad de nudo propietario.- Juan Carlos VARUTTI: usufructuario de 500.000 cuotas sociales.- Irma Susana GARBINI: usufructuaria de 500.000 cuotas sociales.- 2) Reformar la Clausula 4ta. del Contrato Social simplificando su redacción "CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000), dividido en Dos millones de cuotas (2.000.000) de UN PESO (\$ 1.-), valor nominal cada una".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 645

GISELE MARIE LUCERO - Matrícula: 4951 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50749/22 v. 06/07/2022

### **AMETHY CONSULTING S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) AMETHY CONSULTING S.R.L. 2) Por escritura nº 40 del 04-07-2022. 3) Socias: María Sol ARGAÑARAS GIOVO, argentina, contadora, nacida el 26/05/1986, titular del DNI 32.355.680, CUIT 27-32355680-1, con domicilio en Luis M. Campos 1271, 4 "A", CABA y Rosana Sandra GIOVO, argentina, nacida el 01/01/1961, empresaria, DNI 14.118.510, CUIL 27-14118510-7, con domicilio en Avenida Cramer 2476, 11 "B" CABA. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Consultoría: Servicios profesionales de auditoría externa e interna, revisoría fiscal y outsourcing, que impliquen la organización, revisión y control de contabilidades. Servicios de asesoría en servicios contables, de control interno y tributario y asesoramiento gerencial de la empresa en materia de finanzas, sistemas, manuales de funciones, controles internos y demás áreas afines. 6) Capital: \$ 150.000 dividido en 15.000 de \$ 10, valor nominal, cada una. Suscripción: 100% (a) María Sol Argañaras Giovo suscribe la cantidad de 13.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 135.000; y (b) Rosana Sandra Giovo suscribe la cantidad de 1.500 cuotas sociales equivalentes a \$ 15.000. Ambos socios integran el 25%, en total \$ 37.500, y el saldo restante deberán integrarlo en un plazo de 2 años. 7) Sede social: Luis Maria Campos 1271, piso 4, depto. "A" CABA. 8) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual o indistinta, podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad. Gerentes Titular: María Sol Argañaras Giovo constituye domicilio especial en la sede social. 9) 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 04/07/2022 Reg. Nº 2139

MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50686/22 v. 06/07/2022

### **CHURU S.R.L.**

Aviso N° 31712/22, de 10/05/2022 y aviso N° 42114/22 del 08/06/2022. Edicto complementario, Capital: \$ 200.000, dividido en dos mil cuotas de pesos cien (\$ 100-) valor nominal cada una, a saber: ELVIA NELIDA VASQUEZ PALOMINO 660 cuotas, CHARLY FREDDY DIAZ VASQUEZ 680 cuotas y OLGA ALEJANDRA HUAMAN ALBINAGORTA 660 cuotas. Gabriel Alejandro Warley 16.071.214 autorizado por instrumento privado del 02/05/2022.

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50543/22 v. 06/07/2022

### **CONESA 1166 S.R.L.**

CUIT 30-71162226-4.- Por cesion de cuotas de 21/06/2022 de CONESA S.R.L. CAMBIO DENOMINACION SOCIAL de CONESA 1166 S.R.L. a VIDAL 4362 S.R.L., quien es continuadora de CONESA 1166 S.R.L. Y SE REFORMA ARTICULO 1° DEL CONTRATO. Asimismo RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE Jose Eduardo RUBEL y asume Andres Pablo WILHELM. Tambien Cambia sede social a Humahuaca 3959, piso 8°, dpto A, CABA. CESION: Jorge Alberto MONCZOR (DNI 21.589.092) y Natalio Javier BARMAT (22.645.258) VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN a Andres Pablo WILHELM (DNI 22.147.743) y Mirta Diana AICHENBAUM (DNI 13.800.227) la cantidad de 200 cuotas sociales de \$ 100 V/N. Valor de cesión: \$ 20.000.- En consecuencia Andres Pablo WILHELM posee 100 cuotas de \$ 100 V/N CAPITAL DE \$ 100.000.- Mirta Diana AICHENBAUM posee 100 cuotas de \$ 100 V/N CAPITAL DE \$ 100.000.- Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 21/06/2022

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 Nº 50654/22 v. 06/07/2022

**CYBER ASSIST S.R.L.**

Se rectifica el edicto del 27/06/2022, N°: 47224/22. La profesión del socio Ignacio Federico ROMANELLI es Ingeniero en Alimentos Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 1521 Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50668/22 v. 06/07/2022

**ENFOQUE INTEGRAL DBT S.R.L.**

1) ENFOQUE INTEGRAL DBT SRL; 2) Instrumento privado 01/07/2022; 3) LARISA MARIA BARBARA SOTO, DNI 27635616, CUIT 27-27635616-5, domicilio real en Bolaños 63 Timbre 12, CABA, 42 años, casada, 25/08/1979, psicóloga, argentina; JULIETA MARIA WAJNTRAUB, DNI 31533184, CUIT 27-31533184-1, domicilio real en Mendoza 2361 Piso 6 Departamento "B", CABA, 37 años, casada, 19/03/1985, psiquiatra, argentina; BARBARA VANESA DEMATTEI, DNI 25201274, CUIT 27-25201274-0, domicilio real en Mariano Acha 1271 Piso 5 Departamento "C", CABA, 45 años, divorciada, 05/10/1976, psicóloga, argentina; 4) 30 años; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior, el gerenciamiento y explotación comercial de las siguientes actividades: Instalación, administración y explotación de establecimientos médicos, asistencia integral médica, psicológica y psiquiátrica. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia; 6) Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 7) 1 a 3 gerentes, socios o no. Gerente titular: JULIETA MARIA WAJNTRAUB, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede; 8) 30/06; 9) Zabala 1739 Piso 17 Departamento "G", CABA; 10) LARISA MARIA BARBARA SOTO: 3.333 cuotas, JULIETA MARIA WAJNTRAUB: 3.334 cuotas y BARBARA VANESA DEMATTEI: 3.333 cuotas. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 01/07/2022

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50650/22 v. 06/07/2022

**ENGLISH SERVICES S.R.L.**

CUIT 30-71235937-0. Por Acta de Reunión de Socios del 30/06/2022, se procedió a la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social, por cambio de fecha de cierre de ejercicio. La nueva fecha de cierre de ejercicio es el 31/12 de cada año. Protocolizada por escritura 487 de fecha 05/07/2022 pasada al folio 1531 ante la escribana María Lorena Tomasino, adscripta al Registro Notarial 536 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 487 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 536

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50775/22 v. 06/07/2022

**ESTANCIA LA MARAVILLA S.R.L.**

Rectifica edico del 2-6-22 TI: 40092-22.Por Homonimia se cambia denominación de "ESTANCIA SANTA TECLA SRL" a "ESTANCIA LA MARAVILLA SRL" Eduardo Fusca Autorizado en contrato, dela 19/05/2022

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50700/22 v. 06/07/2022

**FRASIL S.R.L.**

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 117, del 22/06/2022, F° 368 del Reg. 1206, SOCIOS: Martin Sebastian ABDALA, argentino, nac. 3/05/1989, comerciante, soltero, D.N.I. 34.600.840, C.U.I.T. 20-34600840-8, domiciliado en Finochietto 1179, Francisco Alvarez, Prov. Bs. As. y Franco LENA, argentino, nac. 07/03/1989, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Carolina Atilio, D.N.I. 34.463.810, C.U.I.L. 20-34463810-2, domiciliado en Campana 837, Moron, Provincia de Buenos Aires; PLAZO: 30 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medios de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la compra y venta de terrenos o inmuebles para la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos.- Queda comprendida como actividad complementaria la compra, venta, consignación, acopio, importación y distribución de arena, canto rodado, piedras, cerámicas, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques,

vigas, cañerías, conductos de agua y aire, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción, pudiendo realizar el traslado de los mismos por cuenta propio y/o de terceros.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas, de \$ 1.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Av. del Libertador 5595, Piso 12, Of. "B" CABA.- GERENTE: Martin Sebastian ABDALA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 5595, Piso 12, Of. "B" CABA.- Martin Sebastian ABDALA, 150.000 cuotas por un valor de \$ 1 c/u, TOTAL \$ 150.000, equivalentes a 50% y Franco LENA, 150.000 cuotas por un valor de \$ 1 c/u, TOTAL \$ 150.000 equivalentes a 50%.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 22/06/2022 Reg. Nº 1206

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50737/22 v. 06/07/2022

### **FRUTISUR S.R.L.**

CUIT 30-59321347-8. Por reunión de socios del 10/05/2022 se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 70 años a contar de la inscripción originaria, es decir desde el 18/08/1982. Se reforma Cláusula 2º del Contrato Social. 2) Cese por vencimiento de mandato de gerentes: Daniel Lucio Tancredi y Norma Haydée Borgiani y designación los de Gerentes: Daniel Lucio Tancredi y Norma Haydée Borgiani con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643, piso 5º, CABA, y 3) Reforma Cláusula 5º del Contrato Social. Adecuación de Garantías Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 277

Maria Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 Nº 50341/22 v. 06/07/2022

### **GARCIA - GODOY S.R.L.**

Constitución por escritura del 27/06/2022. 1) Ricardo Santiago GODOY, DNI 7.947.405, 19/12/1945; María Elena GARCÍA, DNI 13.530.901, 17/12/1957; Ambos cónyuges, argentinos, empresarios y domiciliados en la calle Cervantes 1373, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Riobamba 280, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (a) La explotación, en general, de todo medio de comunicación, incluyéndose, a título enunciativo, cine, televisión, gráfica, radio, Internet y telefonía, pudiendo utilizar a tales fines todas las herramientas e instrumentos existentes y/o a crearse. (b) Explotar una o más señales y/o canales y/o frecuencias de televisión, ya sea abierta, satelital, por circuito cerrado de televisión y/o de cualquier medio masivo de comunicación. (c) Explotar, difundir y comercializar uno o más sitios de Internet o cualquier otro entorno digital. (d) Editar, imprimir y disponer la impresión de diarios, periódicos, revistas, libros, folletos y cualquier tipo de publicación. (e) Producir, editar y/o desarrollar programas y/o contenidos, de cualquier tipo y carácter, para televisión y/o radio y/o Internet y/o telefonía celular y/o cualquier otro sistema de comunicación masiva. (f) Participar en licitación y/o concurso y/o solicitar la adjudicación ante las autoridades de aplicación para instalar y explotar todo medio de comunicación masiva, incluyéndose, a mero carácter enunciativo, la radiodifusión sonora por amplitud de modulación y/o por modulación de frecuencia, la transmisión por televisión abierta, la transmisión por satélite, la explotación de televisión por cable y/o la explotación de una o más señales de cable. (g) Desarrollar software y disponer su edición, producción y comercialización. (h) Editar y hacer editar cualquier creación intelectual, cualquiera sea la forma de presentación, difundirla, comercializarla y hacerla comercializar. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, y en particular tomar y/u otorgar préstamos o proveer garantías. 4) 30 años. 5) \$ 500.000 representado por 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Ricardo Santiago GODOY suscribe 250.000 cuotas y María Elena GARCÍA suscribe 250.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Ricardo Santiago GODOY, quien constituye domicilio especial en la sede. 7) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1763 de fecha 27/06/2022 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 Nº 50704/22 v. 06/07/2022

**GRUPO CARP S.R.L.**

1) FERNANDO DAMIAN VELTRI, DNI 36.922.871, CUIT 20-36922871-5, argentino, 28/09/1992, arquitecto, Brasil 3175 San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; GERARDO OSVALDO VILLALBA BENITEZ, DNI 94.456.311, CUIT 20-94456311-4, paraguayo, 06/06/1988, carpintero, José Lemos 115 Guernica, Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires; EDUARDO MARTIN CHILI, DNI 35.336.981, CUIT 20-35336981-5, argentino, 27/05/1990, carpintero, Misiones 3382 Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires, todos ellos solteros. 2) Instrumento Privado del 30-06-2022 3) GRUPO CARP S.R.L. 4) Argerich 1854 CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas –industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 30 años 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. El socio VELTRI suscribe 7.000 cuotas. Los socios VILLALBA BENITEZ y CHILI suscriben 1.500 cuotas cada uno. 8) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no por toda la vigencia de la sociedad. El uso de la firma social será individual e indistinta. 9) Gerente Titular: Fernando Damián Veltri. Domicilio especial en sede social 10) 30-06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/06/2022  
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50648/22 v. 06/07/2022

**HIDRA INDUSTRIAL S.R.L.**

Por escritura N° 359 del 28/06/2022, F° 1230, Registro 777 de CABA, se constituyó: "HIDRA INDUSTRIAL S.R.L.". Socios: Martín Gabriel FAILLAGE, argentino, 24/03/1974, soltero, hijo de Vicente Roberto Faillace y de Lidia Elba Brambilla, DNI. 23.865.457, CUIT: 20-23865457-3, dom. calle Yerbal 846, 9° "E", CABA, Empresario; Erika Gabriela MEDINA, argentina, 03/03/1982, casada en 1ras. nupcias con Fernando Enrique Olives, DNI. 29.393.364, CUIT: 27-29393364-8, dom. calle Pieres 211, 5°, "A", CABA, Licenciada en Relaciones Publicas. Domicilio Social: Maiten número 602. CABA Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de insumos, repuestos, materiales, productos para la industria, máquinas y construcción .- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- Capital: \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. Suscripción: Martín Gabriel FAILLAGE 106.000 cuotas, y Erika Gabriela MEDINA 94.000 cuotas. Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Dirección y Administración: La gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros, quienes durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerente. Se designa Gerentes a Martín Gabriel FAILLAGE y Erika Gabriela MEDINA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 777  
Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50787/22 v. 06/07/2022

**INSTITUTO ARGENTINO DE FORMACION ACADEMICA S.R.L.**

1) Gonzalo Daniel BUSCAZZO BAILO, argentino, 24/02/87, DNI 32.945.207, Empresario, casado, Esquíú 3.084 Carapachay Vicente López Prov. de Bs. As. y Néstor Hernán LUPIDI, argentino, 02/12/88, DNI 34.252.192, Empresario, soltero, Paso de la Patria 418 Villa Martelli Vicente López Prov. de Bs. As. 2) 08/06/22. 3) INSTITUTO ARGENTINO DE FORMACION ACADEMICA SRL 4) Griveo 2.248 Piso 1 Dto. "B" C.A.B.A. 5) La explotación, administración y dirección de centros de capacitación y establecimientos dedicados a la enseñanza, la educación y la promoción de la cultura. El dictado de cursos de capacitación, seminarios, cursos de perfeccionamiento, ya sean presenciales y/o virtuales. La impresión y edición de libros, manuales, revistas, folletos y en general publicaciones de carácter pedagógico, literario y de divulgación cultural, el diseño, creación y grabación de material audiovisual, digital y/o de software para la enseñanza y promoción de la cultura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante al efecto. 6) 30 años. 7) Capital social: \$ 100.000. Los socios suscriben

el 100% del capital social: Gonzalo Daniel BUSCAZZO BAILO:\$ 50.000 representado en 5.000 cuotas. Néstor Hernán LUPIDI \$ 50.000 representado en 5.000 cuotas. Todas las cuotas son de un valor de diez pesos cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente Titular: Gonzalo Daniel BUSCAZZO BAILO con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 08/06/2022

Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50769/22 v. 06/07/2022

### LAKE IT S.R.L.

Por esc. 121 del 2/6/2022 pasada al F° 318 del Reg. 737 de ciudad y Pcia.Sta.Fe, se constituyó LAKE IT S.R.L.: 1) Socios: Enrique Federico VALLI, argentino, nacido el 29/5/1971, casado, comerciante, DNI 22.087.487, CUIT 20-22087487-8, domiciliado en Echague 6455, ciudad y Pcia.Sta.Fe, suscribe 3.000 cuotas; Laura Daniela VALLI, argentina, nacida el 5/4/1968, divorciada, Lic. en psicología, DNI 20.180.180, CUIT 27-20180180-5, domiciliada en Echagüe 6455, ciudad y Pcia.Sta.Fe, suscribe 3.000 cuotas; Esteban Javier VALLI, argentino, nacido el 2/6/1968, casado, comerciante, DNI 20.319.308, CUIL 20-20319308-5, domiciliado en Echagüe 7872, ciudad y Pcia.Sta.Fe, suscribe 800 cuotas; Gisela VALLI, argentina, nacida el 1/6/1972, divorciada, ama de casa, DNI 22.800.661, CUIL 27-22800661-6, domiciliada en Ruta Provincial N° 1 km 9,5 de San José del Rincón, Pcia.Sta.Fe, suscribe 800 cuotas; Ivana VALLI, argentina, nacida el 27/1/1975, divorciada, ama de casa, DNI 24.275.717, CUIL 27-24275717-9, domiciliada en Ruta Provincial N° 1 km 9,5 de San José del Rincón, Pcia.Sta.Fe, suscribe 800 cuotas; Gabriel Enrique VALLI, argentino, nacido el 2/9/1965, divorciado, comerciante, DNI 17.222.491, CUIL 20-17222491-8, domiciliado en Ruta Provincial N° 1 km 9,5 de San José del Rincón, Pcia.Sta.Fe, suscribe 800 cuotas; y José Adolfo VALLI, argentino, nacido el 17/2/1964, casado, comerciante, DNI 16.550.427, CUIL 20-16550427-6, domiciliado en Riobamba 8144, ciudad y Pcia.Sta.Fe, suscribe 800 cuotas. 2) Sede: Rodríguez Peña 645 de CABA. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a la comercialización de informática y tecnología como así también la comercialización de licencias, Hardware y todo lo referente a tecnologías de la información, prestando servicios de: 4.1) Desarrollo, programación e implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos; 4.2) Desarrollo, programación e implementación de sistemas de computación, mantenimiento, gestión, soporte técnico, asesoramiento y capacitación, y administración y segmentación de bases de datos propias o de terceros; 4.3) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de bienes vinculados a la informática y tecnología, software, hardware, aplicaciones de todo tipo y formatos; 4.4) Diseño y desarrollo de herramientas tecnológicas y sistemas de almacenaje de datos e información en cualquier soporte; y 4.5) Desarrollo de herramientas tecnológicas de promoción, comunicación, difusión, distribución y comercialización de productos y servicios del sector público o privado, sean educativos, científicos, tecnológicos, deportivos, sociales, económicos, culturales, artísticos, turísticos y cualquier otro fin que pudieren desarrollar las comunidades. Para la ejecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que se vinculen o interrelacionen con la informática y/o tecnología, y no se encuentren prohibidos por la ley o el Estatuto; pudiendo realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración. 5) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. 6) Cierre ejercicio: 31/8. 7) Gerentes: Enrique Federico VALLI y Laura Daniela VALLI, ambos con domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 737

MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50405/22 v. 06/07/2022

### LUCYDA S.R.L.

1) María Victoria CORBELLÁ, 4/2/1972, DNI 22.666.618, Licenciada en Administración de Empresas; y María SPERONI CORBELLÁ, 16/08/1996, DNI 39.770.702, diseñadora, AMBAS argentinas, solteras y domiciliadas en la Avenida Cramer 1941 piso 9° departamento "A" CABA. 2) LUCYDA S.R.L. 3) 22/6/2022; 4) Avenida Cramer 1941 piso 9° departamento "A" CABA. 5) Consultoría: Prestación de servicios, asesoramiento integral, diagnóstico organizacional, creación de programas de transformación cultural, estrategias comunicaciones, coaching empresarial, recursos humanos, tercerización de personal, coaching para futuros líderes, selección de personal para distintos niveles de empresa. Proceso de inducción, asesoramiento y acompañamiento en armado de planes de capacitación, asesoramiento y acompañamiento en implementación de evaluación de desempeño, outsourcing en reuniones, capacitaciones, asesoramiento y acompañamiento en acciones motivacionales y cursos de liderazgo. 6) 30 años. 7) \$ 200.000. Suscripción: María Victoria CORBELLÁ 900 cuotas y María SPERONI CORBELLÁ 100

cuotas de \$ 200 y 1 voto cada una. Integración: 25%. Total: \$ 50.000. 8) Gerente: Maria Victoria CORBELLA, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Gerencia; 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 22/06/2022 Reg. Nº 1531  
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 Nº 50379/22 v. 06/07/2022

### **LUNICO LOGISTICA S.R.L.**

CUIT 30-71651547-4: Se comunica que por reunion de socios de 4/07/2022 se aprobó la renuncia a su cargo de gerente del señor Luis Daniel Costanzo y la reforma del artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior, lo siguiente: a) servicio de transporte terrestre de mercadería a granel y general, mercaderías peligrosas, combustibles y todo tipo de productos, b) Servicios de carga, distribución y logística de transporte de mercaderías a granel y cargas en general, mercaderías peligrosas, combustibles y todo tipo de productos. c) Recolección, transporte, transformación y selección de cereales semillas y productos relacionados con el agro. d) Servicio de balanza pública para pesaje de transportes de carga. e) servicio de depósito y almacenaje de mercadería en general. f) la prestación del servicio de reparación mecánica y chapa y pintura de vehículos livianos y pesados. g) la venta, comercialización, importación y/o exportación, distribución y entrega de autopartes, repuestos, accesorios, motores, baterías, neumáticos y todo lo necesario para los vehículos pesados. h) prestación de servicios de recolección y disposición de residuos sólidos urbanos no peligrosos. Toda actividad profesional se realizará a través de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo se informa que por cesión de cuotas sociales celebrado el 4/7/2022, el capital social de la sociedad quedo conformado de la siguiente manera: Corina Silvana KRATZER 140 cuotas sociales de \$ 1000 c/u y Nicolas Agustín COSTANZO KRATZER la cantidad de 60 cuotas sociales de \$ 1000 c/u. Autorizado según instrumento privado ACTA DEREUNION DE SOCIOS de fecha 04/07/2022  
Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 Nº 50672/22 v. 06/07/2022

### **MARAM ASOCIADOS S.R.L.**

SE RECTIFICA T.I 44942/22 DE FECHA 16/06/2022. Por escritura 130 de fecha 05/07/2022 se modifica el ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá exportar, importar, comprar y vender toda clase de materias primas, equipos, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 05/07/2022 Reg. Nº 899  
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50777/22 v. 06/07/2022

### **MEDISPINE S.R.L.**

CUIT 30-71529841-0. Por Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 23/06/2022, la sociedad resolvió la reforma del artículo quinto del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 23/06/2022 Reg. Nº 1266  
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50703/22 v. 06/07/2022

**OMNILAB S.R.L.**

30-69123649-4. Por Cesión de Cuotas por instrumento privado del 16/12/21 y Reunión de Socios del 28/12/21: a) Reforma Art. 5 Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, y se adecuó facultades y garantías de la gerencia a normas vigentes; b) Se modificó el régimen de transmisión de cuotas reformando Art. 7. c) Se aceptó renuncia y gestión del gerente Eduardo Julio Buonomo y ratifican a Ricardo Eugenio Petersen con domicilio especial en Virrey Arredondo 2850 CABA. Acepta cargo. Nueva suscripción de capital: Ricardo Eugenio Petersen 5.418 y Vanesa Fátima Latour 602 cuotas de v/n \$ 100 c/u. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/12/2021

FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50368/22 v. 06/07/2022

**PINORT S.R.L.**

30698980776. Por reunión de socios del 6/5/22 se resolvió: a) trasladar la jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires, y designar nueva sede social en Las Heras 2567 San Fernando. b) Cambiar la denominación social a Pinort de San Fernando S.R.L. que será continuadora jurídica de Pinort S.R.L. y reformar el artículo primero del contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 06/05/2022 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50399/22 v. 06/07/2022

**PLATITOS LA PLAZA S.R.L.**

CONSTITUCION: Instrumento privado del 29/06/2022. 2) Albenis Rafael SARCOS RODRIGUEZ, venez., 29/09/1978, casado, empresario, DNI 95.665.876, CUIT 20-95665876-5 y Ecirmari del Carmen FERRER MORALES, venez., 02/06/1980, casada, DNI 95.855.987 y CUIT 27-95855987-4, ambos domic. Moreno 2028, Piso 3°, departamento "A", CABA. 3) "PLATITOS LA PLAZA S.R.L.". 4) Moreno 2028, Piso 3°, departamento A, CABA. 4) Tiene por objeto la prestación de servicios gastronómicos y explotación y administración de bares y restaurantes. 5) 30 años. 6) \$ 100.000.- dividido en cien cuotas de pesos Un mil (\$ 1.000).- cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el socio Albenis Rafael SARCOS RODRIGUEZ, la cantidad de cincuenta cuotas de valor nominal de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una, con derecho a un voto cada una, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-); la socia Ecirmari del Carmen FERRER MORALES, la cantidad de cincuenta cuotas de valor nominal de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) cada una, con derecho a un voto cada una, por un total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-).- En este acto se produce la integración del veinticinco por ciento del capital social, o sea, la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), en dinero efectivo en debido cumplimiento de las Leyes vigentes. 7) Albenis Rafael SARCOS RODRIGUEZ, quien revestirá el carácter de Gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 8) Sin Sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 29/06/2022

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50607/22 v. 06/07/2022

**RESISTENCIA MATADEROS S.R.L.**

Socios: Paula Anabel BRUNO, 29/07/1989, DNI 34.668.897, CUIT 27-34668897-7, soltera, domiciliada en Pilar 1739; y Matías Germán BRUNO, 06/12/1986, DNI 32.757.348, CUIT 23-32757348-9, casado, domiciliado en Cañada de Gómez 1795; ambos argentinos, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 04/07/2022 folio 521, Registro 1527 CABA. Denominación: RESISTENCIA MATADEROS S.R.L.. Domicilio: avenida Juan Bautista Alberdi 6450 CABA. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Explotación de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes y demás locales gastronómicos, elaboración, comercialización y distribución de comidas elaboradas y semielaboradas.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Paula Anabel BRUNO, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50736/22 v. 06/07/2022

**ROCKCYCLE S.R.L.**

CUIT 30-71446877-0.RECTIFICATORIO.ID Nº 620075/TINº 6148/20. PUBLICADO EL 11/02/2020. Según dictamen contable: Valentina Sielecki, cantidad de cuotas 8.108.605,0. Participación: 97%. Daniel Silecki, cantidad de cuotas: 251.397,0. Participación: 3%.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 02/09/2019 Reg. Nº 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50366/22 v. 06/07/2022

**ROCKY REY S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 134 del 4/7/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Carla Lucía REY, soltera, 21/12/89, DNI 35.094.273 domicilio real/especial Gándara 2694, C.A.B.A. (GERENTE); Jorge Alberto REY, casado, 28/7/57, DNI 13.394.802 domicilio Gándara 2694, C.A.B.A.; Gaspar Nicolás REY, soltero, 12/4/93, DNI 37.948.165 domicilio Gándara 2694, C.A.B.A. SEDE: Gándara 2694, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria textil, especialmente prendas de vestir, indumentaria, fibras textiles, telas, y accesorios de vestir, hilados y tejidos naturales; consistente en la industrialización, fabricación, diseño, corte, confección, planchado, terminación, transformación, teñido, producción, elaboración, administración, comercialización, compra, venta por mayor y menor, con o sin financiación, locación, importación, exportación, deposito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Carla Lucía REY, 60.000 cuotas, Jorge Alberto REY, 130.000 cuotas y Gaspar Nicolás REY, 60.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 04/07/2022 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50698/22 v. 06/07/2022

**TALL DRINKS S.R.L.**

Se rectifica publicacion 40611/22 del 3/6/2022. Siendo que la correcta sede social es en Pieres 266 piso 6 departamento A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/06/2022 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 Nº 50730/22 v. 06/07/2022

**TREBOL TOURS S.R.L.**

CUIT: 30-71314580-3. Por acta del 28/06/22 se reforma objeto: 5) a) servicios de agencias de viajes y turismo, explotación y realización de todas las actividades inherentes a las mismas, específicamente a la intermediación de reservas, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines, en representación de empresas, tanto nacionales como extranjeras; b) servicio de transporte terrestre privado de personas o de cargas, nacional o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, importación y exportación, leasing, arriendo o subarriendo de vehículos, repuestos y accesorios en general y cualquier otro artículo relacionado con el transporte, dentro de la jurisdicción nacional y/o en el extranjero, prestando el servicio de depósito, acarreo de objetos y mercaderías en volquetes y/o container propios y/o de terceros. Se excluye la prestación del servicio público de transporte de pasajeros. Se reforman artículos 3 y 5. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/06/2022 Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 Nº 50653/22 v. 06/07/2022

**UNIVERSO DE ARTE Y COLOR S.R.L.**

Rectifica aviso del 27/6/22.TI. 47290-22.Cierre Ejercicio: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 22/06/2022 Reg. Nº 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 06/07/2022 Nº 50681/22 v. 06/07/2022

**V&V GROUP S.R.L.**

Por esc. 121 del 2/6/2022 pasada al F° 318 del Reg. 737 de ciudad y Pcia.Sta.Fe, se constituyó V&V GROUP S.R.L.: 1) Socios: Enrique Federico VALLI, argentino, nacido el 29/5/1971, casado, comerciante, DNI 22.087.487, CUIT 20-22087487-8, domiciliado en Echagüe 6455, ciudad y Pcia.Sta.Fe, suscribe 3.000 cuotas; Laura Daniela VALLI, argentina, nacida el 5/4/1968, divorciada, Lic. en psicología, DNI 20.180.180, CUIT 27-20180180-5, domiciliada en Echagüe 6455, ciudad y Pcia.Sta.Fe, suscribe 3.000 cuotas; Esteban Javier VALLI, argentino, nacido el 2/6/1968, casado, comerciante, DNI 20.319.308, CUIL 20-20319308-5, domiciliado en Echagüe 7872, ciudad y Pcia.Sta.Fe, suscribe 800 cuotas; Gisela VALLI, argentina, nacida el 1/6/1972, divorciada, ama de casa, DNI 22.800.661, CUIL 27-22800661-6, domiciliada en Ruta Provincial N° 1 km 9,5 de San José del Rincón, Pcia.Sta.Fe, suscribe 800 cuotas; Ivana VALLI, argentina, nacida el 27/1/1975, divorciada, ama de casa, DNI 24.275.717, CUIL 27-24275717-9, domiciliada en Ruta Provincial N° 1 km 9,5 de San José del Rincón, Pcia.Sta.Fe, suscribe 800 cuotas; Gabriel Enrique VALLI, argentino, nacido el 2/9/1965, divorciado, comerciante, DNI 17.222.491, CUIL 20-17222491-8, domiciliado en Ruta Provincial N° 1 km 9,5 de San José del Rincón, Pcia.Sta.Fe, suscribe 800 cuotas; y José Adolfo VALLI, argentino, nacido el 17/2/1964, casado, comerciante, DNI 16.550.427, CUIL 20-16550427-6, domiciliado en Riobamba 8144, ciudad y Pcia.Sta.Fe, suscribe 800 cuotas. 2) Sede: Rodríguez Peña 645 de CABA. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a la comercialización de marcas, patentes de invención, modelos, diseños y cualquier producto sujeto a derecho de autor, propiedad intelectual o propiedad industrial, cuya utilización y explotación genere un aprovechamiento o compensación económica. Para la ejecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que se vinculen o interrelacionen y no se encuentren prohibidos por la ley o el Estatuto; pudiendo realizar inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración. 5) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. 6) Cierre ejercicio: 31/8. 7) Gerentes: Enrique Federico VALLI y Laura Daniela VALLI, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 737

MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50406/22 v. 06/07/2022

**VIGRICA S.R.L.**

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: 1) EL Sr. PABLO SEBASTIAN VIGLIERCHIO, Documento Nacional de identidad: 27.508.662, CUIT: 20-25508662-3, argentino, fecha de nacimiento: 3/1/1980, soltero, domicilio real y especial Avenida Patricios 1052, Departamento 215, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, 2) JUAN GRINBANK, Documento Nacional de Identidad: 28.080.784 CUIT: 20-2028080784-3, argentino, fecha de nacimiento 17/4/1980, casado en primeras nupcias, con Gopanas, Romina, domicilio real y especial en Dorrego 2415, piso 5, departamento 219, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, 3) EMMANUEL GERMAN CAVALLARO, Documento Nacional de Identidad 30.364.541, CUIT: 20-30364541-2, nacido el 24 de agosto de 1983, soltero, domicilio real y especial Avenida Patricios 1052, departamento 219, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante. 2) El contrato social fue suscripto con fecha 24/6/22. 3) Denominación: VIGRICA S.R.L 4) Domicilio Social: Esmeralda 1050, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: expendio de comidas y bebidas en bares o restaurantes. 6) Duración: 30 años desde su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 600.000. 8) Integración: 25%. 9) Administración y representación: SOCIO GERENTE: PABLO SEBASTIAN VIGLIERCHIO, Documento Nacional de identidad: 27.508.662, CUIT: 20-25508662-3, domicilio real y especial Avenida Patricios 1052, Departamento 215, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/06/2022

Vanessa Raquel Duque - T°: 77 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50386/22 v. 06/07/2022

**VINITO TINTO S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 69 del 29/06/2022 por ante el Registro 384 de C.A.B.A.- Socios: Martina RODRIGUEZ MENDEZ, nacida el 15/03/1995, DNI: 38.891.049, CUIT: 27-38891049-1, domiciliada en Libertad 1262, Piso 9°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y María Victoria GADDA, nacida el 24/05/1995, DNI: 38.857.998, CUIT: 27-38857998-1, domiciliada en Godoy Cruz 1750, El Talar, Tigre, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas, empresarias y solteras.- 1) Denominación: "VINITO TINTO S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, importación, y exportación, distribución, compra venta, permuta, comisión, consignación, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, de ropa, prendas de vestir, indumentaria y de accesorios en todas sus formas.- Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas,

corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Martina RODRIGUEZ MENDEZ, 15.000 cuotas y María Victoria GADDA, 15.000 de cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Martina RODRIGUEZ MENDEZ y María Victoria GADDA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Libertad 1041, Planta Baja, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 29/06/2022 Reg. Nº 384

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 Nº 50384/22 v. 06/07/2022

### **YERBAL FLORES BISTRO S.R.L.**

Escritura Nº 29 del 4/07/22. Registro 373, CABA.Socios: Ezequiel NINO, argentino, nacido el 30-10-1972, soltero, abogado, DNI 22.965.105, CUIL 20-22965105-7, domicilio Juncal 2900, 3º "H", CABA; Sebastián Manuel OLMEDO BARRIOS, argentino, nacido el 10-7-1984, divorciado, empresario gastronómico, DNI 30.958.674, CUIT 20-30958674-4, domicilio Ciudad de la Paz 152, 3º "E", CABA; Eli FINGERMANN, brasileño, nacido el 15-7-74, divorciado, empleado, DNI 92.867.451, CUIL 20-92867451-8, domicilio República Árabe Siria 28856, 3º "A", CABA; y Mariano Sadoc NINO, argentino, nacido el 3-6-1978, soltero, sociólogo, DNI 26.735.746, CUIL 20-26735746-4, domicilio Conesa 934, CABA. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: la explotación comercial de negocio de bar, cafetería, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, casa de comidas, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de alimentos, y cualquier otra actividad del rubro gastronómico y cafetería. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto. Capital social: \$ 1100000 dividido en 11000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, y los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ezequiel Nino 6050 cuotas equivalentes a \$ 605000; Sebastián Manuel Olmedo Barrios 2200 cuotas equivalentes a \$ 220000; Eli Fingermann 1650 cuotas equivalentes a \$ 165000; y Mariano Sadoc Nino 1100 cuotas equivalentes a \$ 110000. Ejercicio social cierra 31 de marzo. Duración: 30 años a partir de la inscripción. Sede social: Yerbal 2602, CABA. Dirección y Administración: Socio Gerente Sebastián Manuel OLMEDO BARRIOS, por el plazo de duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 04/07/2022 Reg. Nº 373  
María Julia Perez Tort - Matrícula: 3403 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50740/22 v. 06/07/2022

### **YESOD S.R.L.**

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 76, del 29/06/2022, Fº 220 del Reg. 2043 Adscripción de la Escribana Micaela Donschik, SOCIOS: Miguel Eduardo SCHRIFTMAN, arg., nac. 14/11/1960, casado, farmacéutico, DNI 14.232.069, CUIL 20-14232069-0, domiciliado Lope de Vega 1620 CABA; e Ian SVIDOVSKY, arg., nac. el 5/12/1995, soltero, estudiante, DNI 39.416.907, domiciliado Av. del Libertador 5290 CABA.- PLAZO: 30 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, venta y cruce y mestización de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, procesamiento de aves e incubación de huevos; criadero y granja de aves. Elaboración de productos lácteos, de ganadería, o avicultura o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos y/o avícolas, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y avícola. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la agricultura, en especial todo proceso vinculado a la elaboración y/o industrialización de arroz, soja, maíz, girasol y todo tipo de granos, de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y

de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Queda comprendida como actividad complementaria la comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100 cuotas, de \$ 1.000.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Lope de Vega 1620 CABA.- GERENTE: a Miguel Eduardo SCHRIFTMAN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Lope de Vega 1620 CABA.- Miguel Eduardo SCHRIFTMAN 95 cuotas, por un valor de \$ 95.000, equivalentes al 95%; e Ian SVIDOVSKY 5 cuotas, por un valor de \$ 5.000, equivalentes al 5%. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 2043  
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 Nº 50734/22 v. 06/07/2022

## OTRAS SOCIEDADES

### CONAVAL S.G.R.

CUIT 30-71648038-7.- Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26.05.2022 se resolvió por unanimidad: (a) reformar los artículos 32, 39 y 40 del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados conforme los siguientes textos: "ARTICULO 32.- Forma de celebración y periodicidad de reuniones. Las reuniones del Consejo de Administración se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo celebrarse mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (ii) la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el Consejo de Administración conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; (vi) que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por medio fehaciente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. El Consejo de Administración debe celebrar reuniones ordinarias por lo menos una (1) vez por mes, y extraordinarias cuando cualquiera de sus integrantes lo solicite. La convocatoria para la reunión se hará dentro de los cinco (5) días de recibido el pedido. Las reuniones del Consejo deberán ser convocadas por escrito y o por medio electrónicos y notificadas al domicilio real o electrónico denunciado por el Consejero en la Sociedad, con indicación del día, hora y lugar de celebración, e incluirá los temas a tratar; podrán tratarse temas no incluidos en la convocatoria si se verifica la presencia de la totalidad de sus miembros y la inclusión de los temas propuestos fuera aprobada por el voto unánime de aquellos. En el supuesto en que mediare una interrupción o falla en el sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya, que afecte el desarrollo o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio, dando lugar a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la suspensión de la misma, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación y audio y video y su grabación con todos los asistentes que constituyen el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción."; "ARTÍCULO 39.- La Asamblea General Ordinaria deberá ser convocada por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de la zona o provincia en que tenga establecida su sede y domicilio la Sociedad, con quince (15) días de anticipación como mínimo, a la fecha fijada para su celebración. En el anuncio deberá expresarse la fecha de la primera y segunda convocatoria, hora, lugar, orden del día y recaudos especiales exigidos por el estatuto para la concurrencia de los accionistas. La Asamblea General Extraordinaria será convocada por el Consejo de Administración o cuando lo solicite un número de Socios que

representen como mínimo el diez por ciento (10%) del capital social. En la convocatoria, deberá expresarse la fecha de la primera y segunda convocatoria, hora, lugar de reunión y el orden del día en el que deberán incluirse los asuntos solicitados por los Socios convocantes y los recaudos especiales exigidos por el estatuto para la concurrencia de los accionistas. La convocatoria será publicada como mínimo con una antelación de treinta (30) días y durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de la zona o provincia en la que tenga establecida su sede y domicilio la sociedad. (Artículo 57 de la Ley N° 24.467). Podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cuando los socios que representen el 100% del capital social comprometan su asistencia a la asamblea. Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo celebrarse mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (ii) la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los socios; (iv) que la asamblea celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el Consejo de Administración conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (vi) que la asamblea celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por medio fehaciente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En el supuesto en que mediare una interrupción o falla en el sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya, que afecte el desarrollo o la grabación de la misma, la reunión pasará a un cuarto intermedio, dando lugar a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la suspensión de la misma, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación y audio y video y su grabación con todos los asistentes que constituyen el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción.”; “ARTÍCULO 40.- Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias se constituyen válidamente: a) En primera convocatoria estando presentes accionistas que representen más del cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el veinte por ciento (20%) de las acciones clase A con derecho a voto; y b) En segunda convocatoria, estando presentes accionistas que representen más del treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el quince por ciento (15%) de las acciones clase A con derecho a voto. En las Asambleas en las cuales al menos un socio hubiera comunicado que participará de manera virtual, se deberán cumplir los requisitos previstos en el ARTÍCULO 32° y 39 del presente Estatuto referido a las reuniones a distancia.”; (b) Reelegir a los Sres. Carlos Alberto Iannizzotto y Orlando Alfredo Stvass y designar al Sr. Héctor Oscar Randazzo, como miembros titulares del Consejo de Administración, por el término de 3 ejercicios; y (c) Reelegir al Sr. Eduardo Ramón Sancho, Esteban De Apellaniz y Sr. Rubén Jorge Burkett, como miembros suplentes del Consejo de Administración, por el término de 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/05/2022

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50443/22 v. 06/07/2022

### **CONSTRUTORA QUEIROZ GALVÃO S.A.**

30-71183933-6. Por resolución de Casa Matriz del 30.03.2022, se resolvió modificar la denominación social de “CONSTRUTORA QUEIROZ GALVÃO S.A.” a “ÁLYA CONSTRUTORA S.A.”, reformando en consecuencia el artículo 1° del Estatuto Social. En el mismo acto, se aprobó un texto consolidado del Estatuto Social. Autorizada por nota de los Representantes legales del 26.06.2022.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50342/22 v. 06/07/2022

### **ELEVATOR VENTURES S.A.S.**

30716553139- Por Asamblea del 29/4/22 se aceptó la renuncia de Carmen María YOMA y Yamile YOMA; se designó como administrador titular a FERNANDO MARIO RODRIGUEZ y administrador suplente a Raúl Mario Pericoppe; ambos domicilio especial Tucumán 1506, Piso 10, CABA. Se reformo la denominación social (art. 1): NEXODO COMERCIAL SAS (antes ELEVATOR VENTURES SAS). Se reformo la sede social a Tucumán 1506 Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado acta administrador de fecha 29/04/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/07/2022 N° 50773/22 v. 06/07/2022

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A.**

30-71012195-4 Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., la cual se llevará a cabo el día 26 de julio de 2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de la plataforma Teams a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2.- Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Enrico Tomás Kahn a su cargo de Director Titular y Vicepresidente 2º; 3.- Consideración de la gestión del Director renunciante; 4.- Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 5.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6.- Consideración del resultado del ejercicio; 7.- Consideración de la gestión y la remuneración de los miembros del Directorio; 8.- Designación de autoridades; 9.- Inscripción en el Registro Público. Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, o enviar un correo electrónico a la casilla micaela.latorre@genommalab.com, hasta el 20 de julio de 2022, inclusive, ante lo cual recibirán el link de acceso correspondiente a la Asamblea. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 33 de fecha 24/07/2019 EFRAIN TAPIA CORDOVA - Presidente

e. 06/07/2022 N° 50675/22 v. 12/07/2022

### **INFRACOM OLAVARRIA S.A.**

CUIT 30.70863889-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria mediante el acta de directorio del 23/06/2022. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
- 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2021, Dictamen del Auditor e informe del Síndico.
- 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios
- 4) Consideración de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2021 y distribución de los mismos.
- 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado designación autoridades de fecha 28/03/2018 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 06/07/2022 N° 50687/22 v. 12/07/2022

### **MANUFACTURA TEXTIL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-60214630-4

ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma MANUFACTURA TEXTIL ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el 29 de Julio de 2022 a las 8 horas a realizarse en el local social de la misma, Av San Martin 1887 CABA, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2021.

- 2º) Tratamiento del Resultado.
- 3º) Remuneraciones del directorio.
- 4º) Consideración de la gestión del directorio .
- 5º) Determinación del número de directores y elección de los mismo.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

CABA, 4 DE JULIO DE 2022

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/3/2022 ADOLFO EZRA ARDITI - Presidente

e. 06/07/2022 N° 50542/22 v. 12/07/2022

### **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)**

(C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad que se celebrará el 19 de julio de 2022 a las 11 horas en Billinghamst 1662 – 2º Piso, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta 1057 de fecha 18/4/2022 maria lorena longo mercader - Presidente

e. 06/07/2022 N° 50608/22 v. 08/07/2022

### **PEREZ PINO COMERCIAL Y DE MANDATOS S.C.A.**

CUIT: 30544317225: Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/7/2022 a las 14 horas en 1º convocatoria y 15 horas en segundo llamado, en Uruguay 1134 Piso 7º Dto. A de C.A.B.A. para tratar la Confirmación de la Asamblea celebrada el 20/10/2019, y en su caso, nueva consideración de los siguientes puntos: 1) Confirmación de las Asambleas celebradas el 31/10/89 y 10/3/96 por Cesión de Capital Comanditado; 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables y demás documentación del ejercicio económico finalizado el 30/6/2019; 3) Aumento de Capital por Ajuste y reforma parcial del Estatuto. 4º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550; 5) Traslado de la sede social; 6º) Reforma del Estatuto en sus Cláusulas 1º 4º 6º 7º 9º 10º 12º y 13º; 7º) Aceptación de la renuncia de la Administradora y elección de reemplazante. 8º) Autorización de inscripción ante IGJ.

Designado según instrumento privado acta de fecha 10/3/1996 MARTA NOEMI PEREZ BONO - Administrador

e. 06/07/2022 N° 50780/22 v. 12/07/2022

### **RETESAR S.A.**

CUIT 30-64563233-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto del 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social; 3) Fijación y designación de miembros del Directorio; y 4) Autorizaciones para efectuar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: se podrá efectuar mediante correo electrónico a la casilla lbromberg@retesar.com.ar o en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/9/2019 leonardo martin bromberg - Presidente

e. 06/07/2022 N° 50789/22 v. 12/07/2022

### **TECI S.A.C.**

CUIT 30539741345. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2022 a las 17 horas en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2021, y volver a tratar con quorum suficiente el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550. 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y

emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Sindico titular y Suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, 5 de julio de 2022

Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 522 DE FECHA 15/12/2020 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 06/07/2022 N° 50589/22 v. 12/07/2022

### **WUHU S.A.**

CUIT N° 30-71011086-3. Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración; 5. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio; 6. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 19 de julio de 2022, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/11/2020 Nestor José Belgrano - Presidente

e. 06/07/2022 N° 50590/22 v. 12/07/2022

## **AVISOS COMERCIALES**

### **NUEVOS**

### **ALERJU S.A.**

CUIT: 30-70888840-7. Por Acta de Asamblea del 12/04/2022 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. ALBERTO SANTIAGO TRAVERSO (DNI 7.761.940), domiciliado en CARABOBO 1227, LOCALIDAD Y PARTIDO DE ITUZAINGO, PROV. BS. AS., como Vicepresidente al Sr. ERNESTO JORGE TRAVERSO (DNI 7.775.972), domiciliado en CAMACUÁ 928, LOCALIDAD Y PARTIDO DE ITUZAINGO, PROV. BS. AS. y como Director Suplente al Sr. JUAN JOSE TRAVERSO (DNI 8.660.719), domiciliado en TTE. CORONEL BESARES 535, LOCALIDAD Y PARTIDO DE ITUZAINGO, PROV. BS. AS. Denuncian domicilio especial en AVENIDA COMBATIENTES DE MALVINAS 3023/49/57, PISO 8°, DEPARTAMENTO "E", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/04/2022

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50742/22 v. 06/07/2022

### **ALTIPLANO SOLAR S.A.**

CUIT 30-71565662-7. Por Asamblea del 18/04/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la designación del Sr. Benoit Pinot de Villechenon como Director Titular de la Sociedad. El Director Titular designado constituye domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea No 25 de fecha 18/04/2022

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50558/22 v. 06/07/2022

### **AMCOR RIGID PACKAGING DE ARGENTINA S.A.**

30-68715340-1. Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2020 se designó a Juan Cazes como presidente, a Hernán Andrada como vicepresidente y a Marcia A. Hickman como director titular. Luego, por Asamblea General Ordinaria del 29/12/2021 se aprobó la renuncia del director titular Marcia A. Hickman y se designó a Tomás Pineda Sigui en su reemplazo, quedando el directorio así integrado: Presidente: Juan Cazes; Vicepresidente: Hernán

Andrada; Director titular: Tomas Pineda Sigui. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2021  
Moira Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50365/22 v. 06/07/2022

### AVIAN HOLDINGS S.A.

Cuit 30-71562795-3 - Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2019, se resuelve por unanimidad la elección del Directorio, designándose a los siguientes integrantes: Presidente y Director Titular: Hugo Martiello, Director Suplente: German Efromovich. Quienes aceptan el cargo en Acta de Directorio de fecha 18/03/2019, constituyendo domicilio especial en Carabelas 344 5° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2019 Yael Jeifetz - T° 68 F° 664 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/03/2019  
Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50733/22 v. 06/07/2022

### BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 1 de julio de 2022, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 30500009442 (BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ROSELO, ROQUE	13696437	1007682	16/03/2022
AVILA, CRISTOBAL ISIDRO	14089550	1006007	11/01/2022
AVILA, CRISTOBAL ISIDRO	14089550	1009364	17/05/2022
AGUILAR, ADOLFO DAMIAN	14865738	1005876	04/01/2022
CHOQUE, IGNACIO	14943342	1008668	22/04/2022
LOPEZ, MARINO	16233921	1008413	13/04/2022
CIARES, CUSTODIO ANGEL	16284166	1007464	10/03/2022
CIARES, CUSTODIO ANGEL	16284166	1008775	26/04/2022
CIARES, CUSTODIO ANGEL	16284166	1009738	31/05/2022
ALANCAI, RAMON HECTOR	16509480	1007335	04/03/2022
SEGUNDO, JOSE EDUARDO	16840477	1006824	12/02/2022
SEGUNDO, JOSE EDUARDO	16840477	1009710	30/05/2022
GOMEZ, LORENZO HORACIO	17213426	1010213	18/06/2022
MENDOZA, VICTOR LUCIANO	17475264	1008748	25/04/2022
MARTINEZ, ABEL GERARDO	17651925	1003944	16/10/2021
CIARES, HECTOR SIMEON	17684194	1009826	03/06/2022
ARCE, JOSE LUIS	17864793	1010217	18/06/2022
ALEJO, MIGUEL ANGEL	17873245	1008891	29/04/2022
CARDOZO, MIGUEL ANGEL	17879482	1008383	13/04/2022
VILTE, MIGUEL ANGEL	18045153	1008219	08/04/2022
MOYA, ELVIO ARGENTINO	18181275	1002715	11/09/2021
LIQUEZ, MILTON BELTRAN	18612228	1009290	16/05/2022
CASTRO ESCALANTE, CARLOS	18871884	1007739	17/03/2022
CHUYCHUY, CARLOS ALEJANDRO	20103395	1010183	16/06/2022
CARLOS, SERGIO GERMAN	21180793	1008314	12/04/2022
ZUBELZA, MARINO ESTEBAN	21873097	1009237	14/05/2022
GONZALEZ, MARIO AVELINO	22747644	1008534	18/04/2022
ESCALANTE, JOSE TIBURCIO	23307615	1009084	10/05/2022
ROBLES, JUAN DOMINGO	24175235	1005535	15/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ACOSTA, RAFAEL SEBASTIAN	24816574	1008543	18/04/2022
CRUZ, VICTOR GABRIEL	24915418	1010165	15/06/2022
GUARI, RODOLFO ROLANDO	25579831	1008836	28/04/2022
ROJAS, FERMIN MARCELO	26224935	1010169	16/06/2022
CHOROLQUE, MARIO FERNANDO	27220525	1010134	15/06/2022
MENDOZA, PEDRO RAUL	28624744	1009485	20/05/2022
ORTEGA, ARIEL WILFREDO	28677885	1009267	16/05/2022
VALENCIA, RODRIGO EZEQUIEL	32493196	1006907	16/02/2022
RIVERO, JUAN MANUEL	32707269	1009103	10/05/2022
MARTINEZ, RICARDO JAVIER JONATAN	35310053	1004689	13/11/2021
BURGOS, GERARDO JOSE MARIA	16008452	1008978	06/05/2022
BURGOS, GERARDO JOSE MARIA	16008452	1010021	14/06/2022
VELAZQUEZ, NORMA DEL VALLE	17899806	1009158	12/05/2022
PIZARRO, ELDA ELIZABET	18117261	1009518	21/05/2022
CUELLO, MARIA DEL CARMEN	18593302	1004046	19/10/2021
CUELLO, MARIA DEL CARMEN	18593302	1008862	28/04/2022
SEGUNDO, ANGEL	20104144	1008617	20/04/2022
GALVAN, VIRGINIA MILAGRO	20104219	1009703	28/05/2022
CORTEZ, IRMA LILIANA	22037621	1005194	30/11/2021
MACIAS VERA, STELLA MARIS DEL	22050126	1008020	29/03/2022
MACIAS VERA, STELLA MARIS DEL	22050126	1010002	13/06/2022
CALISAYA, YOLANDA MARTA	22249791	1008200	07/04/2022
RIVERO, VIVIANA DEL VALLE	23185735	1003899	15/10/2021
CARRERAS, MARIA DE LAS MERCEDES	25918590	1010239	21/06/2022
ALVAREZ, MARIA DE LOS ANGELES	28535616	1009659	27/05/2022
AVELLANEDA, ELISA DEL VALLE	16841159	1010045	14/06/2022
AGUADO, ESTER DEL CARMEN	17523211	1004532	08/11/2021
BALDERRAMA, GLADYS BEATRIZ	18033875	1010206	18/06/2022
RUEDA, NELLY RAQUEL	18330862	1009315	16/05/2022
ALEMAN, ROSA MABEL	18432090	1008354	12/04/2022
SALAS, MABEL GUADALUPE	18672134	1004045	19/10/2021
SALAS, MABEL GUADALUPE	18672134	1008827	27/04/2022
SALAS, MABEL GUADALUPE	18672134	1009297	16/05/2022
SALAS, MABEL GUADALUPE	18672134	1010132	15/06/2022
JUAREZ, MARISA ISABEL	20129005	1008090	01/04/2022
ZERPA, MIRTA ISABEL	20291570	1003545	06/10/2021
CARI, MONICA EUGENIA	20811085	1006112	14/01/2022
BARRERA, EVANGELINA LOURDES	21321781	1007276	26/02/2022
CALACHI, MARIA SILVINA DEL VALLE	21322938	1009810	02/06/2022
AURELIO MATEOS, SANDRA BEATRIZ	21703521	1007148	23/02/2022
SANDOVAL, MIRTA ELIZABET	21734847	1008323	12/04/2022
GUERRA, ELVA GABRIELA	21758493	1008320	12/04/2022
BENITEZ, ARMINDA MARCELA	22008297	1007772	18/03/2022
MEDINA, ALEJANDRA GABRIELA	22188299	1009481	20/05/2022
CACHAMBE, MARTINA BEATRIZ	22462847	1004153	22/10/2021
MEDINA, MARIA EUGENIA	22537826	1007376	07/03/2022
GARCIA, ADRIANA DEL ROSARIO	22538373	1007349	04/03/2022
MARAZ, ANA MARIA	22579491	1002544	03/09/2021
TORRES, CLAUDIA MAGDALENA	22844730	1008004	29/03/2022
NAVARRO, GABRIELA ALEJANDRA	23053617	1008831	27/04/2022
DURAN, LILIANA DEL ROSARIO	23145340	1009403	19/05/2022
GERON, LUISA ELVA	23621506	1008304	12/04/2022
FLORES, MARINA SOFIA DONATA	23756634	1008315	12/04/2022
AJALLA, SILVIA ALEJANDRA	23762497	1004524	06/11/2021
FERNANDEZ, VERONICA CARINA	23811404	1008579	19/04/2022
CASTILLO, ALEJANDRA STELLA MARIS	23811447	1006108	14/01/2022
FIGUEROA, ROXANA JOSEFA	24348174	1004362	28/10/2021
FIGUEROA, ROXANA JOSEFA	24348174	1008338	12/04/2022
OJEDA, JULIA ANDREA	24511473	1009829	03/06/2022

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CAPITOLI, PAOLA ELVIRA	24589819	1010220	18/06/2022
CONTRERA, GLORIA MABEL	24612458	1007539	12/03/2022
CONTRERA, GLORIA MABEL	24612458	1009140	11/05/2022
RUIZ, LINA FABIOLA	24899101	1009594	24/05/2022
CARDOZO, VALERIA ANALIA	25481716	1010157	15/06/2022
CUELLO, IRMA GRACIELA	25512708	1010064	14/06/2022
SERRANO, NORMA BEATRIZ	25512716	1004252	25/10/2021
ALTAMIRANO, ADRIANA CARLOTA	25517546	1010026	14/06/2022
CANDIDO, DANIELA VERONICA	25613183	1004559	09/11/2021
CANDIDO, DANIELA VERONICA	25613183	1006318	21/01/2022
ROMERO, NELIDA SUSANA	25780813	1009555	23/05/2022
ARJONA, ELIDA NOEMI	26535482	1008098	01/04/2022
PESCARA, CLAUDIA NOEMI	26908013	1010069	14/06/2022
PADILLA, AMERICA MARIELA	27695936	1006503	27/01/2022
GUZMAN, LIA SILVANA	27758134	1004948	19/11/2021
TICONA, GISELA DEOLINDA	28175552	1008655	21/04/2022
PEREZ, SILVIA FLORENCIA	28227238	1004523	06/11/2021
CRUZ, MARIA DEL VALLE	30052397	1010060	14/06/2022
VILCA, MAGALI ROCIO DEL HUERTO	33003937	1008301	12/04/2022
SORIA, ELIANA MARCELA	33564947	1009018	07/05/2022
MOLINA, MIRIAM MARIELA	34865996	1010245	21/06/2022
ACUÑA, CECILIA DEL CARMEN	20479748	1009655	27/05/2022
ESTEBAN, MARIA TEREZA	17451669	1010246	21/06/2022
CABRERA, MARIA INES	20701952	1005998	11/01/2022
GODOY, DORA MERCEDES	25970683	1008794	26/04/2022
MOREL, NATALIA FERNANDA	25970982	1010264	21/06/2022
SALINAS, MARIO ERNESTO	16186492	1008107	01/04/2022
FERNANDEZ, CLARA ISABEL	18409594	1003839	14/10/2021
GUTIERREZ, MABEL VIVIANA	24613177	1001838	13/08/2021
AMANTE, ANDRES ROBERTO	16756029	1002049	19/08/2021
AMANTE, ANDRES ROBERTO	16756029	1008955	04/05/2022
RAMOS, DARIO IVAN	30009797	1003638	12/10/2021
RAMOS, DARIO IVAN	30009797	1009952	10/06/2022
SUARES, WALTER EDUARDO	17832990	1003717	13/10/2021
SUARES, WALTER EDUARDO	17832990	1008638	21/04/2022
TERAN, ANGEL JULIO	14787551	1003721	13/10/2021
TERAN, ANGEL JULIO	14787551	1004775	16/11/2021
PEÑALOZA, CONCEPCION MARIA DEL	21846586	1003844	14/10/2021
SEGUNDO, NELIDA NORMA	23307457	1004044	19/10/2021
SEGUNDO, NELIDA NORMA	23307457	1004998	23/11/2021
SEGUNDO, NELIDA NORMA	23307457	1008680	22/04/2022
PATRON, JUAN CARLOS	18147008	1004151	21/10/2021
PATRON, JUAN CARLOS	18147008	1004297	26/10/2021
PESCARA, GRACIELA ALEJANDRA	22670427	1004264	25/10/2021
FUENTES, LILIANA ELISA	23336019	1004321	27/10/2021
GUANCA, ANA ANGELICA	18345020	1004359	28/10/2021
GUANCA, ANA ANGELICA	18345020	1009061	09/05/2022
LOPEZ, SILVIA VIVIANA	18535214	1004383	29/10/2021
LOPEZ, MARIELA ELSA	26908485	1004413	30/10/2021
LOPEZ, MARIELA ELSA	26908485	1008999	06/05/2022
OCHOA, CAROLINA CLAUDIA	24504660	1004433	02/11/2021
OCHOA, CAROLINA CLAUDIA	24504660	1008905	30/04/2022
ROMERO, MARIA ESTER	17451722	1004635	11/11/2021
ROMERO, MARIA ESTER	17451722	1009746	31/05/2022
GUARIBA, LUIS ALCIDES	24126269	1005042	24/11/2021
MEDINA, JOSE ORLANDO	21515415	1005249	02/12/2021
ROMERO, GRISELDA FABIOLA	30348076	1005349	09/12/2021
ROMERO, GRISELDA FABIOLA	30348076	1006525	28/01/2022
ROMERO, GRISELDA FABIOLA	30348076	1007558	14/03/2022

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CRUZ, ALDO VIRGILIO	22281008	1005451	14/12/2021
SALDAÑO, VERONICA NATALIA	26793262	1005730	24/12/2021
ABAN, GRACIELA EDITH	30541622	1005799	29/12/2021
FARFAN, RENE FRANCISCO	20811721	1006523	28/01/2022
VIDAL, SILVIA CARMEN	18199857	1006527	28/01/2022
GIMENEZ, HUGO GABRIEL	25899581	1006895	15/02/2022
REINAGA, LILIANA GABRIELA	26988067	1006974	17/02/2022
BENEGAS, ALBERTO JAIME	26913199	1007001	18/02/2022
ESCOBAR, CARLOS FABIAN	29729590	1007082	21/02/2022
GARCIA, NANCI CRISTINA	22521649	1007102	22/02/2022
SORUCO, ARACELI HEBE RUT	29293211	1007259	26/02/2022
SORUCO, ARACELI HEBE RUT	29293211	1007968	26/03/2022
ARCE, ROBERTO CARLOS	23985156	1007441	10/03/2022
ARCE, ROBERTO CARLOS	23985156	1008345	12/04/2022
MARTINEZ, NILDA EVANGELINA	21540905	1007557	14/03/2022
CABERO, SILVIA ROSA	21323334	1007574	14/03/2022
SANTOS, MIRNA TANIA	32484945	1007600	15/03/2022
APARICIO, ALFREDO ANDRES	21752820	1007922	25/03/2022
GIRON, VICTOR DAVID	21180691	1008099	01/04/2022
LOPEZ, LIDIA NOEMI	22013434	1008149	05/04/2022
HERRERA, KARINA VIVIANA	24049079	1008209	07/04/2022
YURQUINA, YAMILA YESICA	30765925	1008299	12/04/2022
NIEVA, JOSE ANTONIO	18447137	1008495	18/04/2022
LOPEZ, ROSA ANDREA	25079000	1008636	21/04/2022
FLORES, LILIANA CECILIA	25985537	1008762	25/04/2022
COCA, MARIA EDICIA	20105153	1008857	28/04/2022
GUERRA, ROMINA VALERIA	28749963	1009022	07/05/2022
MEDINA, CRISTINA ALEJANDRA	22461667	1009044	09/05/2022
MEDINA, CRISTINA ALEJANDRA	22461667	1010055	14/06/2022
ARGAÑARAZ, GLADIS ALEJANDRA	20419119	1009250	14/05/2022
MARCOS, JOSE MIGUEL	27875744	1009446	20/05/2022
DIAZ, ROSA BEATRIZ DEL CARMEN	21914411	1009536	23/05/2022
CULCUY, AGUEDA BIBIANA	20455498	1009570	24/05/2022
CARDOZO, ROBERTO JOSE	27872949	1009608	24/05/2022
RODRIGUEZ, VANESA SOLEDAD	27948146	1009628	26/05/2022
SOTELO, JUAN CARLOS	31687155	1010005	13/06/2022
ASIS, FERNANDO NICOLAS	17680836	1010013	14/06/2022
ESCOBAR, MARIA LUISA	16279931	1010078	14/06/2022
GARECA, PATRICIA ARGENTINA	23000696	1010131	15/06/2022
CARRASCO, ELSA LILIANA	16210017	1010143	15/06/2022
VAZQUEZ AGOSTINI, MARIA NOEL	29527889	1010144	15/06/2022
ALTAMIRANO, SANDRA LILIANA	23157157	1010146	15/06/2022
ARIAS, MARA DANIELA	32796935	1010179	16/06/2022
VERDUN VALDEZ, TEODORA PAULINA	20104643	1010189	16/06/2022
TACACHO, ROSA TERESITA MARISOL	26285778	1010230	18/06/2022
RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	24613084	1010234	18/06/2022
BALCAZAR, GISELA MARINA	28646695	1010247	21/06/2022
PEREYRA, SILVIA ALEJANDRA	20423896	1009020	07/05/2022
CRUZ, RUBEN PEDRO	18130617	1008281	11/04/2022

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 06/07/2022 N° 50677/22 v. 06/07/2022

**BANDOR S.A.**

CUIT 30-70712514-0 Por Escritura del 14/06/2022, y Acta del 30/05/2022 Se designa Directorio; Presidente: Oscar Nicodemus Maidana; Director Suplente: Fernanda Elena Romachuk, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1386 Piso 9° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/07/2022 N° 50652/22 v. 06/07/2022

**BOLTRE S.A.**

CUIT 30-71121728-9. Rectificando aviso de fecha 09/08/2021, N° 55298/21. Presidente y Director titular y Director Suplente constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 465 piso 1 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2022

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50718/22 v. 06/07/2022

**BUZANCY S.A.**

C.U.I.T. 33-70701005-9.- Acta de Asamblea General Ordinaria N°33 del 14/03/2022 resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Angel Luis Roque DELFINO, Director Suplente: Antonio Eduardo SIMONE, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Julián Navarro N°4495, Piso 1, Oficina B, CABA. Protocolizada por escritura 170, del 04/07/2022, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50568/22 v. 06/07/2022

**C & W CASTRO CRANWELL, WEISS INDUSTRIA S.A.**

(CUIT 30-71721602-0). Por Asamblea General Ordinaria del 17/12/2021 se resolvió designar como Presidente a Florencio María CASTRO CRANWELL, Vicepresidente a Matías CASTRO CRANWELL, Director Titular a Agustín WEISS GABASTOU y Director Suplente a Ricardo José PAOLUCCI. Los Directores constituyen domicilio especial en Honduras 5550, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2021 Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50571/22 v. 06/07/2022

**CALABRISELLA S.A.**

CUIT 30-71604770-5. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 28 de junio de 2022, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de Juan Carlos Pérez y José Antonio Guerra. La nueva composición es: Presidente: Juan Carlos Pérez (DNI 16487387) y Director Suplente: José Antonio Guerra (DNI 21760426). Ambos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 101 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2022

Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50630/22 v. 06/07/2022

**CATH HNOS. S.R.L.**

CUIT 30716964546. Inscripta el 16/11/2020 n°6672, L° 162 de S.R.L. Por escritura N° 26 del 6/6/2022 otorgada al F°109 del Registro 640 de C.A.B.A. renunció como socio gerente Constantino Pablo THERIANO, conservando únicamente su calidad de socio, lo que fue aceptado por la gerencia y los socios; quedando como único socio gerente con uso de la firma social, Alexis Hernán THERIANO, quien constituye domicilio especial en la calle Mendoza 3268, departamento "303", C.A.B.A. Y quedan como socios Alexis Hernán THERIANO y Constantino Pablo THERIANO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 640

fabricio baffigi - Matrícula: 5271 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50417/22 v. 06/07/2022

**CAVEMAR S.A.**

30-66317173-5. Por resolución de la asamblea general ordinaria del 20/05/2022 con aceptación de cargos, se ha renovado por 3 ejercicios el directorio de Cavemar S.A.: Presidente: Blas Federico Medina, Vicepresidente: José Roberto Guarino, Director Suplente: Carolina Medina Bariffi, Director Suplente: Mariana Medina Bariffi. Los Sres. directores constituyen domicilio especial en Av. General Las Heras 1666, 3° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2022  
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50669/22 v. 06/07/2022

**CCB INVERSIONES S.A.**

CUIT 30712138994. Por acta del 30/6/22 por vencimiento de mandato de Presidente Gustavo Gerardo Kirchner y Director Suplente Ricardo Alberto Bustamante, se eligieron y aceptaron cargos Presidente Gustavo Gerardo Kirchner, Director Suplente Héctor Jorge Norberto Gullo. Domicilio especial directores Paraguay 1307 Piso 4 Oficina 41 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2022  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50419/22 v. 06/07/2022

**COMPAÑÍA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.**

CUIT 30-69530564-4. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 29/04/2022 se reeligieron Directores: Presidente: Jorge Rosario Oliveto y Directora Suplente: Rosa Cicero, ambos con domicilio especial en Lima 711 piso 5° CABA.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50400/22 v. 06/07/2022

**COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.**

Compañía Inversora Argentina para la Exportación; CUIT N° 30-71257290-2; Inscripta en la IGJ el 10/01/2013, bajo el N° 735, del Libro 62 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As.; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/5/2022 se resolvió: (i) la reducción voluntaria del capital social en \$ 1.066.050.000, reduciéndolo de \$ 4.063.152.180 a \$ 2.997.102.180, representado por: (a) 203.293.016 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "A", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción ("Acciones Ordinarias Clase A"); y (b) 96.417.202 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "B", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a cinco votos por acción ("Acciones Ordinarias Clase B"); y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedo conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Aires del Sur S.A. poseedor de 968.814 Acciones Clase A; (ii) Ambassador Fuegoína S.A. poseedor de 1.181.632 Acciones Clase A; (iii) Athuel Electronica S.A. poseedor de 419.616 Acciones Clase A; (iv) BGH S.A. poseedor de 95.684 Acciones Clase A y de 32.393.734 Acciones Clase B; (v) Brightstar Fuegoína S.A. poseedor de 71.042.748 Acciones Clase A y de 14.462.581 Acciones Clase B; (vi) Digital Fuegoína S.A. poseedor de 3.053.182 Acciones Clase A; (vii) Electrofuegoína S.A. poseedor de 7.537.992 Acciones Clase A; (viii) Fabrica Austral de Productos Eléctricos S.A. poseedor de 5.241.020 Acciones Clase A; (ix) Philips Argentina S.A. poseedor de 1.030.717 Acciones Clase A; (x) Fairco S.A. poseedor de 2 Acción Clase B; (xi) Industria Austral de Tecnología S.A. poseedor de 48.737.868 Acciones Clase A y de 14.093.454 Acciones Clase B; (xii) Informática Fuegoína S.A. poseedor de 9.931 Acciones Clase A y de 1.352.285 Acciones Clase B; (xiii) Interclima S.A. poseedor de 878.038 Acciones Clase A y de 369.127 Acciones Clase B; (xiv) Newsan S.A. poseedor de 46.778.296 Acciones Clase A y de 33.746.019 Acciones Clase B; (xv) Armon Capital S.A. poseedor de 7.265.885 Acciones Clase A; (xvi) Tecnosur S.A. poseedor de 4.634.704 Acciones Clase A; (xvii) Coradir S.A. poseedor de 49.727 Acciones Clase A; (xviii) Telecomunicaciones Fuegoínas S.A. poseedor de 1.199.241 Acciones Clase A; (xix) Carrier Fuegoína S.A. poseedor de 723.628 Acciones Clase A; (xx) KMG Fuegoína S.A. poseedor de 112.357 Acciones Clase A; (xxi) Solnik S.A. poseedor de 2.265.099 Acciones Clase A; (xxii) Leanval S.A. poseedor de 66.837 Acciones Clase A. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 4.851.656.516, \$ 328.744.937 y \$ 4.522.911.579, respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 3.785.606.516, \$ 328.744.937 y \$ 3.456.861.579, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme

los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4º, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50423/22 v. 08/07/2022

### **COMPAÑÍA INVERSORA EN MINAS S.A.U.**

Compañía Inversora en Minas S.A.U.; CUIT N° 30-71420165-0; Inscripta en la IGJ el 08/08/2013, bajo el N° 15133, del L° 64 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4º, Cdad. de Bs. As.; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3º y 204 que según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/5/2022 se resolvió: reducir el capital social en \$ 247.847.323, es decir, de la suma de \$ 953.450.225 a la suma de \$ 705.602.902, y reformar el artículo 4º del Estatuto. El capital quedo conformado así en su totalidad: Compañía Inversora Argentina para la Exportación S.A., poseedor de 705.602.902 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 1.100.010.228, \$ 23.260.723 y \$ 1.076.749.505, respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 852.162.905, \$ 23.260.723 y \$ 828.902.182 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4º, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50424/22 v. 08/07/2022

### **CONSULTR INC. CORPORATION**

Por resolución del Directorio del 12/2/20 se resolvió establecer Sucursal en la República Argentina. Denominación: ConsultR Inc. Corporation. Capital social Casa Matriz: U\$S 10.000. Sede Matriz: 986 Blue Ridge Ave. NE, Atlanta, Georgia (30306), Estados Unidos de América. Sociedad registrada por la Secretaría de Estado de Atlanta, Georgia el 29/12/2011, identificada bajo el N° 11095727. Sede social en la Argentina: Cramer 1216, C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Representante Legal: Julián Martín Bravo, argentino, DNI 29248167, CUIT 20-29248167-6, 09/12/1981, 40 años, casado, publicista, con domicilio real en Palpa 2984, 6º Piso, Depto. "A", C.A.B.A. y especial en sede social. Objeto social: La naturaleza de la actividad comercial que lleva a cabo la Sociedad consiste en desarrollo de software nativo y web para empresas emergentes y organizaciones medianas y grandes. Socios: Ramiro A. Canovas, Pasaporte N° 556763172, estadounidense, casado, con domicilio real en 5387 Redfield Rd., Dunwoody, GA, 30338; y Nastja Handac Canovas, Pasaporte N° 577261953, estadounidense, casada, con domicilio real en 5387 Redfield Rd., Dunwoody, GA, 30338. Representante Legal casa matriz: Ramiro A. Canovas, con domicilio especial en 986 Blue Ridge Ave. NE, Atlanta, Georgia (30306), Estados Unidos de América. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/02/2020

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50735/22 v. 06/07/2022

### **CRISTALES NORTE S.R.L.**

CUIT.: 30-71582957-2.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 06/10/2021, Sebastián Javier BRODSCHI, CEDE Y TRANSFIERE a Micaela BENITO LIPOVICH, 35 cuotas.- El capital de \$ 500.000 queda conformado: Tomás MAIZLISZ: 175 cuotas = \$ 175.000; GG INVERSORA S.A.: 50 cuotas = \$ 50.000; Sebastián Javier BRODSCHI: 50 cuotas = \$ 50.000; Federico Esteban MOLLARD: 75 cuotas = \$ 75.000; Micaela BENITO LIPOVICH: 150 cuotas = \$ 150.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/10/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50523/22 v. 06/07/2022

### **CYGNUS S.A.**

30-71560358-2. Asamblea unánime de Accionistas del 23/03/22 renueva Directorio: Presidente: el Sr. Gabriel Roberto Penella, D.N.I. N° 22.550.658; Director Suplente: el Sr. Marcelo German Penella, D.N.I. N° 20.593.139. Cargos aceptados en asamblea Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/03/2022

María Florencia Orge - T°: 143 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50376/22 v. 06/07/2022

**D & E S.A.**

30648535305. Complementario e. 18/04/2022 N°24479/22. Acta Directorio 148, 24-05-2022 se ratifica cese de Josefina Saguier como Directora Suplente en instancia de la nueva designación por Acta de Asamblea 80 del 20-10-2021. Autorizada Adriana Figini.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 51

Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50569/22 v. 06/07/2022

**DRAGER ARGENTINA S.A.**

(30-70966220-8) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 09 de diciembre de 2021, se modificó la sede social de Avenida Mayo 651, Piso 3°, Oficina 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle French 3155, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/12/2021

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50755/22 v. 06/07/2022

**ELBRUSS S.A.**

CUIT N° 30-71042564-3 Por Asamblea del 27 de Abril de 2022 por cumplimiento de mandato se designó Presidente Fernandez Francisco Alberto, Director Suplente Arce Ricardo Ariel, constituyen domicilio en Lavalle 392 Piso 4 C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea del 27/04/2022 Alberto Ramón Giannasi.-

ALBERTO RAMON GIANNASI - T°: 101 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50588/22 v. 06/07/2022

**ELE JOTA S.R.L.**

CUIT 30716034719. Por acta de gerencia del 9 de noviembre de 2020 se fijó la sede social en Avenida Salvador María del Carril 3271 6° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 09/11/2020

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50353/22 v. 06/07/2022

**ENERGÍA COMPAÑÍA PETROLERA S.A.**

CUIT: 30-70803600-1. Por Reunión de Directorio del 30/05/2022, se revolió trasladar la sede social de la Sociedad de Av. Roque Saenz Peña 846, Piso 5, Oficina 503, CABA a la calle French 3155 Piso 1°, CABA (C1425AWM). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/05/2022

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50402/22 v. 06/07/2022

**ENERGÍA COMPAÑÍA PETROLERA S.A.**

CUIT: 30-70803600-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2022, se aceptó la renuncia del Director Titular Osvaldo Luis Enterrio con efectos al 20 de mayo de 2022. Asimismo, se resolvió que el Directorio continúe integrado de la siguiente forma: (i) Presidente y director titular: Raúl Gabriel Marmol; y (ii) Directora Suplente: Florencia Belén Marmol, ambos con domicilio especial en French 3155 Piso 1°, CABA (C1425AWM). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2022

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50404/22 v. 06/07/2022

**ESTUGAM S.A.**

CUIT 30-56418231-8 Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 26/05/2022 se renovó el mandato de Presidente: Walter Osvaldo Moya, domicilio especial en Doctor R. Wernicke 724, Villa Adelina, San Isidro, Bs. As.; Vicepresidente: Fernando González, domicilio especial Bermejo 2846, San Justo, La Matanza, Bs. As.; Director Titular: Alejandra Fabiana Gabriele, domicilio especial J. M. Artigas 6371 P.B. 2 CABA Directores Suplentes: Silvia

Graciela de Castro de Moya, domicilio especial Doctor R. Wernicke 724, Villa Adelina, San Isidro, Bs. As.; Norma María Mastorizzo de González, domicilio especial Bermejo 2846, San Justo, La Matanza, Bs. As. y Andrea Marcela Gabriele de Bepelacua, domicilio especial Cavia 647, Lomas del Mirador, La Matanza, Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50684/22 v. 06/07/2022

### **FANTASIAS MB S.A.**

CUIT 30-66331412-9. Cesacion del mandato del directorio designado en Asamblea del 30/04/2018: Presidente: Mario Juan Baichman, DNI 8.321.274 por fallecimiento y Director Suplente: Sebastian Martin Baichman DNI 24.977.803, por haber sido designado presidente en Asamblea del 09/09/2021.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 04 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 1668  
Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50339/22 v. 06/07/2022

### **FAS-FOO S.R.L.**

CUIT: 30-71739243-0. Por instrumento del 5/7/2022 Gabriela Analia SELLA cede 75.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto en partes iguales a Valeria MARTINS DOMINGOS, Damian Atilano FERNANDEZ y Carlos Ezequiel MITNIK GALANT, quedando el capital distribuido con 25.000 cuotas para cada socio: Federico Pablo PAZ, Valeria MARTINS DOMINGOS, Damian Atilano FERNANDEZ y Carlos Ezequiel MITNIK GALANT Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/07/2022  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50576/22 v. 06/07/2022

### **FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de Junio de 2022 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 269 (dos-seis-nueve)  
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 389 DE FECHA 29/4/2021 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 06/07/2022 N° 50720/22 v. 06/07/2022

### **FL LOGISTIC S.A.**

CUIT: 30715051725. Por asamblea del 12/03/2021 se designó Presidente: Jorge Francisco Lagoa, Director suplente: Pablo Francisco Lagoa, ambos con domicilio especial en Ortega y Gaset 1649 piso 2 Unidad "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2021  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50587/22 v. 06/07/2022

### **FRONTERA S.A.**

CUIT 30-60572891-6. Por acta de Asamblea del 18-05-2022, cesan en sus cargos de Presidente Jose Luis Gualtieri y de Director suplente: Humberto Muñoz. Posteriormente, asume como Presidente Jose Luis Gualtieri y como Director Suplente: Pascual Corapi. Los directores electos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2022  
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50774/22 v. 06/07/2022

**FURIO S.A.**

CUIT 30-70859529-9. Por Esc. 576 del 28/6/22 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/7/2020 que designó directores a: Presidente: Horacio Daniel Schuvaks. Directora Suplente: Diana Noemí Schuvaks; ambos con domicilio especial en Fernández Blanco 2030 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 576 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 1164  
María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50391/22 v. 06/07/2022

**GAML S.R.L.**

CUIT: 33711667259. Por Reunión de socios del 4/7/22 se resolvió designar como gerente a Ivana Alejandra Izzo quien acepto el cargo y constituyo domicilio en Av. del Libertador 6810 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/07/2022  
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50770/22 v. 06/07/2022

**GLENCORE PACHON S.A.**

CUIT 30-61917514-6. Por Asamblea General Ordinaria del 21/03/2022 se resolvió por unanimidad: (i) mantener en 3 el número de los directores titulares y en uno el número de directores suplentes (ii) Designar al Sr. Juan Luis Donicelli como director titular y Presidente, al Sr. Pablo D'Agnillo como director titular y Vicepresidente, al Sr. Luis E Lucero como director titular y al Sr. Jorge Sausset como director suplente(iii) Dejar constancia de que los Sres. Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Av Leandro N Alem 882, piso 13, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado cta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2022  
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50628/22 v. 06/07/2022

**GLENCORE PACHON S.A.**

CUIT 30-61917514-6. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 21/03/2022 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Leandro N Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde funcionará efectivamente el centro principal de la dirección y administración de la actividad de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2022  
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50602/22 v. 06/07/2022

**GRAN PLAYA LOMAS S.A.**

30-66178260-5 Complementa aviso N° 45222/22 del 21/06/2022. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/4/2022 se resolvió reconducir la Sociedad y se dejó sin efecto la liquidación. Cesó, en consecuencia la liquidadora María Anahí Cordero Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 07/04/2022  
ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50521/22 v. 06/07/2022

**GRANJA ARRAYANES S.R.L.**

CUIT 30-64751421-5 Por oficio judicial de 5/4/22 en autos ROSSI JULIA MARIA Y OTRO S/SUCESION AB-INTESTATO Expte 17903 Juzg de Paz Letrado de Brandsen Dpto Judicial La Plata se transfiere por mortis causa 70 cuotas de \$ 100 v/n c/u de Claudio Carlos Cavallo: 35 cuotas a Ana María PUCHE 20/9/52 viuda ama de casa DNI 10596402 y 35 cuotas a Juan Martín CAVALLO 7/11/83 soltero comerciante DNI 30880836 argentinos y domicilio RUTA 215 Km 65 ½ Brandsen Bs As. Capital social \$ 14000 dividido en 140 cuotas de \$ 100 v/n c/u Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 05/04/2022  
Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50577/22 v. 06/07/2022

**GUTMAR S.A. MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA  
FINANCIERA AGROPECUARIA Y DE TURISMO**

Sociedad sin C.U.I.T., Correlativo N° 903940. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por acta del 12/05/2022, se resolvió: 1) Por vencimiento del mandato de los señores Alfredo Julio Gutiérrez, Norma Alicia Gutiérrez y Lidia Ángela Gutiérrez, se designó presidente: Lidia Ángela Gutiérrez, DNI 6.289.564, y Gabriela Fernanda Cecilio Gutiérrez, DNI 25.895.334, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio en la Sede social. 2) Se trasladó la sede social a la calle Medrano 1750, Piso 3°, Dpto. "i", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/05/2022  
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50363/22 v. 06/07/2022

**HANDY CRAFTS S.R.L.**

CUIT 30-70913027-3.- POR DECLARATORIA DE HEREDEROS DEL 28/9/20 Y PARTICION DEL 29/10/21 DE AUTOS GRIMA, Tito José s/Sucesión ab-intestato, SE ADJUDICARON A LOS HEREDEROS MARCELO CARLOS GRIMA, DNI 20.956.450, Domiciliado en San José de Calasanz 108, 6° "2", CABA; Y MONICA ANDREA GRIMA, DNI 23453484, DOMICILIADA EN VERGARA 2251, 3° "A", VICENTE LOPEZ, PCIA BS. AS.: 3750 CUOTAS A C/U VALOR NOMINAL \$ 1 C/U REPRESENTATIVAS DE \$ 7.500 DEL CAPITAL SOCIAL, QUE PERTENECIAN AL CAUSANTE TITO JOSE GRIMA.- SIN MODIFICACION DE ESTATUTO.- Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 22/02/2022

Gaston Vigneau - T°: 103 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50579/22 v. 06/07/2022

**HARLEY S.A.**

30-66124546-4. Asamblea unánime de Accionistas del 10/03/22 renueva Directorio: Sr. Gabriel Jaime Labaton, D.N.I. N° 35.148.750, Presidente y el Sr. Salomon Uriel Labaton, D.N.I. N° 34.390.432, Director Suplente.. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/03/2022  
Maria Florencia Orge - T°: 143 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50403/22 v. 06/07/2022

**HELIOTECNICA LOGISTICA S.R.L.**

30-71725499-2.- Por Instrumento Privado del 27/06/2022, se aceptó la renuncia presentada por Juan Martin PENTREATH (h) al cargo de Gerente y se designó como nuevo Gerente a Juan Martin PENTREATH (p), DNI 10.747.434, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en la calle Perú 490, 7° piso, depto. "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/06/2022

German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50383/22 v. 06/07/2022

**HERRAJES GAONA S.R.L.**

Cuit 33-60424253-9 por instrumento privado del 10 de mayo de 2021, Sebastian Emiliano Lopez Santamaria CUIL 23-28031553-3 DNI 28.031.553, Argentino, casado, comerciante, domicilio Andres Lamas 1111 CABA, cede 12.500 cuotas de valor nominal \$ 1 peso cada una con derecho a un voto cada una, que representan el 25% del Capital Social, a Andrea Beatriz Elias CUIL 27-22847667-1 DNI 22.847.667, domicilio Río Arveo 235, Buenos Aires, Argentina, casada, comerciante. El Capital Social queda compuesto por \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 peso cada una totalmente suscriptas e integradas por Hipolito Elias DNI 7.766.817, 37.500 cuotas representativas del 75% del CS y Andrea Beatriz Elias, 12.500 cuotas representativas del 25% del Capital social. Resol. 3/20.

Autorizado según instrumento privado 01 de fecha 10/05/2021

Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50673/22 v. 06/07/2022

**HUNGARA S.A.**

CUIT 30710668287 por instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 16/05/2022 se hace saber que se designa por unanimidad presidente del directorio a Lucas Nicolás Manuli, argentino nacido el 03/07/1998 DNI 41396545 soltero comerciante CUIT 20413965455 con domicilio real en la calle Uspallata 827 2° piso dto. B CABA y Director Suplente a Roque Marcelo Manuli argentino nacido el 02/06/1966 DNI 17839563 divorciado empresario CUIT 20178395638 con domicilio real en la calle Paraguay 5601 Piso 8° dto C Caba. Ambos establecen domicilio especial en la calle Paraguay 5601 Piso 8 Dto. C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/05/2022

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50401/22 v. 06/07/2022

**I LATINA BUSINESS SERVICES (ILBS) S.A.**

30-70735766-1. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 16.05.2022 se resolvió designar como director titular a Edgardo Luis Leclercq (Presidente), y como director suplente a Pablo Andrés Leclercq. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Soler 4904, piso 3, departamento B, CABA. Por Reunión de Directorio del 16.05.2022 se dispuso trasladar la sede social a Soler 4904, piso 3, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 16/05/2022

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50705/22 v. 06/07/2022

**ICOLIC S.A.**

(CUIT 30-70936344-8 - IGT 1.848.468) Por Acta de Directorio del 28/06/2022 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Av. Monroe 5088, piso 7mo, C.A.B.A. a la calle Manuel Ugarte 1674, 4to piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2021

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50651/22 v. 06/07/2022

**IMJA S.R.L.**

En cumplimiento de Res. 3/2020 y art. 10 ley 19550- CESION CUOTAS SOCIALES.IMJA S.R.L CUIT 30716082373. INSTRUMENTO PRIVADO 15/11/2021. 1) Mariana Crespo Vasena, argentina, CUIT 27-26781822-9, divorciada, empleada, nacida 29/08/1978 con domicilio en Av. Libertador 4776, piso 5 'A', CABA: vende, cede y transfiere la totalidad de cuotas que posee en IMJA S.R.L., la cantidad de 750 cuotas de \$ 10 a: 1) Irene Casares Vasena, argentina, casada, instrumentadora quirúrgica, nacida el 29/10/1974, CUIT 27-24229161-7, con domicilio en Pacheco de Melo 1999, piso 10 'A', CABA; 2) Alfredo Antonio CRESPO VASENA, argentino, casado, nacido 14/08/1981, licenciado relaciones públicas, domicilio Cramer 1778, piso 5, CABA; 3) Julio Antonio CRESPO VASENA, argentino, soltero, CUIT 20-27767702-0, carpintero, nacido 3/11/1979, domicilio Pacheco de Melo 1999, piso 10'A',CABA. En virtud de la presente cesión, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Irene Casares Vasena 1000 cuotas, Alfredo Antonio CRESPO VASENA 1000 cuotas y Julio Antonio CRESPO VASENA 1000. Capital Social: \$ 30.000. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/11/2021

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50719/22 v. 06/07/2022

**IN.QUI.BA S.A.**

30-71413289-6 por Acta de Asamblea del 31/5/22 se RENUEVAN AUTORIDADES y por Acta de Directorio del 1/6/22 se DISTRUYEN Y ACEPTAN los Cargos: Presidente Natalia Bartholomai y Vicepresidente Alberto Sijniensky, directores suplentes Ana Maria Renata Pilosof y Carolina Bartholomai, todos con domicilio especial en Chacabuco 535, Florida, Pcia.de Bs.As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2022

María Martha Obiglio Beheran - T°: 59 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50674/22 v. 06/07/2022

**INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO S.A.I. Y C.**

CUIT 30-50114531-5. Por 1 día por Acta de Asamblea del 30 de junio de 2022 se designa: PRESIDENTE: Patricia Lopez Biscayart de Molteni DNI 14.188.510. Vicepresidente Primero: Cecilia Lopez Biscayart de Raffo DNI 20.568.781. Director Titular Primero: Juan Carlos Lopez, DNI 18.551.774. Director Titular Segundo: Marta Susana Lopez, DNI 12.780.715. Director Titular Tercero: Griselda Silvina Mendive, DNI 21.653.472. Director Suplente: Matias Raffo, DNI 38.157.747. Todos ellos constituyen domicilio especial y legal en Presidente. José E. Uriburu 153 CABA. Ejerceran su cargo por el termino de tres ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50751/22 v. 06/07/2022

**INTRO ARQUITECTURA S.R.L.**

CUIT 30-71116290-5. Que en reunión de socios del 7 de diciembre de 2021 se cambió la sede social a Sanchez de Bustamante 2173, piso 15, departamento D C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 79

VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50377/22 v. 06/07/2022

**KYRON FOODS S.A.**

CUIT 30-71516979-3. Por Asamblea Unánime del 13/10/2021: Se aceptó la renuncia de María Victoria Mazzara como Presidente y Gabriel Adrián Califano como Director Suplente y se designaron: Presidente Carola Estefanía Kaplan y Directora Suplente Cynthia Noemí Kaplan, ambas con domicilio especial en Sarmiento 378 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/10/2021

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50731/22 v. 06/07/2022

**LA PUNA SOLAR S.R.L.**

CUIT 33-71525992-9. Mediante Reunión de Socios del 18/04/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la designación del Sr. Benoit Pinot de Villechenon como Gerente Titular de la Sociedad. El Gerente Titular designado constituye domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/04/2022

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50541/22 v. 06/07/2022

**LAMPANG INC S.A.**

CUIT 30-71022591-1. Por Acta del 23/5/2022: A) Por cesación de los cargos de Cristian Ezequiel Suárez como presidente y Pablo Sebastián Pérez como director titular, se designa presidente a Néstor Hugo Siffredi y directora suplente a Mabel Sánchez, con domicilio especial en sede social. 2) Se cambia la sede social que pasa a ser Federico Lacroze 2911, piso 2° B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50412/22 v. 06/07/2022

**LIATEX S.A.**

CUIT: 30618997886. Por Acta de Directorio del 25/10/2021 comunica la renuncia al cargo de Presidente la Sra Alicia Juritz. A través de la Asamblea del 03/11/2021 se elige nuevo directorio quedando conformado por: Presidente: Guillermo Raúl Kliczkowski y Director Suplente: Nicolás Martin Kliczkowski, ambos con domicilio en Florida 683 local 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2021

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50330/22 v. 06/07/2022

**LICIMAX S.A.**

CUIT 30-71453625-3. Que en Asamblea Ordinaria del 11/04/2022 se cambió la sede social a República de la India 2985, piso 7, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 19/05/2022 Reg. N° 79  
VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50378/22 v. 06/07/2022

**LLK S.A.**

CUIT 30715349937. Por Acta de Asamblea del 24/06/2022, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: LEONARDO MANUEL KAPLUN y DIRECTORA SUPLENTE: LAILA KATZ. Ambos denuncian domicilio especial en La Pampa 1702, piso 1°, departamento "1", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/06/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50567/22 v. 06/07/2022

**LOGEI S.A.**

CUIT. 30-71044579-2. Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 10/09/2019: Presidente: Marcela Alejandra CERUTTI, Director Suplente: Alfredo Gustavo ALBANESE, constituyen domicilio en Av.Santa Fe 5323, piso 8, depto A, CABA. Protocolizado por escritura N° 156 del 04/07/2021, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 348, Registro 2099, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 04/07/2021 Reg. N° 2099 guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50354/22 v. 06/07/2022

**LP VIAL S.A.**

(CUIT 30-71006737-2) Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/04/2022 se designó Presidente a Luis Alberto PALERMO y Directora Suplente a Patricia Edit LAZARTE, los que constituyeron domicilio especial en la Av. Díaz Vélez 3974, Piso 1 Depto "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50559/22 v. 06/07/2022

**MATERVET S.A.**

C.U.I.T. 33-70759809-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de directorio, ambas del 16/03/2022, cesan por vencimiento del plazo del mandato los directores titulares Sebastián Gabriel Perretta, Carlos Domingo Ernesto, Alejandro Gil y el director suplente: Sebastián Gabriel Perretta. Se designa PRESIDENTE: Sebastián Gabriel Perretta; VICEPRESIDENTE: Carlos Domingo Ernesto; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Gil y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Aldo Martínez. Los directores electos constituyen los siguientes domicilios: Sebastián Gabriel Perretta, Alejandro Gil y Ariel Aldo Martínez en Av. Córdoba 950 piso 12° oficina "D" C.A.B.A.; Carlos Domingo Ernesto en Bernardo de Irigoyen 248 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/03/2022.

Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50776/22 v. 06/07/2022

**MAZARD S.A.**

30-62935168-6 .Por Asamblea Ordinaria del 21.06.2022 se aprobó la distribución en efectivo de los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021. Se hace saber a los accionistas que las sumas que correspondan en concepto de dividendos se encuentran disponibles a partir del 27.06.2022 para ser retiradas en la sede social en Reconquista 336, 2do piso, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/06/2022

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50757/22 v. 06/07/2022

**MEDPHARMA S.A.**

CUIT 30712242236 La asamblea del 9/5/22 aceptó la renuncia del director titular y presidente Carlos Suli y designó como Directora titular y presidente a Aneida Ysmirna Espinoza Castillo quien aceptó el cargo y fijó domicilio en Bahía Blanca 2358 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/05/2022

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50524/22 v. 06/07/2022

**MERZ ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71188499-4. Se hace saber que mediante Reunión de Directorio del 04/04/2022 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 04/04/2022

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50367/22 v. 06/07/2022

**MIFLOR S.A.**

CUIT 30-68060242-1 Por asamblea ordinaria del 16/04/2021 se designa Presidente a Matías Alejandro Raimondo, DNI 30.400.761, y Director Suplente a Ramiro Nicolás Raimondo, DNI 32.555.683. Fijan domicilio especial en Paraná 850, piso 3, depto. 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/05/2021

Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50605/22 v. 06/07/2022

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco de Servicios y Transacciones S.A (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante Oferta Irrevocable de Cesión de Cartera de Créditos -con recurso-suscripta por Cedente con fecha 14 de junio de 2022 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo I de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 28/06/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50317/22 v. 06/07/2022

**NEOEN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71549529-1. Por Asamblea del 18/04/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la designación del Sr. Benoit Pinot de Villechenon como Director Titular de la Sociedad. El Director titular designado constituye domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 22 de fecha 18/04/2022

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50570/22 v. 06/07/2022

**NETCINCO S.R.L.**

CUIT 30-71213091-8.- Por Esc. 67 del 24/05/2022, Reg. 522, Se decidió cambiar la sede Social a la calle Doblado número 805, 1° piso, Depto "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 522

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50778/22 v. 06/07/2022

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/11/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GOMEZ LILIA SUSANA	27221861286	1144292	19/11/2021
ALBORNOZ ANDREA GRACIELA	27215880937	1144295	19/11/2021
PORTALUPI TERESA DEL CARMEN	27129622445	1144299	19/11/2021
MARCANTONIO HERNAN GABRIEL	20333911125	1144300	19/11/2021
MATAMALA ROSA LIBERTAD	27057462499	1144301	19/11/2021
LARQUIN ALADINO JEHOVA	20118641974	1144303	19/11/2021
ROBLEDO ELVIRA GENOVEVA	27121177361	1144304	19/11/2021
ARIAS JULIA DORA	27134692443	1144305	19/11/2021
NIETO SELVA DEL V	27231120160	1144306	19/11/2021
MAIDANA CARINA LAURA	27236347171	1144310	19/11/2021
SANDRA MARCELA MUÑOZ	27252291976	1144311	19/11/2021
CENTENO ANGELICA OLINDA	27103223437	1144312	19/11/2021
MIRANDA LILIANA BEATRIZ	23182492884	1144313	19/11/2021
NUÑEZ CLAUDIA ELIZABET	27282566503	1144315	19/11/2021
MOREIRA MARIELA ESTHER	27228824807	1144319	19/11/2021
BENITEZ HELIDA	27149737753	1144320	23/11/2021
SELVA CARLOS MARIO	20051886284	1144321	23/11/2021
ASTORGA GREGORIO JOSE	20083438291	1144323	23/11/2021
MORINIGO BLANCA BEATRIZ	27174971558	1144324	23/11/2021
SALGADO ALEJANDRO AGUSTIN	20421309648	1144326	23/11/2021
FUNES PETRONA	27111630157	1144327	23/11/2021
MEDINA DORA GLADYS	27134556280	1144328	23/11/2021
GARRIDO ANDREA SOLEDAD	27285298577	1144329	23/11/2021
MILLACURA MARIA ISABEL	27211654029	1144333	23/11/2021
LUCERO ROSARIO ESTHER	27129204139	1144336	23/11/2021
BRUZZO ALBERTO OSCAR	20132497541	1144338	23/11/2021
FERNANDEZ SILVIA	27297975817	1144339	23/11/2021
LAZO NILDA DEL VALLE	27134794785	1144341	23/11/2021
MONZON CLAUDIO JOSE	20217750033	1144342	23/11/2021
LEON GABRIEL MARTIN	20244863303	1144343	23/11/2021
ZALAZAR MIGUEL RICARDO	20364556986	1144344	23/11/2021
CABELLO MIRTA SILVIA	27135495188	1144345	23/11/2021
DUARTE SELUSTIANO	20056956264	1144347	23/11/2021
VICTORIA MARIA ESTHER	27147432092	1144348	23/11/2021
GALVAN JORGE ELVIDIO	20083068710	1144349	23/11/2021
SIFUENTES MILAGROS MARIA MERCEDES	27429754769	1144351	23/11/2021
MAULEON GERMAN	20237157762	1144352	23/11/2021
LARRAT LILIANA ELISA	27145009044	1144353	23/11/2021
LINGUA CARLOS RAMON	20118667469	1144355	23/11/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALDERETE RAMONA DEL CARMEN	27375280618	1144357	23/11/2021
MEDINA LUIS RAMON	20069987215	1144358	23/11/2021
ESPINOZA MARIA DEL CARMEN	27251379756	1144359	23/11/2021
HERNANDEZ CAIPILLAN FERNANDO BENJAMIN	23187678579	1144360	23/11/2021
CANDELARESI CARLOS CECILIO	20068842426	1144361	23/11/2021
ARIAS ALEJANDRO DOMINGO	20081579165	1144364	23/11/2021
PEREZ CARLOS ALBERTO	20279211104	1144365	23/11/2021
RODRIGUEZ WILMAR JULIO	20174151483	1144368	23/11/2021
FERNANDEZ RAMON ALPIDIO	20117270034	1144369	23/11/2021
BERON GERTRUDIS ALCIRA	27047956434	1144370	23/11/2021
GONZALEZ CRISTIAN ROLANDO	20342420126	1144375	23/11/2021
SOSA OSCAR OMAR	20247385860	1144377	23/11/2021
BALLESTERO ADELAIDA	27308299355	1144378	23/11/2021
MAIDANA MAGDALENA	27142864075	1144379	23/11/2021
BARRIONUEVO JUANA VERONICA	27139213020	1144381	23/11/2021
AGUIRRE JULIO RAMON	20226072072	1144382	23/11/2021
RIVERO JOSE DARIO	20076291072	1144383	23/11/2021
LEZCANO TAMARA ELIZABETH	23449857224	1144384	23/11/2021
RIOS VICTOR JAVIER	20317991437	1144386	23/11/2021
PEREYRA MARIA E	27117795905	1144387	23/11/2021
PIHUALA ALICIA RAMONA	27213263884	1144388	23/11/2021
PEDRERO MARIA AMALIA	27324062683	1144389	23/11/2021
QUINTANA EDUARDO AGUSTIN	20182419312	1144390	23/11/2021
RAMOS ELIAS EZEQUIEL	20440750738	1144391	23/11/2021
DUARTE YOLANDA	27920853248	1144393	23/11/2021
SASO ARIANNE MARINNEL	27296537247	1144395	23/11/2021
SANCHEZ MONICA CRISTINA	27308548835	1144396	23/11/2021
LEAL IRMA	27108966268	1144397	23/11/2021
CISNEROS ATILIO ORLANDO	20076238740	1144400	23/11/2021
BALCASA SALVADOR NESTOR	23167971199	1144401	23/11/2021
BARONIO DELIA MARIA	23041248564	1144403	23/11/2021
JOFRE ELSA ESTELA	27143491892	1144405	23/11/2021
MALDONADO FRANCISCA	27138573090	1144407	23/11/2021
CORDOBA ORLANDO ALFREDO	20112752685	1144408	23/11/2021
CAUTIVO ROSA	27057364535	1144414	23/11/2021
TAUFER ANTON BRIAN	20359771690	1144415	23/11/2021
COLQUE LEONARDO EXEQUIEL	20404685814	1144417	23/11/2021
ESPINOSA HECTOR OSVALDO	20117339247	1144419	23/11/2021
FLORES OSCAR MAURICIO	20347470369	1144420	23/11/2021
QUINTEROS MIRIAM BEATRIZ	27281166048	1144422	23/11/2021
GIMENEZ HECTOR OSVALDO	20145428409	1144423	23/11/2021
CHESINI GRACIELA MABEL	27053863715	1144426	23/11/2021
CARRIZO MARIA ESTHER	27107487625	1144427	23/11/2021
URIBIO ENRIQUE DE JESUS	20126750863	1144428	23/11/2021
PEREZ JESUS EMANUEL	20367120747	1144429	23/11/2021
ARAMBARRI GABRIEL FRANCISCO	20924978601	1144431	23/11/2021
FLORES RUBEN REYNALDO	23226708189	1144432	23/11/2021
SUAREZ LORENA PAOLA RAQUEL	27259853082	1144435	23/11/2021
ORQUERA ESTELA GABINA	27249006330	1144437	23/11/2021
NAVARRO HERMINIA DEL CARMEN	27125798050	1144438	23/11/2021
PEREZ MARIA ISABEL	27451825858	1144439	23/11/2021
MORENO MARTA OFELIA MANUELA	27110389235	1144440	23/11/2021
SARMIENTO ALEJANDRO MARINO	20084593681	1144445	23/11/2021
SOSA JOSE LUIS	20333527082	1144447	23/11/2021
IBARRA NELSON ALEJANDRO	20228155331	1144448	23/11/2021
SARMIENTO VILLA ROBERTO RAFAEL	20377450672	1144449	23/11/2021
HERRERA LEONARDO DAVID	24347758910	1144450	23/11/2021
MARQUEZ MATIAS LEONEL AXEL	20410431298	1144451	23/11/2021
GUEVARA SABRINA AYELEN	27390806421	1144452	23/11/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ECHEVARRIA SANDRA SOLEDAD	27330535518	1144453	23/11/2021
RODRIGUEZ NORMA RAQUEL	27119747738	1144458	23/11/2021
GOMEZ ALBERTO RAMON	20141938003	1144461	23/11/2021
LUNA LUCAS DANIEL	20304990156	1144462	23/11/2021
PRESTES RENILDA	27301200876	1144464	23/11/2021
TEVES KARINA PAOLA	27255776717	1144466	23/11/2021
COBOS MATURANO DOMINGO DIONICIO	20068845034	1144482	23/11/2021
MILLANAO JUAN CARLOS	20184244870	1144485	23/11/2021
VELAZQUEZ ROSA MARIA	27347222572	1144487	23/11/2021
ACOSTA MELBA ROSANA	27251557646	1144546	24/11/2021
JIMENEZ ROQUE	20116384346	1144549	24/11/2021
MEDINA CARLOS ALBERTO	20060756598	1144551	24/11/2021
LOPEZ RAMONA PATRICIA	27252409098	1144553	24/11/2021
ROJAS CATALINA ROSA	27121971165	1144555	24/11/2021
OLMEDO OLGA ELCIRA	27060427882	1144557	24/11/2021
ELIZABE FERNANDO JOSE	20379805710	1144561	24/11/2021
GOMEZ RITA AGUSTINA	27145601377	1144563	24/11/2021
MONTENEGRO AGUSTIN	20122464564	1144566	24/11/2021
IBARROLA ANDREA VERONICA	27258676098	1144569	24/11/2021
SANTANA HAYDEE GRACIELA	27180319110	1144574	24/11/2021
LEMONS DIGNA LUCILA	27058163533	1144577	24/11/2021
LUCERO MONICA MARGARITA	27271656853	1144579	24/11/2021
ARRIETA JUANA ROSA	23062524634	1144581	24/11/2021
FIGUEREDO HORACIO EUGENIO	20057119331	1144583	24/11/2021
ALESSIO JORGE HUGO	23254956619	1144584	24/11/2021
GODOY MARIA DE LOS ANGELES	27276105103	1144585	24/11/2021
SANCHEZ ANA MARIA	27135691009	1144589	24/11/2021
TEJADA MARIO ESTEBAN	20102741243	1144590	24/11/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 06/07/2022 N° 47041/22 v. 06/07/2022

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/11/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GOMEZ SILVIA PATRICIA	27293675002	1144591	24/11/2021
KRAMPITZ HILARIO MARTIN	20286100547	1144593	24/11/2021
CARRANZA MARIA DE LAS MERCEDES MAGDALENA	27055843533	1144596	24/11/2021
NAVARRO JUANA	27052841807	1144600	24/11/2021
ALMADA DANIEL ABEL	20113093464	1144602	24/11/2021
FUNES CARMEN ADELA	27145511335	1144603	24/11/2021
PAGES MARTA NOEMI	27056638100	1144604	24/11/2021
VIERA CARLOS	20100020549	1144605	24/11/2021
NOVELLI ELENA MARINA	27232060315	1144606	24/11/2021
TORRES DELIA	27131664791	1144607	24/11/2021
CACERES RAMON ALFREDO	20268749234	1144608	24/11/2021
SALCEDO JOSEFA EDIT	27027713721	1144610	24/11/2021
VILLANUEVA SATURNINA	23188985734	1144611	24/11/2021
EGUE MARIA TERESA	27229881324	1144612	24/11/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FONTORA MIRTA NELLY	27941881578	1144613	24/11/2021
CARRASCOSA MONICA ALEJANDRA	27147592766	1144614	24/11/2021
GONZALEZ JUAN CESAR	20259506574	1144615	24/11/2021
HERNAN DAIANA EDIT	27368921519	1144616	24/11/2021
CAÑETE CESAR ALFREDO	20238217238	1144617	24/11/2021
GOMEZ JUANITA	27926444838	1144619	24/11/2021
ROBLEDO SILVIA BERTA	27168389383	1144620	24/11/2021
UBIEDO ADOLFO JOSE	20288924997	1144621	24/11/2021
FUNES BLANCA ROSA	27039056858	1144622	24/11/2021
SILVA RAMON CATALINO	20142612292	1144624	24/11/2021
CORBALAN ESTELA ALEJANDRA	27206054935	1144625	24/11/2021
FREDES ROSA MABEL	27242384283	1144627	24/11/2021
MEZA ANTONIA RAMONA	27251599608	1144628	24/11/2021
LUNA JOSE ISIDORO	20200720793	1144631	24/11/2021
CASTILLO LORENA DEL VALLE	27279007706	1144632	24/11/2021
DIAZ PEDRO ESTANISLAO	20084756726	1144633	24/11/2021
LEIVA MARIA RAMONA	27176237541	1144634	24/11/2021
LOZANO LORENA MARCELA	27261324879	1144635	24/11/2021
FUENTE JOSE PASCUAL	20139364865	1144637	24/11/2021
DUPONT HECTOR RAMON	20076569755	1144638	24/11/2021
SEGUNDO ROSALIA	27177121946	1144639	24/11/2021
VEGA VICTOR HUGO	20208989791	1144640	24/11/2021
RUEDA MARCELA ALEJANDRA	27262153229	1144643	24/11/2021
FIGUEROA JORGE DAVID	23144657489	1144645	24/11/2021
PEREZ JOSE LUIS	20143248136	1144649	24/11/2021
CERDA DERLY DANILO	20346772205	1144650	24/11/2021
ZIMMER VIVIANA ANDREA MARIA	27290509365	1144651	24/11/2021
RUIZ RAMON CEFERINO	20076731811	1144653	24/11/2021
CACHIZUMBA SARA	27065389172	1144655	24/11/2021
VIDELA ANGELA ISABEL	27253570046	1144657	24/11/2021
NEIRA MELANY LEANDRA	27408593579	1144658	24/11/2021
ARIAS MIRTA SUSANA	27131054861	1144661	24/11/2021
PONSE JOVA BEATRIZ	27241531576	1144664	24/11/2021
MONJES LUIS ALBERTO	20225154458	1144666	24/11/2021
AGUIRRE RICARDO	20218373772	1144668	24/11/2021
AGUIRRE MARCELA FABIANA	27215066105	1144670	24/11/2021
RUIZ ELIANA EVANGELINA	27340522864	1144672	24/11/2021
GELVEZ LUIS EDUARDO	20262393187	1144674	24/11/2021
VINCI MARIA ESTER	27051077054	1144676	24/11/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 06/07/2022 N° 47046/22 v. 06/07/2022

**NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10 de diciembre de 2021 suscripto entre SICOM S.A., la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
RIVERO MARISA BEATRIZ	27259724878	1001151	20/07/2021
ALTAMIRANO SANDRA LILIANA	23231571574	1002124	20/08/2021
OROSCO HUMBERTO ANICETO	20175975536	1002127	20/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
TINTILAY TELMA MARIA DEL CARMEN	27239463202	1002159	21/08/2021
SOTO FABIOLA VIRGINIA	27186084212	1002170	21/08/2021
GUERRERO JUAN ARMANDO	20178646495	1002434	30/08/2021
SOSA MARIA CELINA DEL MILAGRO	27206040888	1002785	14/09/2021
PAREDES MERCEDES ROSA	27167809516	1003114	21/09/2021
AISAMA SILVIA MONICA	27185154551	1003201	23/09/2021
OSCARI MONICA LILIANA	27186122491	1004512	06/11/2021
ROJAS NORMA ELSA	27166155849	1004554	09/11/2021
MAIZARES ROSANA DEL VALLE	27220138386	1004572	09/11/2021
CHILLAN EZEQUIEL ZACARIAS	20341835934	1004575	09/11/2021
TEJERINA JOSE FERMIN	20303872257	1004576	09/11/2021
ROSA ELSA ANTONIA	27172204630	1004579	09/11/2021
CRUZ HILDA MIRIAM	27169716205	1004588	10/11/2021
ROMERO CECILIA ADRIANA	27339834933	1004597	10/11/2021
MAMANI SONIA DEL VALLE	27220502886	1004602	10/11/2021
BUENO CELIA DEL VALLE	27235813322	1004608	10/11/2021
SUBELZA ELBER GALI	20307269377	1004610	11/11/2021
ALARCON ALVARO SEBASTIAN	20267934887	1004633	11/11/2021
VARGAS VIVIANA ELIZABETH	27246118510	1004637	11/11/2021
MARTINEZ TERESITA ADRIANA	27298448373	1004644	12/11/2021
ARIAS CLAUDIO GERARDO	20273825968	1004647	12/11/2021
TAPIA SILVINA CECILIA	27256131329	1004649	12/11/2021
FARFAN MONICA FABIANA	27179090118	1004665	12/11/2021
VALLEJOS GRACIELA AMANDA	27173969630	1004683	13/11/2021
PEREYRA MIRTA GLADIS	27172208962	1004693	13/11/2021
QUISPE HUMBERTO MELITON	20179320569	1004700	15/11/2021
CAVANNA MARIA MARCELA	23213217224	1004701	15/11/2021
MEDINA CLAUDIA MARIELA	23326298654	1004703	15/11/2021
GUTIERREZ CLAUDIA NOEMI	27204798058	1004716	15/11/2021
PALACIOS MARIA MARCELA	27222649337	1004720	15/11/2021
CARI NORA DEL VALLE	27179321853	1004725	15/11/2021
MERCADO RENE ROLANDO	20169714704	1004744	15/11/2021
OLMOS SILVIA INES	27186051748	1004761	16/11/2021
CABRERA MONICA SUSANA	27282498745	1004767	16/11/2021
GUTIERREZ MONICA VALERIA	27310360320	1004788	16/11/2021
VALDEZ FIGUEROA BEATRIZ DEL VALLE	27213201412	1004790	16/11/2021
OCAMPO ALEMAN EDUARDO RUBEN	20340614071	1004797	16/11/2021
PLAZA GABRIELA FERNANDA	27336279890	1004817	17/11/2021
CONDORI ROSA FRANCISCA	27178653097	1004828	17/11/2021
ALARCON ALVARO SEBASTIAN	20267934887	1004832	17/11/2021
LEANEZ ROSA DELIA	27184293930	1004835	17/11/2021
BRIZUELA EDGARDO SEBASTIAN	20271608587	1004840	17/11/2021
CHOQUE JULIO CESAR	20178329686	1004844	17/11/2021
RIOS MONICA ESTELA	23222704294	1004849	17/11/2021
SIERRA VIVIANA BEATRIZ	27236880015	1004850	17/11/2021
ARENAS MARIA SUSANA	23324297154	1004852	17/11/2021
MARTINEZ VILMA SOLEDAD	27261824103	1004854	18/11/2021
RUEDA ALICIA ELIZABETH	27248100732	1004892	18/11/2021
LAUREANO IVONE SUSANA	27261821341	1004907	19/11/2021
FLORES HUGO ARIEL	20256600324	1004919	19/11/2021
LERA ABIGAIL YANINA ARACELI	27376452609	1004924	19/11/2021
TITO ELSA MARTINIANA	27221877832	1004927	19/11/2021
LEGUIZAMON RENE LEANDRO	20166789657	1004928	19/11/2021
COLQUE DANIEL ALBERTO	20272206296	1004929	19/11/2021
ARJONA REINA FABIANA	27181470661	1004931	19/11/2021
CAMARGO ADRIANA ELENA	27202623870	1004934	19/11/2021
BARBOZA ROSA DE LIMA	23170432754	1004935	19/11/2021
MARTIN ADRIANA MARCELA	27237550795	1004937	19/11/2021
SEGUNDO SONIA EVANGELINA	27241756144	1004942	19/11/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fecha Liquidación
VILCA LUIS FERNANDO	20204998540	1004943	19/11/2021
ARJONA MARIANELA DEL CARMEN	27299151137	1004944	19/11/2021
PADILLA AMERICA MARIELA	27276959366	1004946	19/11/2021
ZARATE MOLINA ADOLFO SEBASTIAN	20292110341	1004951	20/11/2021
GASPAR FELISA PRIMITIVA	23321588204	1004952	20/11/2021
TOLABA MARCOS FABIAN	20264405603	1004953	20/11/2021
SALAS AVELINO	20149246321	1004957	20/11/2021
ALARCON RAQUEL CLELIA	23213228544	1004961	20/11/2021
QUISPE MARIA ESTER	27163471367	1004962	20/11/2021
ALFARO ANDREA SOLEDAD	27235141456	1004963	20/11/2021
SARA HECTOR DAMIAN	20247902318	1004965	20/11/2021
CAMPOS INES LEONARDA	27239230887	1004966	23/11/2021
TEJERINA ADOLFO ERASMO	20217527962	1004968	23/11/2021
BRITO EDGARDO REMIGIO	20186074077	1004972	23/11/2021
AYALA RAUL HECTOR	23132847649	1004973	23/11/2021
FLORES RICARDO	20179094690	1004975	23/11/2021
PEREYRA SILVIA ALEJANDRA	27204238966	1004976	23/11/2021
RODRIGUEZ SUSANA BEATRIZ	27234300038	1004977	23/11/2021
CARABAJAL MARIO ALEJANDRO	20242171285	1004979	23/11/2021
GAINZA NORA CECILIA	27247062845	1004981	23/11/2021
YURQUINA GUILLERMO ABRAHAM	20389727262	1004985	23/11/2021
CORONEL JORGE FELICIANO	20221884931	1004988	23/11/2021
CHOQUI VERONICA LILIANA	27253778402	1004990	23/11/2021
NAVARRO MARIA FABIANA DEL CARMEN	27211574092	1004991	23/11/2021
HERRERA MARIA GABRIELA	27269639852	1004999	23/11/2021
VILLAFANE MARCOS RAUL	20181471469	1005006	23/11/2021
BELTRAN RIOS NATALIA VALERIA	27257763183	1005007	23/11/2021
ROJAS FERMIN MARCELO	20262249353	1005009	23/11/2021
CAINZO DANIEL ALEJANDRO	20232384612	1005012	23/11/2021
DEGOY VARGAS ROBERTO RAFAEL	20299483925	1005021	24/11/2021
MENDOZA PATRICIO RAUL	20138891233	1005027	24/11/2021
JULIAN ALICIA SOLEDAD	27296293836	1005032	24/11/2021
CEBALLOS ROSA BEATRIZ	27174519639	1005041	24/11/2021
VALDEZ SILVIA CARINA	27231671728	1005044	24/11/2021
PESCARA CLAUDIA NOEMI	27269080138	1005049	24/11/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 06/07/2022 N° 49210/22 v. 06/07/2022

**NUEVO PANDA S.R.L.**

CUIT 30-70968319-1 por reunión de socios del 10/06/2022, por la renuncia del gerente en la misma fecha: se designa gerente a XIAMEI HUANG, china, nacida el 3/10/1982, comerciante, soltera, DNI 95.415.425, CUIT 23-95415425-4, domicilio real en Curupoyti 1030, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Constituye domicilio especial en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 1711, tercer piso, oficina 11, CABA.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 10/06/2022

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50544/22 v. 06/07/2022

**OPERADORA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A.**

CUIT 30-67877449-5 Por Asamblea 19/05/22 y Directorio 02/06/2022, se resolvió por unanimidad designar: Presidente a Enrique Pablo Levallois, Vicepresidente a Pablo Martín Comparini, Director Titular a Maite De la Arena, y Suplentes a Marcos Capdepont, Fabián Carlos Valle y Xavier Ruiz, quienes constituyen domicilio especial en Macacha Güemes 515 CABA y Síndicos Titulares a Pablo José Fragueiro Risso, Rodolfo Joaquín Vedoya y Eduardo Alberto Baldi, y a Raúl Ricardo Mazzarello, Carlos María Sáenz Valiente y Karina Alba Cordonedo Síndicos

Suplentes; todos ellos por el período estatutario de un (1) ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/05/2022

GABINO JUAN SALAS - T°: 37 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50380/22 v. 06/07/2022

### **PERALES AGUIAR S.A.**

CUIT 30-51683195-9 Comunica por Esc.Pub. 153 del 30/06/2022 Reg. 1444 CABA protocolizó actas de Asamblea Ordinaria Unánime y Directorio ambas de fecha 30/05/2022 nombró nuevo directorio y distribuyó cargos así: Director Titular y Presidente: Rodolfo Perales y Director Suplente: Tomás Tosto Valenzuela, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Venezuela 736 PB CABA

Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50629/22 v. 06/07/2022

### **PICNIC BTL S.A.**

CUIT 30-71428207-3. Según Acta de Asamblea de Directorio del 02/11/2021 se resolvió modificar la sede social a GUIDO 1976, 9° piso, departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 998

Andrea Mariana Cenzato - Matrícula: 4847 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50344/22 v. 06/07/2022

### **PROYECTOS WAYNE S.R.L.**

C.U.I.T: 30-71679971-5. Por Instrumento privado de fecha 13/05/2021: a) Julian Elias AMIGO ha vendido, cedido y transferido la totalidad de las treinta mil cuotas (30.000) de valor nominal de UN peso (\$ 1) cada una que tiene y posee en la sociedad de la siguiente forma: en favor del Sr. Guido Tomás ROLDAN veinte mil (20.000) cuotas y en favor del Sr. Agustín CONIGLIO diez mil (10.000); b) Julian Elias AMIGO renuncia al cargo de Gerente de la sociedad y c) Guido Tomás ROLDAN fue designado como nuevo Gerente de la sociedad. Domicilio especial: Jaramillo 3536 PB C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 13/05/2021

Maria Valeria Bichutte - T°: 90 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50373/22 v. 06/07/2022

### **RIO DEL SOL S.A.**

30709391913. Por Escritura N° 316 del 30/6/22 y Acta de Directorio N° 92 del 29/4/22, se cambió el domicilio social a la calle Moreno 584, piso 13, oficina "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 05/07/2022

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50784/22 v. 06/07/2022

### **SHITSEL S.A.**

30716358336- Por Asamblea del 22/2/22 se aceptó la renuncia de Mariano LUZURIAGA; y se designó Presidente a Miriam Elizabeth CAIRE y Directora suplente a Andrea Soledad FERNANDEZ. Ambas domicilio especial José María Moreno 31, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/02/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/07/2022 N° 50772/22 v. 06/07/2022

### **SIDER GROUP S.A.**

CUIT 30-71163550-1. Comunica que: (i) por asamblea de fecha 29/03/2022 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 3 ejercicios a los Sres. Claudio Alberto Giliberto, Marta Eva Miceli y Agustina Sofia Giliberto como directores titulares y al Sr. Fernando Gomez como director suplente; (ii) por reunión de directorio de fecha 29/03/2022 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio

especial en la calle Adolfo Alsina 1476, 3° "12", CABA. Se distribuyen cargos: Presidente Claudio Alberto Giliberto, Vicepresidente Marta Eva Miceli. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2022 Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50432/22 v. 06/07/2022

### **SIDERPLAS S.A.**

CUIT N° 30712558829. Comunica que por Acta de Directorio del 02/02/2022 y Asamblea General Ordinaria del 07/03/2022 se designó a las siguientes Directoras: Mariana Paula Palacio Presidenta; Claudia Marina Mouro Vicepresidenta y Gabriela Mouro Directora Suplente. Las directoras constituyen domicilio especial en H. Bouchard 468, Piso 4, Dto. "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/03/2022

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50431/22 v. 06/07/2022

### **SIGHMA GLOBAL SOLUTIONS S.R.L.**

CUIT 30-71500617-7. Cesión de Cuotas del 29-04-2022, que no implica reforma de estatuto. - En cumplimiento de RG. 3/20 IGJ, se informa que el Capital social queda de la siguiente manera: \$ 30.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10.- Pablo Esteban HERNANDEZ, DNI. 34.214.685, 3.000 cuotas equivalentes a \$ 3.000. - Christian Daniel HERNANDEZ, DNI. 32.198.890, 27.000 cuotas, equivalentes a \$ 27.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 29/04/2022 Reg. N° 1668 Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50338/22 v. 06/07/2022

### **SINERGIUM BIOTECH S.A.**

C.U.I.T. 30-71172048-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de directorio, ambas del 16/03/2022, cesan por vencimiento del plazo del mandato los directores titulares Alejandro Gil, Marcelo Roberto Argüelles, Fernando Lobos y directores suplentes Sebastián Gabriel Perretta, Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari y Rodolfo César Bellinzoni. Se designa PRESIDENTE: Alejandro Gil; VICEPRESIDENTE: Marcelo Roberto Argüelles; DIRECTOR TITULAR: Fernando Esteban Lobos y DIRECTORES SUPLENTE: Carlos Esteban Turic, Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari y Rodolfo César Bellinzoni. Los directores Alejandro Gil, Marcelo Roberto Argüelles, Fernando Esteban Lobos, Sebastián Gabriel Perretta y Rodolfo César Bellinzoni constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950 piso 12° oficina "D" C.A.B.A.; Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari en Av. del Libertador 6550 piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/03/2022 Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50732/22 v. 06/07/2022

### **SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sistemas Agrupados Samperi SA, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 02/07/2022. 1er Premio: 068; 2do Premio: 323; 3er Premio: 873.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 45 de fecha 30/10/2020 ELDO LUJAN SAMPERI - Presidente

e. 06/07/2022 N° 50656/22 v. 06/07/2022

### **SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.**

CUIT: 30-69315136-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 del 15/12/2021 y Acta de Directorio N° 71 del 21/12/2021 se resolvió: 1) aclarar que el Directorio anterior de la sociedad electo en la Asamblea Ordinaria del 07/01/2020 ha cesado en su mandato y se encontraba integrado por: Presidente: Juan Francisco Sabato y Directora Suplente: Verónica Marta Sola; y 2) designar el nuevo Directorio: Presidente: Fernando Pierini, Vicepresidente: Juan Solari,

Directores Titulares: Juan Garbarini, Nicolás Iglesias y Fernando Marcos y Director suplente: Germán Donaire, quienes fijan domicilio especial en la calle Montevideo 1012 piso 3° Of. F – CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 71 de fecha 21/12/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50766/22 v. 06/07/2022

### **SOFLEX S.A.**

CUIT. 30-71050873-5.- Por escritura 30 del 04/07/2022 se transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/07/2022, por la cual se resuelve la designación de autoridades y distribución de cargos y Acta de Directorio de igual fecha de aceptación de cargos. Se designan: Presidente Javier Francisco GUTNISKY, DNI 23.396.313; Vicepresidente Ariel Amilcar VICENTÍN, DNI 26.461.352 y Director Suplente Federico Matías MENDOZA, DNI 24.040.779; quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 1141

MARIA LAURA DEL GIUDICE - Matrícula: 4739 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50504/22 v. 06/07/2022

### **SPACE PLANNERS S.A.**

RECTIFICA AVISO ID 794912, TI 46083/22 del 23/06/2022. CUIT 30-70729142-3. Donde dice Alex Jacques Mehaddeb Sakka debe decir Alex Jacques Mehaddeb Sakkal. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/09/2020

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50788/22 v. 06/07/2022

### **SUELOSANO S.A.**

CUIT 30-71183557-8. Por esc. 229 del 05/07/2022 F° 636 del Registro 652 de CABA, por Acta de Asamblea de fecha 24/08/2021, "SUELOSANO S.A." a) designa Autoridades: Presidente: Carlos Alberto BERISSO GONZALEZ; Director Suplente: Fernando BERISSO; todos con domicilio especial en calle Avda. Cramer 2172, Piso 7 "A" CABA. Y b) resolvió el Cambio de sede social a Av. Cordoba 669, Piso 7 "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 652

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50671/22 v. 06/07/2022

### **SVA Y TECNOLOGIA MOVIL ARGENTA S.A.**

CUIT 30-71439977-9. Por Asamblea del 25/02/2019 se aprobó la liquidación, se designó liquidador a Jorge Alberto Ferrarotti Alberto quien fijo domicilio especial en Montevideo 489 Piso 4 C.A.B.A.- Autorizado por Acta de fecha 25/02/2019 Alberto Ramón Giannasi, Abogado.-

ALBERTO RAMON GIANNASI - T°: 101 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50756/22 v. 06/07/2022

### **TALLERES TRAMA S.A.**

CUIT 30-58492222-9.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 12/04/2022 se decidió la elección de las autoridades PRESIDENTE Hector Oscar GAUDIN; VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto GAUDIN; DIRECTOR TITULAR: Gustavo Fernando GAUDIN; DIRECTORES SUPLENTES: Mariela GAUDIN y Ayelen GAUDIN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Garro 3160, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 2043

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50754/22 v. 06/07/2022

**TECNOLATINA COMPONENTES ELÉCTRICOS S.A.S.**

CUIT: 30-71639728-5- Por Acta de Reunión de Socios N° 4 del 27/6/2022 se aceptó la renuncia del Administrador Titular Sebastián Cruz Aiello Y del Administrador Suplente Claudio Daniel Aiello, y se designó en su reemplazo a Federico Martín Rodríguez, DNI 39.664.212 como Administrador Titular y a Gonzalo Hernán Benítez, DNI 39.389.197 como Administrador Suplente, ambos con domicilio especial en la sede social ubicada en Av. del Libertador 7548 3A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 27/06/2022  
María Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50729/22 v. 06/07/2022

**TOTVS HOSPITALITY TECHNOLOGY ARGENTINA S.A.**

(IGJ 1.709.097 - CUIT 33-70807521-9) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/05/2022, se resolvió: 1) ratificar el aumento de capital social aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2020, en la suma de \$ 4.177.994, es decir de la suma de \$ 3.112.879 a la suma de \$ 7.290.873, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, y la emisión de 4.177.994 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino suscribe 208.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, resultando titular de 364.544 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y b) TOTVS S.A. suscribe 3.969.094 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, resultando titular de 6.926.329 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; 2) ratificar el aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2020, en la suma de \$ 14.899.831, es decir de la suma de \$ 7.290.873 a la suma de \$ 22.190.704, y la emisión de 14.899.831 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas por TOTVS S.A. mediante un aporte de capital. Como consecuencia, el capital social quedó representado por 22.190.704 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, conforme el siguiente detalle: a) Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino titular de 364.544 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y b) TOTVS S.A. titular de 21.826.160 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; 3) ratificar la reforma del artículo 4° del Estatuto Social aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2020; 4) ratificar el aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2021, en la suma de \$ 4.327.272, es decir de la suma de \$ 22.190.704 a la suma de \$ 26.517.976, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, y la emisión de 4.327.272 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino suscribe 70.967 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, resultando titular de 435.511 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y b) TOTVS S.A. suscribe 4.256.305 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, resultando titular de 26.082.465 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; 5) ratificar el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2021 en la suma de \$ 19.248.955, es decir de la suma de \$ 26.517.976 a la suma de \$ 45.766.931, y la emisión de 19.248.955 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas por TOTVS S.A. mediante un aporte de capital. Como consecuencia, el capital social actual queda representado por 45.766.931 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, conforme el siguiente detalle: a) Marcelo Eduardo Sant'Anna Cosentino titular de 435.511 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y b) TOTVS S.A. titular de 45.331.420 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y 6) ratificar la reforma del artículo 4° del Estatuto Social aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/05/2022  
Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50783/22 v. 06/07/2022

**URUGUAY DISEÑOS S.R.L.**

CUIT n° 30-71403968-3 - Por escritura del 16/06/2022, F° 295, n° 103, Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se instrumentó lo siguiente: Cesiones de cuotas: Jean Claudio CATALANO CEDE a Claudio Oscar CATALANO 1.500 cuotas sociales.- Capital Social: \$ 30.000.- dividido 3.000 cuotas de \$ 10.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Stella Maris AIELLO 1.500 cuotas sociales y Claudio Oscar CATALANO 1.500 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 552  
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50421/22 v. 06/07/2022

**VENUS CONCEPT ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71571801-0. Por Asamblea General Ordinaria del 1/07/2020 se resolvió: (i) Atento a la renuncia formulada por el sr. Leonardo Guillermo Woscoff al cargo de Presidente, revocar el mandato del Directorio vigente, y (ii) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Miguel López Tilli; Director Suplente: Domenic Serafino. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.BA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2020  
Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50786/22 v. 06/07/2022

**VIAHUE S.A.**

CUIT 30-71027306-1 Esc. 72 28/06/2022 reg. 1643 CABA: Protocoliza acta de Asamblea General Ordinaria del 09/04/2021 de elección de autoridades y distribución de cargos.- Presidente: María Cristina CAMUYRANO.- Director suplente: Maria Elvira CAMUYRANO. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social Esmeralda 1320 piso 8 "A" CABA.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 1643  
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50345/22 v. 06/07/2022

**VILLA FORENET S.A.**

CUIT 30-70762582-8 Por Asamblea General Ordinaria del 29/01/2021, los accionistas por unanimidad resolvieron designar como Presidente del Directorio a Mauricio Millansky y Directora Suplente Elizabeth Myriam Savetman, quienes aceptaron sus cargo y ratificaron sus datos personales en la Reunión de Directorio del 01/06/2022, y constituyeron domicilio especial en Av. Luis M. Campos 1309, CABA; Por Reunión de Directorio 01/06/2022 el directorio por unanimidad decidió trasladar la sede social del domicilio actual a la nueva sede en Av. Luis M. Campos 1309, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 104  
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 06/07/2022 N° 50418/22 v. 06/07/2022

**WINE SOLUTIONS S.R.L.**

Nro. Correlativo 1848900 CUIT 30-71206773-6: Por acta del 27/06/2022 se renovó por cinco años el cargo del Socio Gerente Eduardo Alberto Casaubón (DNI 16.730.586). Constituye domicilio especial en Los Ciruelos 6, Praderas de Vistalba, Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/06/2022  
Carolina Daniela Iud - T°: 49 F°: 325 C.P.A.C.F.

e. 06/07/2022 N° 50408/22 v. 06/07/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A.U. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 21/07/2022 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, el siguiente vehículo se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 18, 19 y 20 de Julio de 10 a 13 y 14 a 17hs.: GONZALEZ, MARIANO GABRIEL; FIAT FIORINO FIRE 1242 MPI 8V /2013; Dominio NEN320; Base \$ 750.000 - CASTILLO LUIS ARMANDO; FIAT NUEVO FIORINO 1.4 8V /2015; Dominio PGX153; Base \$ 840.000 - BOSCHINI MARIANO GUSTAVO; FIAT PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V /2016; Dominio AA482PB; Base \$ 940.000.- El siguiente vehículo se exhibe de manera presencial en Homero 1337, Capital Federal los días 18, 19 y 20 de Julio de 9 a 16hs.: AVALOS, CESAR JAVIER; CHEVROLET ONIX JOY 5P 1.4N LS MT+/2019; Dominio AD937XX; Base \$ 1.140.000 - SILES QUISBERT, ALAN JAVIER; CHEVROLET AGILE LS 4P 1.4N /2010; Dominio PKV631; Base \$ 680.000 - WHITECHURCH, AMELIA INES; CHEVROLET ONIX JOY 5P 1.4N LS MT + /2018; Dominio AD109UH; Base \$ 810.000 .- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página [www.radatti.com.ar](http://www.radatti.com.ar). En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 22/07 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 5/07/2022.  
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 771.G.J.

e. 06/07/2022 N° 50606/22 v. 06/07/2022

A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, [subastas@prolex.com.ar](mailto:subastas@prolex.com.ar)) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 18/07/2022 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: chasis c/cabina, modelo: CARGO 1119-39, año: 2017, dominio: AB059XS, de NASCA, MELISA GRACIELA; 2) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: NUEVA RANGER DC 4X2 XLS 3.2L D, año: 2017, dominio: AB417VV, de DOLCE, AUGUSTO ARNALDO; 3) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 pts, modelo: KA SE 1.5L, año: 2018, dominio: AC838KB, de GONZALEZ, GUSTAVO FABIAN; 4) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 5 pts, modelo: UNO WAY 1.3, año: 2018, dominio: AD211GA, de CAYO, BRAIAN EZEQUIEL; 5) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: KA SEL 1.5L, año: 2018, dominio: AD250AJ, de OJEDA, CARLOS ALBERTO; 6) un automotor marca: Citroën, tipo: furgon, modelo: BERLINGO FURGÓN HDI 92 BUSINESS MIXTO, año: 2019, dominio: AD371UX, de VENTURINO, SABRINA GRACIELA; 7) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 4 pts, modelo: CRONOS DRIVE 1.3 MT, año: 2019, dominio: AD386IK, de CORDOBA, JUAN ANDRES; 8) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: KA SE 1.5L, año: 2019, dominio: AD430HO, de DOMINGUEZ, GUILLERMO JOSE; 9) un automotor marca: Suzuki, tipo: sedan 3 ptas, modelo: FUN 1.0, año: 2005, dominio: ETF341, de FLORES, DELIA MARCELA; 10) un automotor marca: Ford, tipo: rural 5 ptas, modelo: ECOSPORT 1.6 L 4X2 XL PLUS, año: 2010, dominio: IYQ630, de POUILLION, ALEJANDRA SOLEDAD; 11) un automotor marca: Renault, tipo: furgon, modelo: KANGOO CONFORT 1.6 5A CD DA CA SVT, año: 2012, dominio: KZW540, de LIRA, INES ROMINA; 12) un automotor marca: Peugeot, tipo: sedan 5 ptas, modelo: 308 SPORT, año: 2014, dominio: NKJ229, de MALDONADO, ANA MARIA; 13) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, año: 2017, dominio: AB945ZJ, de SANCHEZ, CARLA SAMANTHA; 14) un automotor marca: Fiat, tipo: furgoneta, modelo: NUEVO FIORINO 1.4 8V, año: 2018, dominio: AC752MB, de SCHWARZ, DIEGO ALBERTO; 15) un automotor marca: Fiat, tipo: furgoneta, modelo: NUEVO FIORINO 1.4 8V, año: 2018, dominio: AD236YY, de GILFAUY, LAURA SUSANA.- Exhibicion: Demanera virtual debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial, los días 14 y 15 de Julio de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- Ingresaran de a 6 personas por vez, con un tiempo máximo de permanencia de 30 minutos.- A todos y sin excepción

se les hará firmar una declaración jurada de salud Coronavirus COVID, deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura.- Todo ello siempre que las medidas tomadas eventualmente por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Chevrolet Classic 4 Ptas LT 1.4N 2010 JGJ791; Renault Clio 5 ptas Base 2009 ILT686; Chevrolet Agile 5P 1.4 LT 2011 KHJ091; Volkswagen Bora 2.0 2009 IAD750; Ford Ecosport Titanium 2,0L MT N 2013 MVN678.- Exhibición: De manera virtual, debiéndose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial los días 14 y 15 de Julio de 10/13hs En "Parking & Service" Parque Industrial del Oeste, rotonda Ruta 24 y Ruta 25 (entrada por Ruta 25, deposito Lote Nro. 2), Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- Para participar en la subasta deberán registrarse debidamente en el portal <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>, opcion "subastas online", y completar íntegramente los datos allí solicitados.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 10.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, a nombre de Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Las sumas depositadas en garantía serán tomadas a cuenta de la comisión y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario, será reembolsado en el término de 48 horas hábiles en la cuenta bancaria indicada por el depositante.- Una vez realizado el depósito/transferencia, deberá enviarse el comprobante del pago a [subastas@prolex.com.ar](mailto:subastas@prolex.com.ar), indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página (nombre, apellido, DNI), para poder imputar el pago a su cuenta y confirmar su registro en la plataforma. También deberá consignar los datos de la cuenta (Banco, Número y Tipo de cuenta, CBU y CUIT del titular) a la que se deberá reintegrar el dinero, para el caso de que no adquiera ninguna unidad.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditación del DEPOSITO EN GARANTIA será el 15 de Julio a las 15 horas.- No serán tenidos en cuenta los importes ingresados fuera del término mencionado SIN EXCEPCION.- ASIMISMO, LA FECHA DE CIERRE PARA LA ACREDITACION DE LOS PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA, SERA INDEFECTIBLEMENTE EL DÍA 21 DE JULIO A LAS 15HS.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en el boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 5 de Julio de 2022.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 06/07/2022 N° 50779/22 v. 06/07/2022

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, titular del juzgado Federal de General Roca, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Ezequiel Humberto Andreani, comunica que se ha dispuesto en el marco de la causa FGR 8190/2022, caratulada "IMPUTADO: ZEBALLOS DIAZ, MIGUEL ANGEL Y OTROS s/ ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS (ART. 194) ": "//-neral Roca, 04 de julio de 2022.- AS En atención a que de las constancias incorporadas a la presente causa, surge que no se ha podido notificar personalmente a Claudia Liliana Reyes, DNI 26.805.530, con domicilio en calle Rio Bermejo N° 2209; Miguel Ángel Zeballos DIAZ, DNI 30.605.790, domiciliado en calle Publica N° 879 y Roberto Omar Carrasco, DNI 26.805.101, con domicilio en calle Rodhe N° 2420,(...) a fin de agotar los medios posibles para dar con el paradero de los nombrados, se deberá publicar edictos por TRES (3) días en el Boletín Oficial a fin de notificar a los mencionados que deberán designar abogado defensor y aportar datos de contacto dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la culminación de la publicación (art. 104 CPPN), caso contrario se dará intervención a la Defensoría Oficial local (art. 107 CPPN) y se decretará su rebeldía." Fdo. Hugo Horacio Greca, Juez Federal. Ante mí: Ezequiel Humberto Andreani, Secretario Federal. General Roca, 4 de julio de 2022. HUGO HORACIO GRECA, JUEZ FEDERAL. EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI, SECRETARIO FEDERAL.

DR.HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL H. ANDREANI SECRETARIO FEDERAL

e. 06/07/2022 N° 50663/22 v. 08/07/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1640/2017, caratulada: "ISOLUX INGENIERÍA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a AGROVIAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT N° 30711927553) las siguientes resoluciones judiciales: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021...Atento el estado de las presentes y conforme lo postulado a fs. 1353 a 1411 vta. por el Agente Fiscal instructor, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a las personas que se detallan a continuación a prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados en las audiencias que a tales fines se fijan de la siguiente manera:... AGROVIAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT N° 30711927553) el 12 de abril de 2022 a las...11 horas. Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en el caso de las personas físicas, en caso de inasistencias injustificadas (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.) y que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados... de lo contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial. Asimismo, hágase saber a las referidas personas jurídicas que quienes deberán comparecer a las audiencias son aquellas personas que ostenten, a la fecha que se fijaron las mismas, el cargo de representante legal, calidad que deberán acreditar debidamente...Notifíquese. Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ (P.R.S.). Ante mí: SANDRA MÓNICA ROMERO. SECRETARIA DE JUZGADO." "Buenos Aires, 4 de julio de 2022...3.Ahora bien, toda vez que las diligencias practicadas respecto de AGROVIAL CONSTRUCCIONES S.R.L. resultaron infructuosas, notifíquese los de lo ordenado en autos el 13/12/2021 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días (confr. fs. 1822, 1830, 1838/1839, 1841, 1850, 2012, 2015, 2021, 2035 y 2051)...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO" MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO

e. 06/07/2022 N° 50748/22 v. 12/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1640/2017, caratulada: "ISOLUX INGENIERÍA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a José Luis DAGO ELORZA (CUIT N° 20604397333) las siguientes resoluciones judiciales: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021...Atento el estado de las presentes y conforme lo postulado a fs. 1353 a 1411 vta. por el Agente Fiscal instructor, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a las personas que se detallan a continuación a prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados en las audiencias que a tales fines se fijan de la siguiente manera:... GRUPO ISOLUX CORSAN S.A. Y OTROS UTE (CUIT N° 30710370862) el 11 de abril de 2022 a las...10.30... horas..Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en el caso de las personas físicas, en caso de inasistencias injustificadas (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.) y que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados... de lo contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial. Asimismo, hágase saber a las referidas personas jurídicas que quienes deberán comparecer a las audiencias son aquellas personas que ostenten, a la fecha que se fijaron las mismas, el cargo de representante legal, calidad que deberán acreditar ebidamente...Notifíquese. Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ (P.R.S.). Ante mí: SANDRA MÓNICA ROMERO. SECRETARIA DE JUZGADO." "Buenos Aires, 4 de julio de 2022...3.Ahora bien, toda vez que las diligencias practicadas respecto de José Luis DAGO ELORZA... resultaron infructuosas, notifíquese de lo ordenado en autos el 13/12/2021 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días (confr. fs. 1822, 1830, 1838/1839, 1841, 1850, 2012, 2015, 2021, 2035 y 2051)...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO" MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO

e. 06/07/2022 N° 50747/22 v. 12/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1640/2017, caratulada: "ISOLUX INGENIERÍA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a José Ramón TIEMBLO MARSAL (DN.I. N° 94.114.530) las siguientes resoluciones judiciales:"Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021...Atento el estado de las presentes y conforme lo postulado a fs. 1353 a 1411 vta. por el Agente Fiscal instructor, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a las personas que se detallan a continuación a prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados en las audiencias que a tales fines se fijan de la siguiente manera:... José Ramón Tiemblo Marsal (DNI N° 94.114.530) el 6 de abril de 2022...a las...10.30...horas...Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en el caso de las personas físicas, en caso de inasistencias injustificadas (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.) y que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados... de lo contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial...Notifíquese. Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ (P.R.S.). Ante mí: SANDRA MÓNICA ROMERO. SECRETARIA DE JUZGADO." "Buenos Aires, 4 de julio de 2022...3.Ahora bien, toda vez que las diligencias practicadas respecto de José Ramón TIEMBLO MARSAL...resultaron infructuosas, notifíquese de lo ordenado en autos el 13/12/2021 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días (confr. fs. 1822, 1830, 1838/1839, 1841, 1850, 2012, 2015, 2021, 2035 y 2051)...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO" MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO

e. 06/07/2022 N° 50727/22 v. 12/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 1757/2022, caratulada "Alexander Javier Araujo Medina y otros s/ Violación de medidas - propagación epidemia (art. 205) ", se ha resuelto el día 27 de mayo de 2022, sobreseer a Alexander Javier Araujo Medina; Ricardo Ismael Almazan (DNI: 41.052.379); Banegas Jorge Abel (DNI: 32.886.877); Matías Emanuel Estevez (DNI: 92.711.600); Martín Juan Pedro Molina (DNI: 25.987.286); Fernando Lamas (DNI: 37.277.763); Ana Victoria Haydee Torregrosa (DNI: 31.091.036); Horacio

Domingo Calisaya (DNI: 32.256.665); María Antonia Ibañez (DNI: 31.539.992); Franco Milton Nicolás Chocobar (DNI: 36.811.198); Cristina Mabel Brizuela Rolon (DNI: 95247709); Medina Perez Julio Cesar (DNI: 94.478.486); Zamora Hinouosa Julio Josselin (DNI: 95.313.868); Beltran Rigoberto Jorge; Figueroa Juan Ariel (DNI: 38.957.570); Herrera Florencia (DNI: 37.825.645); Salinas José Gabriel (DNI: 42.671.830); Bullone David Claudio (DNI: 35.369.346); Roncati Lucas Nahuel (DNI: 36.688. 079); Luis Gerardo Pinto Romero (DNI: 92.922.593); Fabian Gomez Quintanilla (DNI: 95.002. 597); Yingrid Segovia, en orden al hecho que dio origen al expediente, y en los términos de los artículos 334 y 336 inciso, haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 06/07/2022 N° 50556/22 v. 12/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que el día 1 de julio de 2022, se ordenó en el marco del Incidente N° 3 "IMPUTADO: CALDERIN ALBINO, AMNEURY s/INCIDENTE DE EMBARGO" correspondiente a la causa nro. 420/2020, caratulada "CALDERIN ALBINO, AMNEURY s/INFRACCION LEY 25.891" notificar a: Sr. Amneury Calderin Albino (DNI nro. 95695088), de que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de cumplimentar con las diligencias relativas a su embargo e informar su domicilio real actual. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Verónica Lara. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 06/07/2022 N° 50645/22 v. 12/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, convoca a Zheng Zuhui (pasaporte A26530938 y/o Documento de Identidad nro. 1668452013) en el marco de la causa nro. 8768/2020, caratulada "Zheng Zuhui s/ infracción ley 17.671 (art. 33 D) " seguida contra el nombrado por el delito de uso de documento nacional de identidad perteneciente a otra persona, para que se presenten a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de proceder a encomendar a las fuerzas de seguridad su detención. En ese sentido, en oportunidad de celebrar el acto procesal indicado, deberán contar con un abogado de la matrícula, o en su caso, le será designado para que desempeñe dicho papel la Defensoría oficial de turno con el Tribunal, designación que en este caso recaerá en la persona del Dr. Juan Martín Hermida, titular de la Defensoría Pública Oficial nro. 1, con despacho en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 5° de esta ciudad, TEL: 57871793, correo electrónico: deffedcrim1@mpd.gov.ar. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ramirez, Secretario. LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ

e. 06/07/2022 N° 50534/22 v. 12/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja de esta Ciudad, comunica por un día en autos: "CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS s/CONCURSO PREVENTIVO" (14926/1997) que la concursada ha solicitado el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en estos actuados, emplazándose a todos los acreedores verificados y en especial a los acreedores Aguas Argentinas, Horacio Bruno, Edenor S.A., Lucía Magdalena Giacardi, Tomás H Greco, Carlos Ianowsk y Nelson Emilio Rivero Moreno que manifiesten cualquier eventual oposición a esa pretensión, bajo apercibimiento de tenerlos por desinteresados, en caso de silencio. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 06/07/2022 N° 49186/22 v. 06/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N°22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Callao 635 Piso 5° CABA, en los autos "FUENTES FILLIPPELLO, GABRIEL GONZALO s/ Concurso Preventivo" (Expte. n° 3011/2020), resolvió con fecha 22-12-2021 homologar el acuerdo preventivo presentado en autos y dar por concluido el concurso preventivo del Sr. Fuentes Fillippello, Gabriel Gonzalo, CUIT 20-28953954-0.

Para ser publicado por 1 día en el Boletín Oficial de la República Argentina. En la Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2022.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 06/07/2022 N° 47938/22 v. 06/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 4°, CABA, comunica por un (1) día que el 14/06/2022 en los autos "COM 28422/2019- Quorum S.A.C.I.C.I.M. s/ Concurso Preventivo" se ha homologado el acuerdo preventivo y se tuvo por finalizado el concurso preventivo de QUORUM S.A.C.I.C.I.M., CUIT 30-54789289-1. Buenos Aires, de junio de 2022. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 06/07/2022 N° 49223/22 v. 06/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "ALFONSO, FLORENCIA MACARENA s/ADOPCION", Expte. N° 18430/2020, se presentó la Srta. FLORENCIA MACARENA ALFONSO, DNI 37.337.458, solicitando que se modifique su apellido por el de "BONALDI", pasando a llamarse en lo sucesivo "FLORENCIA MACARENA BONALDI". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022.- MI MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - ADRIAN J. HAGOPIAN SECRETARIO

e. 06/07/2022 N° 38976/22 v. 06/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única de Capital Federal, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de dos meses, a la adición del apellido del Sr. Adrián Boris Finkielsztein a los jóvenes Agustina Escande y Lucas Uriel Escande en los autos caratulados "ESCANDE, AGUSTINA Y OTRO s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N°27242/2022). El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de Julio de 2022 Dra. Marcela Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 06/07/2022 N° 50237/22 v. 06/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo en forma subrogante de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría única a cargo de la Dra. Zulma A. Bernués, sito en la calle Uruguay 714, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ailan Esther s/ sucesión c/ Sanchez Maria Manuela y Otros s/ desalojo: Intrusos" (Expte. N° 37687/2017), cítese a los presuntos herederos de María Manuela Sánchez a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 06/07/2022 N° 45228/22 v. 07/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

En Buenos Aires, a los 15 días de junio de 2022, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 76 Secretaría Única, sito en Lavalle 1212 5to piso de ésta Ciudad a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Russo, notifica a la Sra. Rebeca Lorena Heinrich que en autos: ORZUZA, MARIO LUIS c/ HEINRICH, REBECA LORENA s/DIVORCIO. “Buenos Aires, 26 de mayo de 2022. Atento el estado de autos y toda vez que solo resta notificar a la demandada, la Sra. Rebeca Lorena Heinrich, la sentencia de divorcio dictada en autos, (...) a sus efectos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 06/07/2022 N° 45030/22 v. 07/07/2022

**SUCESIONES****NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/06/2022	ANGEL VAZQUEZ GARCIA	42011/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/06/2022	ELSA TURRADO Y RODOLFO FRANCISCO VALDEZ	48468/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/06/2022	GOMEZ LOSADA AMALIA	40557/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/07/2022	BLANCO EDUARDO Y LOIZZO ILDA CRISTINA	50483/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	08/06/2022	VILLVERDE SOBRAL MANUEL	42534/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	29/06/2022	BRIANCESCO ALICIA BEATRIZ	48635/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	01/07/2022	BARREIRO ANA MARIA ANTONIA	49676/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/07/2022	HAYDEE DEOLINDA PALAVIDINI	49549/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/07/2022	CARLOS GASPAS MOLTRASIO	49558/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/06/2022	CARLOS ALBERTO CAJAL	44448/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/06/2022	BLANCA ALCIRA GARAY	47162/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/07/2022	ARIAS JORGE ALBERTO	49703/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/07/2022	TERESA ELFFMAN	49999/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/06/2022	SARTARELLI LYDIA JUANA	48631/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/06/2022	FRAGOMENI ADELA	41376/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/06/2022	VILA JUAN MIGUEL	41377/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/07/2022	MARIA CRISTINA ALCHOURRON	49435/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/07/2022	RAMIREZ SARA MATILDE	49605/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/07/2022	MELANIE LAURA VILLARROEL	50070/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/07/2022	VAZQUEZ ERMELINDA	50264/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/07/2022	LUNA YOLANDA	50266/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	22/06/2022	GONZALEZ CELINA JOSEFINA	46195/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/06/2022	EVA LEIBKOWICZ	44190/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/07/2022	ROLDAN PATRICIA INES DE FATIMA	49578/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/07/2022	ECHAGÜE OSCAR	50468/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/07/2022	BORCHI LUIS OSVALDO	50477/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/07/2022	LILIANA SILVIA VANESA SCHAPPI	49561/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/07/2022	SALAZAR ALICIA ELIDA	49743/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/07/2022	CHAMORRO CLAUDIO	49465/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/07/2022	LARREA REMIGIO	49474/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/06/2022	BARBATO CARLOTA MORAYMA Y BUNADER LUIS ALBERTO	48921/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/07/2022	CONTINO MARIA ESTHER NELIDA	49955/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/07/2022	AGUILAR UGARTE DANIEL	50460/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/07/2022	DARIO MUGERLI	50141/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/07/2022	EDUARDO ORLANDO LAGUZZI	49480/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/06/2022	REYNALDO EMILIO FABREGAS	48234/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	01/07/2022	NICOLÁS SAVONE Y ESTHER GIRVES	49507/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	01/07/2022	SILVIA CRISTINA HURE	49520/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/04/2022	VICENTE TOLEDO	25480/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/05/2022	VILLARROEL VASQUEZ JUAN JOSE	36724/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/06/2022	MARÍA ELISA DÍAZ	47767/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	04/07/2022	MENI BATTAGLIA ALBERTO HORACIO	49982/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/06/2022	ROSA LINA ALDECO	45044/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	10/06/2022	MARÍA CRISTINA LOCANO	43539/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/06/2022	LUISE FRANCO	46322/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/06/2022	CANICOBA HECTOR LUIS	46324/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	04/03/2022	SIGAL SAMUEL	11820/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/07/2022	LICO GUSTAVO ERNESTO	49919/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/06/2022	GONZALEZ ALFONSO	48851/22
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/11/2021	COLANGELO ANA MARIA	87114/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	29/06/2022	IDA MARIA MANDELBAUM	48814/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/07/2022	SALVADOR ANTONIO TALARICO	50493/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/07/2022	ELSA SUSANA DODINO	50117/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/07/2022	ZULEMA OLGA MARTIN	50584/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/06/2022	BEATRIZ MARTA SUSANA LAMURAGLIA	48933/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/06/2022	MARCELA VAZQUEZ LOPEZ	48052/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/07/2022	ELBA SUSANA MÉNDEZ	49559/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/06/2022	FRANCISCO RODOLFO FERNANDEZ Y ASENCIÓN LIDIA PELAYES	43101/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	27/06/2022	PERCOSSI OSCAR JORGE	47746/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	04/07/2022	LANDA NORMA EVELIA	50436/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	04/07/2022	PANE CARLOS ALBERTO	50437/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	04/07/2022	ADOLFO ARES Y ANDREA VALENTINA GONZÁLEZ GAINZA	50440/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	04/07/2022	AGUIRRE ROBERTO HORACIO	50442/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/05/2022	LANDIN PEDRO FRANCISCO	36794/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/05/2022	FRIEIRO AIDA HERMELINDA	36796/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/07/2022	JOSE LUIS ALVAREZ	50054/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/07/2022	DANIEL HORACIO GONZALEZ AMARILLO	50127/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/05/2022	DIACO ROBERTO JORGE	32906/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/05/2022	ROGER SANTIAGO MEALLA	35295/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	04/07/2022	SUSANA ESTRUGAMOU	49975/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	01/07/2022	FILOMENA ISIDRA PIERRO	49863/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/04/2022	OSCAR ANTONIO CARRABS	24334/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/06/2022	GIOVANNI BALESTRIERI, ODETE DA SILVA MIRANDA Y JOSE RENATO BALESTRIERI	46851/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	15/06/2022	ALEXIS NICOLÁS CASASOLA	45009/22
89	UNICA	MARIA LARA IMBROGNO	01/07/2022	EDUARDO SOUTO	49458/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	01/07/2022	VIVIANA ISABEL TARDIO	49560/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/06/2022	DEL VILLAR ARMANDO ALBERTO	48404/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	23/06/2022	INFANZON NOEMI CARMEN	46614/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/07/2022	GABRIELA BEATRIZ CONTARTESE	50349/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	01/07/2022	PREUSSE MARIANA BEATRIZ	49452/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/06/2022	OCHOA JORGE RAMON	48548/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/07/2022	TELESCA ANIBAL JORGE	50446/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/07/2022	HORACIO FORN	50329/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/06/2022	LIBERTA O LIBERATA ANA FARALDI	39773/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/07/2022	HARTRIDGE ALICIA RAQUEL Y VIDELA JORGE RAFAEL	49935/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/06/2022	CARLOS ANGEL MAGLIA	48396/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/06/2022	RUBEN ALBERTO ALLEGRETTI	47915/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/06/2022	CARMEN ALVAREZ	46234/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	05/07/2022	GISELA PAOLA CARACCILO	50513/22

e. 06/07/2022 N° 5473 v. 06/07/2022

## REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria número 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, CABA, avisa por 1 día en los autos: "TELEVISION DIGITAL ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA"; N° 14.850/2018, que el martillero público Hugo L. Milione; CUIT 20-10462311-6, rematará MARCAS DE

LA FALLIDA: 1).-Decrétese la venta en pública subasta de las MARCAS de propiedad de la fallida, mencionadas en el escrito del síndico de fs. 2647 del expediente, en block, al contado, al mejor postor, y en la forma y condiciones que a continuación se determinan. La subasta se realizará el 18 de AGOSTO de 2022 a las 10.00 hs. en Jean Jaures 545 Pb, CABA. En caso de no existir postores, retasa sin base a las 10.15 hs. el mismo día. (Reserva n° 35957).- Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. 2).- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de titularidad marcaría a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, (incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral y al levantamiento de medidas cautelares), estarán a cargo exclusivamente del comprador. 3).- Asimismo, se hará saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno, de la integridad del precio de venta. 4).- Es responsabilidad del rematador asegurar la regularidad del acto público, de manera que ningún postor sea impedido u obstaculizado de su posibilidad de ofertar, disponiendo personal adecuado al efecto.- 5).- Respecto a la comisión a cobrar por el martillero, se la fija en el 10%, más el IVA en caso de ser responsable inscripto en ese tributo.- 6).- Base para la subasta de las marcas en conjunto: (Fs. 2782). Atento lo dispuesto por el art. 585 Cpr., la nueva base se verá reducida en un 25%, por lo que se la fija en la suma de \$ 24.999, manteniendo la forma de publicidad edictal (1 día sin previo pago en el BOLETIN OFICIAL; 1 día en la página web ([www.corporacionderematadores.org](http://www.corporacionderematadores.org)) y demás condiciones ya establecidas en el auto de subasta anterior (ver fs. 2648). Las marcas de la fallida saldrán a la venta en block con una base de \$ 24.999 y en caso de no existir postores por ese importe, se ofrecerán nuevamente a los 15 minutos, sin base. (fs. 2805).- 7) El adquirente deberá abonar el arancel de 0.25% del precio de venta (ACORDADA CSJN 24/00).- 8) Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- 9) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. Publíquense edictos con carácter URGENTE, en el "Boletín Oficial" y la página web "[www.corporacionderematadores.org](http://www.corporacionderematadores.org)" por 1 día. Firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 05 días de JULIO de 2022.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 06/07/2022 N° 50560/22 v. 06/07/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 67, Secretaría Única a mi cargo sito en Uruguay 714 6° Piso, C.A.B.A, comunica por DOS DÍAS que en los autos caratulados "FERRARETO RAÚL AGUSTÍN Y OTROS c/ CRISTALDO TERESA ELBA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARA" Exp. n° 47718/2013 que el Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ (IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5, Cel. 15-5617-1192, mail: [alejandrobienesraices.com.ar](mailto:alejandrobienesraices.com.ar)) rematará el día 13 de julio de 2022 a las 10.30 hs. en Jean Jaures 545, PB de esta Ciudad el 100% de los siguientes inmuebles a) lote ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. III, Sec. Rural, Parc: 688 b, Sub-Parc.: 00-149, inscripto en la matrícula: 8411/149; designado según título parcela 688b y b) lote ubicado en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. III, Sec. Rural, Parc.: 688 b, Sub-Parc.: 150; Matrícula: 8411-150, designación según plano 31-28-72, Parcela 688-b, plano 31.1-72PH. Sup. total s/ Tit. de la UF 149: 532m 51 dm2. Porcentual: 0,293%. Partida 19.839-31. Sup. total s/ tit. UF 150: sup. Cubierta de 34 m 85 dm2, semicubierta de 5ms. 45dm2, descubierta de 363 m 62 dm2 y sup. Total. Para la UF 150 y el polígono de 403 m 92dm2, Porcentual: 0,288%. Partida 31.049-31. Según constatación de fs. 207, se trata de dos lotes ubicados en el Country Indio Cuá Golf Club de la Localidad de Pavón, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires, Ruta Provincial 6 Km. 173, U.F. 149 y 150 con frente a la calle interna "Los Patagones". Dentro de ambas unidades se encuentra construida una casa que consta de 2 plantas en buen estado de uso y conservación, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor, living-comedor, galería, piscina y amplio parque. Los fondos dan a la cancha de golf. Del informe del martillero del 03/09/2018 (fs. 207/208) resulta que personal de seguridad del country informó que el inmueble se encontraba deshabitado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Libre de ocupantes. BASE: US\$ 100.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISIÓN 21%. SELLADO DE LEY. ARANCEL 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del citado código. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web de la [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse

el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, sentencia de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo, hágase saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. ADEUDAN a la Municipalidad de Exaltación de la Cruz, s/fs. 574 ambas parcelas en conjunto la suma de \$ 495.961,07 hasta la 2° cuota de 2022 al 10/03/2022; ARBA Prov. de Bs. As. s/ DEO 4958553 UF 149: \$ 191.024,30 y UF 150 \$ 110.483,80 ambas al 18/02/2022; No se encuentran incluidas dentro del área de servicio de ABSA, Aguas Argentinas S.A., AySA, ni OSN. Según fs. 592 del 08/04/2022 las Subparcelas 149 y 150 cuentan con provisión de agua mediante pozo individual. Expensas s/fs. 623 UF 149 \$ 3.962.124 y UF 150 3.483.208 al 03/06/2022. Expensa mensual a junio 2022 UF 149 \$ 43.862 y UF 150 \$ 37.707. Se deja constancia que la tasa de ingreso al Country (la cual debe ser abonada antes de la toma de posesión) s/fs. 623 es de \$ 1.100.000 al 03/06/2022. Se fija para exhibición el día 11 de julio de 2022 entre las 10.00 y las 13.00 hs. Marcela Eiff Juez - Jorge G. Basile SECRETARIO e. 06/07/2022 N° 48209/22 v. 07/07/2022

### JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 31, a cargo de la Dra. Analía Julieta Viganó, Secretaría a cargo del Dr. Máximo E. Gerino, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 990 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos: "D'ANGELO, JORGE VICENTE C/ ESTEBAN RUBEN GODOY Y OTROS S/ DESPIDO" (Expte. N°: 31273/2014), se ha dispuesto la venta en pública subasta del CINCUENTA POR CIENTO (50%) INDIVISO DE LA NUDA PROPIEDAD perteneciente en dicha proporción a la co-demandada MARIA LORENA GODOY, del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle TANDIL N° 3396/3400, esquina AZUL 608, Matricula N° 01-27586, Nomenclatura Catastral: Circ: 01; Secc: 54; Manz: 189; Parc: 15; la que se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés N° 545 de esta ciudad, el día 09 de Agosto de 2022, a las 11:00 hs.; y RETASA: 16/08/2022, a las 11:15 hs., días de exhibición: 03 y 04 de Agosto de 2022 de 11.00 a 12.00 hs., por intermedio del martillero Santiago Andrés Cortés (CUIT 20-23941958-6 - Móvil 11-58214416) en las siguientes condiciones: base \$ 11.250.000.- para la subasta decretada para el día 09/08/2022 a las 11:00 hs.; y SIN BASE, para el supuesto de fracasar la misma por falta de postores, para la subasta decretada para el día 16/08/2022 a las 11:15 hs.; ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 5%, comisión 3% -más IVA en caso de corresponder-, arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado de ley 1%, en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: se trata de un bien tipo casa, desarrollada en dos plantas, sobre un lote cuya superficie mide: 17.32 mts. de frente sobre la calle Azul, por 9.46 mts. sobre la calle Tandil, en el Barrio de Parque Avellaneda, Zona de carácter residencial, tranquila, con poco tránsito, donde se encuentran mayormente edificaciones bajas, a sólo seis (6) cuadras del mencionado Parque. En su planta baja, consta al ingresar de un pequeño pasillo de recepción, donde a la izquierda se encuentra una pequeña habitación con ventana que da a la calle Tandil, hacia la derecha, se accede a un amplio garaje con capacidad para dos (2) vehículos sobre la calle Azul, y de frente, se encuentra una escalera de material por medio de la cual se accede al piso superior. Al subir al mismo, nos encontramos con un pasillo distribuidor, a través del cual se accede a un baño completo y una pequeña habitación, internos, así como también a una amplia cocina comedor, living y quincho, todos los cuales poseen puertas-ventana que dan a un amplio balcón corrido sobre la calle Azul, y por último la habitación principal, con puerta-ventana que da también a un balcón, pero sobre la calle Tandil. Los materiales utilizados para la construcción del inmueble en cuestión son de buena calidad, aunque su estado de conservación es regular, habiendo sufrido deterioros en algunos de ellos -madera sobre todo- por la escasa mantención de las mismas. El inmueble se encuentra habitado por el codemandado, Sr. Esteban Rubén Godoy, DNI 7.598.933, quien refirió habitar el mismo junto a su cónyuge, en carácter de usufructuarios. Deudas: ABL \$ 182.734,69 al 04/05/2022 (fs. 889/892), OSN sin deuda (informe de fecha 20/04/2022), Aguas Argentinas S.A. sin deuda (fs. 881/884), AySA sin deuda al 25/04/2022 (fs. 895), Expensas: no tiene. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 788 con fecha 22/12/2020. El comprador deberá constituir domicilio electrónico y procesal en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones que se dicten por ministerio de la ley y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Se hace saber, que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de julio de 2022.-

ANALIA J. VIGANO Juez - ANALIA J. VIGANO JUEZ NACIONAL DE JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 31

e. 06/07/2022 N° 50759/22 v. 06/07/2022

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### PARTIDO FRENTE GRANDE

El Señor Juez Federal Subrogante, temporariamente a cargo de la competencia electoral, en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio GRECA, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021 presentado por el PARTIDO FRENTE GRANDE se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 2368/2022. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 04 de julio de 2022.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional

e. 06/07/2022 N° 50554/22 v. 06/07/2022

#### PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral. a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 5082719/2012, hace saber que esta agrupación política realizo sus elecciones internas, por lo que se ha resuelto publicar la Resolución y su nueva lista de autoridades.-

Resolución N° 96/2022.-

Corrientes, 05 de julio de 2022.-

VISTO: En este Expte. N° CNE 5082719/2012, caratulado: "PARTIDO DE LA CONCERTACION FORJA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", la documental presentada y agregada de fs. 741/753 y CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral Provincial de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a Fs. 742/743, la Junta Electoral del Partido por Acta de fecha 25 de abril de 2022: Oficializan la lista "UNIDAD Y ENCUENTRO" como única lista. Que a Fs. 745/746., se adjunta Acta de la Junta Electoral del Partido de la Concertación Forja en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral. Que a Fs. 750 se advierte que la nómina de las autoridades electas del partido de autos no cumple con las disposiciones de la Ley 27.412 de Paridad de Género y por consiguiente se dispuso dar un plazo de diez días para que cumplimenten su lista de autoridades de acuerdo a las disposiciones de la Ley 27.412, bajo apercibimiento de Ley. Que a Fs. 751 y vta., se adjunta Acta del Consejo Partidario del Partido de la Concertación Forja, en donde se reúnen con motivo de adecuar la lista de autoridades a la Ley 27.412 y resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades partidarias electas a partir del 27 de mayo de 2022 y ponerlas en posesión del cargo. Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido De La Concertación Forja fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23.298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.- Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido "DE LA CONCERTACION FORJA", tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.-

"PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA"

-DISTRITO CORRIENTES-

Fecha de Reconocimiento Provisorio: 17/10/12

Fecha de Reconocimiento Definitivo: 06/06/13

Domicilio legal: Pasaje Biran N° 1300, Mblock II, Dpto. 1 b, Edificio Esperanza II

Apoderado/s: Norberto Pompeyo Parodi, DNI N° 20.447.775

Eduardo Fabián González DNI N° 20.447.597

CONSEJO PROVINCIAL

Presidente: Norberto Pompeyo Parodi DNI N° 20.447.775

Vicepresidente: Alicia Isabel Zacarías DNI N° 23.385.149

Secretarios:

1. Antonio Ramón Campos DNI N° 16.311.149

2.Estela Maris Centurión DNI N° 26.190.977  
3.Eduardo Fabián González DNI N° 20.447.597  
4.Lucia Leonor Escobar DNI N° 23.212.565  
Tesorero: Eduardo Emanuel González DNI N° 39.632.877

Vocales:

1.Brenda Anabel CaballeroDNI 37.884.439  
2.Carlos Alberto Parodi DNI 4.701.545  
3.Natalia Rosalina CáceresDNI 25.857.230  
4.David Zacarías DNI 27.510.821

Mandato: 27/05/2022 hasta 27/05/2024 GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL  
SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 06/07/2022 N° 50572/22 v. 06/07/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo  
de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ASOCIACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

30-52203679-6 Convocatoria: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores asociados de la Asociación Cultural y Educativa Japonesa, a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que se realizará el 11 de julio de 2022, a las 18 horas, mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams en los términos de la RGIGJ 11/2020, al que se accederá mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. E-mail de contacto: kocho3520@gmail.com para tratar el siguiente para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 2. Consideración de la absorción del resultado negativo del ejercicio con la Reserva Facultativa constituida en años anteriores para hacer frente a necesidades sociales. 3. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan. 4. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas cuyos mandatos caducan. 5. Designación de dos asociados para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta 196 de fecha 8/7/2021 takashi usui - Presidente

e. 05/07/2022 N° 49890/22 v. 07/07/2022

#### BALTIC CONTROL INSPECTIONS AND SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71255933-7. CONVOCATORIA: Convóquese a Asamblea Gral Ordinaria para el día 20/07/2022 a las 11 horas en 1º convocatoria y a las 12 horas en 2º convocatoria, en la sede social sito en calle Fitz Roy 1925, piso 7, departamento 1 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Sebastián Gómez, aprobación de la gestión del Directorio saliente; 3) Determinación de la conformación del nuevo Directorio; 4) Aprobación Balance 2020 y de estar culminado, Aprobación de Balance, Memoria de Balance 2021; 5) Cambio Domicilio de Fitz Roy a Cerrito 1320, 5C, Caba; 6) Tomar nota del compromiso de la empresa en el cumplimiento de la Acreditación Iso/lec 17020 para Gafta y 7) tomar nota y aprobar el financiamiento obtenido para la importación y posterior alquiler a Malteria Pampa SA de equipos de laboratorio. Gómez Sebastian Rafael Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/4/2019 sebastian rafael gomez - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48256/22 v. 06/07/2022

#### BIOGENAR S.A.

CUIT 30715996916 BIOGENAR SA. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio 2022, a las 10hs, y en segunda convocatoria para el día 21 de julio de 2022 a las 12hs, en la sede social de BIOGENAR SA, con domicilio en la de Av. Boedo 1813 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos(2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión año 2020 y 2021 5) Distribución de utilidades. 6) modificación del artículo cuarto del estatuto constitutivo a fin de cumplimentar el trámite de aumento de capital iniciado ante la IGJ. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios, de lunes a viernes de 8 a 9hs. De mantener vigencia las restricciones conforme DNU 297/2020 y sus prórrogas, la asamblea se realizará conf. Res IGJ11/2020, por videoconferencia, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia en plazo legal, a la casilla de correo info@biogemar.com.ar

en respuesta a dicha comunicación se informará la plataforma digital, el link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, deberán remitir instrumento habilitante 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de efectuarlas correspondientes diligencias.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 11/12/2020 ALEJANDRO RUBEN MARINA - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49776/22 v. 08/07/2022

### **BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT: 30-50111266-2. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. y F., la cual se llevará a cabo el día 22 de julio de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará la calle San Martín 140, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente. 2. Razones para la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico. 6. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Sindicatura. Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 7. Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2020. 8. Tratamiento de la renuncia presentada por el director Leonel Alberto Huertas González. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año. 9. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 10. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2022 y determinación de su remuneración. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, hasta el 18 de julio de 2022, inclusive, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado acta directorio 1012 del 11/8/2021 JUAN PABLO PARDO CAMPOS - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49742/22 v. 08/07/2022

### **CABO ROJO S.A.**

30-52179912-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 2022, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 48 finalizado el 31 de Diciembre de 2019 al ejercicio económico N° 49 finalizado el 31 de Diciembre de 2020 y al ejercicio económico N° 50 finalizado el 31 de Diciembre de 2021.3) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos N° 48, 49 y 50.4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Daniel Víctor Rodríguez a su cargo de Director y Presidente de la sociedad. 6) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio. 7) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/12/2020 FABIAN MARCELO VAZQUEZ - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48755/22 v. 06/07/2022

### **CALDENES S.A.**

CUIT: 30-64429667-5. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 2022, a las 10:00 horas (en primera convocatoria) y a las 11:00 horas (en segunda convocatoria) en la sede social sita en la calle Lavalle 416, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Designación de Directores y Síndicos

con mandato por el término de tres ejercicios; y 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el plazo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/2/2019 Juan Miguel Casadoumecq - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48385/22 v. 06/07/2022

### **CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Agosto de 2022 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal; 3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 4°) Aprobación de la gestión del Directorio que terminó su gestión en fecha 06/12/2021 y aprobación de la gestión del Directorio electo en la Asamblea de dicha fecha, desde el 06/12/2021 a la fecha de cierre del ejercicio bajo consideración; 5°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios; 6°) Elección de cuatro (3) Directores Suplentes por dos ejercicios; 7°) Elección del Síndico Titular y el Síndico suplente por vencimiento de sus mandatos. Buenos Aires, 15 de Junio de 2022. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 366 de fecha 11/12/2021 Daniel Agop Rizian - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49798/22 v. 08/07/2022

### **CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.**

Convocase a los accionistas de CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A., CUIT 30-70712578-7 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a 14hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 432 1°P, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del día: "ORDEN DEL DIA": 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley general de Sociedades correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2021. 3- Elección de los miembros para integrar las comisiones y subcomisiones. 4- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2021. Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades N° 19550, la documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle 25 de Mayo 432 1° piso, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio 115 de fecha 30/8/2021 RAMON HORACIO FRANCO - Presidente

e. 01/07/2022 N° 49167/22 v. 07/07/2022

### **DANO S.A.**

#### **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CUIT 30-58028522-4. Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 2022, en primera convocatoria a las 10 horas, en la sede de Granaderos 50, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.

2do.- Razones de la convocatoria extemporánea a esta asamblea.

3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 45to.- Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

4to.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.

5to.- Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.

6to.- Designación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.

7mo.- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por tres ejercicios.

8vo.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Transcurrido el plazo legal y estatutario de una hora, la sesión iniciará en segunda convocatoria, con el número de asistentes y votos presentes a ese momento, conforme lo previsto en el art. 237 de la Ley 19.550 y modificatorias.

El Directorio

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 24/6/2019 Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49781/22 v. 08/07/2022

### **DIST S.A.**

30-71694225-9. Se convoca a los señores Accionistas de DIST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 2022, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, la que se llevará a cabo a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme lo autoriza el Artículo 11° del Estatuto Social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021; 5) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración; 6) Aumento de capital por la suma de \$ 15.000.000. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del Estatuto Social; 7) Modificación del Objeto Social. Reforma del Estatuto Social; y 8) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá cursarse a [asambleas.dist.sa@gmail.com](mailto:asambleas.dist.sa@gmail.com), utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y les informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme artículo 11° del Estatuto Social. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal, en la sede social, de 10 a 15 horas, la que también podrá ser requerida vía mail.

Designado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/9/2020 Reg. N° 1848 martin blanes - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49539/22 v. 08/07/2022

### **EL RINCON DE LA RETAMA S.A.**

#### **CONVOCATORIA**

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Julio de 2022, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:30 hs. en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10°, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1° de la ley de sociedades referida al 26° ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2022. 3-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4-Aprobación de la gestión del Directorio. 5-Elección de Autoridades. 6-Tratamiento de ventas posteriores pendientes al cierre. 7- Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones y cualquier otro tema vinculado con estructura formal societaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2021 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 05/07/2022 N° 49847/22 v. 11/07/2022

### **EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.**

CUIT 33-71664732-9 CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Julio de 2022, a las 17 y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrará por medio de videoconferencia a través de la plataforma Zoom para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales para el ejercicio cerrado el 30-11-2021. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años 5) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Nota: Los Sres. Accionistas deberán informar sus datos de contacto (Apellido y nombre, cantidad de acciones, teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a [joseluisaiello@hotmail.com](mailto:joseluisaiello@hotmail.com), con su voluntad de asistir a la asamblea, con una anticipación no menor a los 3 días hábiles de la Asamblea, a fin de celebrar la misma a

distancia. El link requerido para el acceso al sistema será proporcionado a la dirección de correo electrónico informada.-

Designado según instrumento público Esc. N° 458 de fecha 8/10/2019 Reg. N° 1774 jose luis aiello - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49716/22 v. 08/07/2022

### **ERVLA S.A.**

CUIT: 30-63624520-4. Convocase a los accionistas de ERVLA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura; 5) Designación de los miembros de la Sindicatura; 6) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/05/2017 CLAUDIO ALEJANDRO ACHINO - Presidente

e. 05/07/2022 N° 50308/22 v. 11/07/2022

### **EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.**

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2022, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos 5) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Elección de Directores y Síndicos.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 18/9/2020 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente

e. 01/07/2022 N° 48804/22 v. 07/07/2022

### **GRAND AVENUE S.A.**

CUIT: 30-71611269-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de julio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Reconquista 609, piso 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Anulación del aumento del capital social aprobado en la Asamblea celebrada el 7 de enero de 2022; 3) Aumento del capital social; 4) Modificación del artículo cuarto del estatuto social; 5) Inscripción del aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto social en la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 2/2/2021 eduardo novillo astrada - Presidente

e. 01/07/2022 N° 49219/22 v. 07/07/2022

### **HOJALMAR S.A.**

CUIT 30-50116964-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/07/2022 a las 11:00 hs. en 1° convocatoria y para el día 19/07/2022 a las 11:00 hs. en 2° convocatoria, en todos los casos a llevarse a cabo en Montevideo 1545, piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta; 2°) Motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término; 3°) Dispensa de confeccionar la Memoria según requisitos de Resolución 7/2015 de IGJ; 4°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5°) Destino de los resultados; 6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 7°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/4/2021 mariano canale - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48369/22 v. 06/07/2022

**LA RED ACERO XXI S.A.**

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de agosto de 2022, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Santa Fe 796, Hotel "NH COLECCION HOTELS", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la fecha de Asamblea General Ordinaria atento al exceso en lo normado. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 4) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2022. 5) Remuneración del Directorio y forma de pago. 6) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022. 7) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 03/09/2020 Luis Angel Alcazar - Presidente

e. 05/07/2022 N° 49906/22 v. 11/07/2022

**MERCADOS TRANSPARENTES S.A.**

CUIT 30-70201411-1 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Julio de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de un accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la gestiones del Directorio. 3) Designación de nuevos integrantes del Directorio; 4) Inscripción en el Registro Público de Comercio. Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/12/2015 fabiana liut - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48306/22 v. 06/07/2022

**MIRALAGOS I S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos I S.A., CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en forma remota a través del sistema ZOOM, vía URL a ser proporcionado por administracion@clubmiralagos.com.ar, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de circulación impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 26 0 /2020 y sus prorrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por Artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 23 4, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio y Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) Tratamiento del Presupuesto Anual de Expensas Ordinario 6) Elección de 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 70 de fecha 3/8/2021 federico eduardo amasanti - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48352/22 v. 06/07/2022

**MOGABO S.A.**

33-71629446-9 Por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2022 a las 9 hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aprobación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio N° 03 cerrado el 30 de junio del 2021; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 7) Distribución de dividendos; 8) Consideración de la remoción de la Presidente del Directorio y de la promoción de acciones sociales de responsabilidad contra la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/5/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49361/22 v. 08/07/2022

**NAHUELCO ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 33-50401419-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2022, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 782 piso 6°, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Razones que justifican la reunión en lugar diferente a la sede social; 3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Alberto Repetto a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; 4°) Designación del Directorio; y 5°) Cambio de sede social.” Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: csm@galaw.com.ar, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea 523 de fecha 26/8/2019 JOSE ALBERTO REPETTO - Presidente

e. 01/07/2022 N° 48888/22 v. 07/07/2022

**NEURAL SSC S.A.**

CUIT 30-71327000-4 - Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el próximo 18 de julio a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rivadavia 717 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de accionista para firmar el acta de asamblea, 2. Tratamiento de la disolución y liquidación de la sociedad en función de la falta de colaboración, toma de decisiones y trabajo por parte del socio, Antonio Pellasio quién, actualmente padece una enfermedad. irreversible. NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas por si o por apoderado que comuniquen su asistencia a la fin que se los inscriba en el libro respectivo con una antelación de dos días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en la sede de la empresa, en el horario de 10.00 hs a 15.00 hs El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 06/09/2021 ADRIAN OMAR RAFAELE - Presidente

e. 01/07/2022 N° 49101/22 v. 07/07/2022

**PENSADO PARA TELEVISION S.A.**

30-70300125-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2022, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes”. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 11/9/2019 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49763/22 v. 08/07/2022

**PERSAN ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-69730520-9. Comunica que por Acta de Liquidador del 29 de junio de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de julio de 2022, a las 12:00 y 13:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se consideran fuera de término los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre

de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 4) Aprobación del Balance Final de Liquidación irregular y Proyecto de Distribución cerrado al 16 de marzo de 2022. 5) Aprobación de la gestión del Liquidador y consideración de sus honorarios 6) Designación del depositario de los libros y documentos sociales y su domicilio. 7) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma conforme con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la sede social. Designado según instrumento privado acta liquidador 1 de fecha 25/3/2022 FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA - Liquidador

e. 05/07/2022 N° 50289/22 v. 11/07/2022

### **PRENSA SATELITAL S.A.**

C.U.I.T. 30-70873567-8) Convocase a los señores Accionistas de PRENSA SATELITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día viernes 29 de julio de 2022 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.
- 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.

NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social sito en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquier día hábil entre las 11:00 y las 17:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio, días y horas establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento publico esc 130 de fecha 21/9/2021 reg 269 PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 01/07/2022 N° 49143/22 v. 07/07/2022

### **RON S.A.**

CUIT 33680277139 Convócase Asamblea General Ordinaria para el 18/07/22 a las 18 y 19 hs en Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quórum. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación del Directorio para un nuevo periodo estatutario. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los documentos del art 234 LGS estarán a disposición en la sede social con anticipación de ley, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Deberá comunicarse asistencia conforme artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado designación autoridades de fecha 26/12/2019 Claudia Lidia Juncadella - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48734/22 v. 06/07/2022

### **S.A. LA NACION**

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 21 de julio de 2022 a las 11:30 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 113, finalizado el 31/12/2021.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.

- 5) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2021.
- 6) Remuneración del Directorio.
- 7) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 8) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 10) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio social 2022.
- 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 21/09/2021 JULIO CESAR SAGUIER - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48555/22 v. 06/07/2022

### **S.A.B. S.C.A.**

CUIT: 3052029651-0. Se convoca a Socios Comanditados y Comanditarios de SAB SCA, a Asamblea Ordinaria para el 27-07-2022 9.30 hs.(1ra. Convocatoria) y 10.30 (2da. Convocatoria) en Junín 1397 P14 "B" CABA. Orden del día: 1) Convocatoria y Legalidad de la Asamblea; 2) Ratificación y Confirmación de las asambleas y resoluciones tomadas de fecha 18-02-2013 hasta el presente 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ESCRITURA 99 03/7/2013 REG 568 RAMON MIGUEL BUSTO - Socio Administrador

e. 05/07/2022 N° 50309/22 v. 11/07/2022

### **SAENZ VALIENTE HNOS S.A.**

(33578876699). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 21 de julio de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021.4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 238 DEL 31/07/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48673/22 v. 06/07/2022

### **SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.**

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 29/07/2022 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y destino de sus resultados; 3) Consideración de los Estados Contables bajo normas I.F.R.S. aplicables a la República de Chile y expresados en pesos chilenos; 4) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 66 DEL 29/07/2020 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 05/07/2022 N° 50325/22 v. 11/07/2022

**TGLT S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de TGLT S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria que se celebrará –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2°. Consideración del cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social y emisión de un texto ordenado; y
- 3°. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Piso 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@tglt.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 3 de agosto de 2022 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Sin perjuicio de ello, en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®.

Francisco Cosme Jose Sersale de Cerisano – Presidente del Directorio

Designado mediante instrumento privado, Acta de Directorio del día 16/07/2021

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2021 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DE CERISANO - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49379/22 v. 08/07/2022

### **TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A.C.**

CUIT: 30-54660863-4. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 18/07/2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Pasteur 734 – 6° D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente.- 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022.- 3°) Consideración de la gestión del directorio y regulación de honorarios.- 4°) Distribución de Resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 71 18/01/2021 JOSE JESUS BARREIRO - Presidente

e. 01/07/2022 N° 48898/22 v. 07/07/2022

### **WET ARGENTINA S.A.**

(CUIT: 30-70967302-1). Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de julio de 2022, a las 18 horas, en Avda. Córdoba 1351 piso 8 CABA, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de Directores; 3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021 y razones para la convocatoria fuera de termino; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5) Determinación de honorarios a favor de la gestión del Directorio; y 6) Autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 24 de fecha 22/10/2021 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48735/22 v. 06/07/2022

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **ANTERIORES**

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 492, del C.P.A.C.F. con domicilio en Santa Fe 2534, C.A.B.A. informa que el Señor Gustavo G. Aquino, DNI N° 21.971.411 y CUIT 20-21971411-5 con domicilio en Avenida Alvarez Thomas 1355/57, C.A.B.A. vende a Rosalia Gutierrez DNI 33.495.154, CUIT 27-33495154-0, con domicilio especial en Esmeralda 345, Piso 8, oficina 18, C.A.B.A. el FONDO DE COMERCIO del ramo de Panadería y Confitería "DULCE ANA" con Habilitación expediente N° 2019-36884404 ubicada en la Av. Alvarez Thomas 1355/57, C.A.B.A. Reclamos de ley en Esmeralda 345, piso 8, oficina 18, C.A.B.A.

e. 04/07/2022 N° 49790/22 v. 08/07/2022

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. - BIOMIN ARGENTINA S.A.**

FUSION POR ABSORCIÓN. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A., CUIT 30-70782242-9, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio –Ciudad de Buenos Aires el 22/07/1998, bajo el número 6188, del Libro 2, Tomo -, de Sociedades por acciones. Sociedad Absorbida: BIOMIN ARGENTINA S.A., CUIT 30-71165315-1, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 693, piso 5°, “A”, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio –Ciudad de Buenos Aires, el 5/11/2010, bajo el número 20755, del Libro 51, Tomo -, de Sociedades por acciones. Fusión: DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y BIOMIN ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 24/06/2022 y que fuera aprobado por reuniones de directorio de DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. y BIOMIN ARGENTINA S.A. del 24/06/2022 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. y BIOMIN ARGENTINA S.A. del 28/06/2022. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1/04/2022, se efectúa en base a los estados contables Especiales al 31/03/2022 de DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. y BIOMIN ARGENTINA S.A., fecha en la cual las valuaciones según los libros eran las siguientes: DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 3718.630.842. Pasivo: 2634.052.816. Patrimonio Neto: 1084.578.026; y BIOMIN ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 108.084.973. Pasivo: 258.463.503. Patrimonio Neto: -150.378.530 (PN negativo). DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su objeto social, su capital social registrado, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Av. Leandro Alem 986, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumentos privados, Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/06/2022 de DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/06/2022 de BIOMIN ARGENTINA S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2022  
JUAN ERNESTO CURUTCHET - T°: 42 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50138/22 v. 07/07/2022

**LEZI S.A. Y JEBAS S.A.**

CUIT: LEZI S.A.: 30-61894011-6; JEBAS S.A.:30-70783020-0. Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley N° 19.550 se hace saber: sociedad absorbente: LEZI S.A., con domicilio en Mansilla 3754, 2do piso, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio que llevaba el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 8/8/1974, bajo el número 1507, folio 250, libro 81, tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas; sociedad absorbida: JEBAS S.A., con domicilio en Av. Las Heras 3046, 13vo piso, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio que lleva la Inspección General de Justicia el día 5/11/2001, bajo el número 1515°, libro 16, tomo – de Sociedades por Acciones. Fusión: LEZI S.A. es la sociedad absorbente, que queda por lo tanto subsistente y JEBAS S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 16/3/2022 y que fuera aprobado por reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de LEZI S.A., ambas de fecha 16/3/2022, y reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de JEBAS S.A., ambas de fecha 16/3/2022. La operatividad de la fusión se fijó, mediante Compromiso Previo de Fusión, para el día 1/4/2022, fecha a partir de la cual LEZI S.A. comenzó a hacerse cargo de todas las actividades comerciales de JEBAS S.A. Respecto de aquellas operaciones que excepcionalmente debiera continuar realizando JEBAS S.A., se considerarán efectuadas por cuenta y orden de LEZI S.A. La fusión se efectúa en base a los balances anuales de ambas sociedades al día 31/12/2021, los que fueron utilizados como balances especiales de fusión y para la confección del balance consolidado de fusión. Las valuaciones según balance consolidado de fusión son las siguientes: LEZI S.A. antes de la fusión: Activo: \$ 33.642.575,06, Pasivo: \$ 10.864.120,77, Patrimonio Neto: \$ 22.778.454,29; LEZI S.A. después de la fusión: Activo: \$ 41.873.735,61, Pasivo: \$ 13.727.108,24, Patrimonio Neto: \$ 28.146.627,37; JEBAS S.A. antes de la fusión: Activo: \$ 8.231.160,55, Pasivo: \$ 2.862.987,47, Patrimonio Neto: \$ 5.368.173,08. Asimismo, LEZI S.A., por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del día 16/3/2022 resolvió modificar su estatuto social, reformando los artículos cuarto y octavo, que quedan redactados de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos catorce mil ochocientos veintiocho (\$ 14.828), representado por catorce mil ochocientos veintiocho (14.828) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley número 19.550”; “ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros

que fije la asamblea hasta un máximo de siete miembros con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de que se designara un directorio con más de un miembro, la asamblea o, en su caso, los directores en su primera sesión, deben designar a un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes". Por las oposiciones que establece el artículo 83 de la ley N° 19.550 dirigirse a Mansilla 3754, 2do piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de LEZI S.A. y acta de asamblea de JEBAS S.A., ambas de fecha 16/03/2022

RAMIRO GANDUR AGUILAR - T°: 142 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49762/22 v. 06/07/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - PARANÁ

El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL y COMERCIAL N° 1 de Paraná, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. JUAN CARLOS COGLIONESSE, Secretaría N° 1 de la Dra. LUCILA DEL HUERTO CERINI, comunica a los clientes con carácter de usuarios y/o consumidores finales del BANCO B.B.V.A. ARGENTINA S.A. que se encuentra en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría el juicio, "ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR - PROCONSUMER C/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. S/ SUMARÍSIMO" (Expte. n° 18.689 iniciado el 03/08/2020). Partes intervinientes: ACTORA: "ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER", con domicilio en calle Viamonte n° 885 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por las Apoderadas Dras. JULIETA IRIGOYTIÁ y MARÍA EMMA BARGAGNA, ambas con domicilio legal en calle Gobernador Sola n° 649 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. DEMANDADA: BANCO BBVA ARGENTINA S.A., CUIT n° 30-50000319-3, con domicilio de Sucursal en calle San Martín n° 763 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, representado por el Apoderado GUSTAVO E. LOYARTE, con domicilio constituido en Juan de Lamadrid n° 2228 de Paraná. Fiscal interviniente: PRISCILA RAMOS MUZIO. CLASE: El grupo o clase está compuesto por "todos los usuarios de cajas de ahorro y/o de cuentas corrientes, titulares de tarjeta de débito y/o crédito en cualquiera de sus versiones o tipos con las que opera el Banco BBVA ARGENTINA S.A. de todo el país, a los cuales se les haya debitado de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal) el concepto "SEGURO DE ROBO EN CAJEROS" y/o denominación análoga, hayan o no requerido, consentido, adherido y aceptado previa y expresamente por escrito al régimen de dicho seguro por robo, por tratarse de una asociación de consumidores creada para la defensa colectiva de los derechos de estos últimos, cuyo reconocimiento está dado por la Constitución tanto Nacional como Provincial" (Considerandos de la Resolución dictada el 02/03/2021 en las actuaciones de referencia). OBJETO DE LA ACCIÓN: La demanda solicita que el Sr. Juez disponga: a) Que el BBVA cese de debitar, de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal que eventualmente establezca) sumas de dinero en concepto de SEGURO DE ROBO EN CAJEROS y/o denominación análoga, a todos los usuarios de Cajas de Ahorro y/o de Cuentas Corrientes, titulares de Tarjetas de Débito y/o Crédito en cualquiera de sus versiones o tipos con las que opera el Banco, de todo el país, hayan o no requerido, consentido, adherido y aceptado previa y expresamente por escrito al régimen de dicho seguro por robo, como así también suprima dicho producto de su página web y de todo otro tipo de publicidad que eventualmente realice; b) Que el BBVA reintegre a todos los titulares actuales o pasados alcanzados por el prealudido, todas las sumas debitadas en virtud del denominado concepto de SEGURO DE ROBO EN CAJEROS, con más intereses a la fecha del efectivo pago; todo ello por el período no prescripto de cinco (5) años anteriores a la interposición de la demanda hasta la fecha de la pericia (Conf. art. 2560 C.C.C.); c) Que se imponga al BBVA para beneficio de cada uno de los usuarios afectados la multa prevista en el art. 52° bis de la Ley de Defensa del Consumidor n° 24.420 (conf. modif. Ley 26361). El presente se publicita a fin de que todos los integrantes del grupo de afiliados -usuarios de Cajas de Ahorro y/o Cuentas Corrientes, titulares de la tarjeta de Débito y/o Crédito en cualquiera de sus versiones o tipos con las que opera el Banco BBVA ARGENTINA S.A. de todo el país- a quienes se harían extensivos los efectos de la sentencia que recaiga, que podrán optar, en el plazo de CINCO (5) DÍAS por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés, como comparecer en él. Se hace saber que la parte Actora actúa con beneficio de justicia gratuita - arts. 53° y 55° de la Ley n° 24.240. Las actuaciones de referencia tramitan con beneficio de gratuidad, atento lo dispuesto por el art. 53° de la Ley 24.240. La publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina se ha dispuesto por tres (3) días.

Paraná, 17 de mayo de 2022.

Juan Carlos Coglionesse, Juez

e. 04/07/2022 N° 49235/22 v. 06/07/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

En los en los AUTOS N° 1077 Y acumulados 1085, 1086 y 1090 (hoy 41001077/2011/TO1/TO1), caratulados “C/ MARTEL, OSVALDO BENITO Y OTROS s/AV. INF DELITOS DE LESA HUMANIDAD” que tramitan ante este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN a fin de solicitarle publique edictos por el término de tres (03) días haciendo saber a las víctimas la radicación del expediente N° FMZ 41001077/2011/TO1/4/1/RH3 acumulados con los autos 41001077/2011/TO1/4 en la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal, encontrándose aquella integrada por los doctores Mariano Hernán Borinsky, Gustavo M. Hornos y Juan Carlos Gemignani. Dr. Raúl Alberto Fourcade Juez - Erwin Herrmann Secretario de Cámara Dr. Raúl Alberto Fourcade Juez - Erwin Herrmann Secretario de Cámara

e. 05/07/2022 N° 50251/22 v. 07/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por 5 días que en autos “Essence Textil S.A s/quiebra” (expte. 2123/2017) con fecha 15 de junio de 2022 se decretó la quiebra de Essence Textil S.A (CUIT 30-70879091-1), siendo desinsaculada como síndica la contadora Susana Haydee Ventura, con domicilio constituido en calle Argerich N° 3369, CABA, domicilio electrónico 27056558778, correo electrónico sventura@cponline.org.ar, teléfono 4501-4850, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 8/9/22. La síndica deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 24/10/22 y 6/12/22 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 30 de junio de 2022. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 01/07/2022 N° 49173/22 v. 07/07/2022

**JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA**

En la causa Expte. N° FCB 5298/2020 caratulada “MANZUR, Matias Brahin s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205)” del Juzgado Federal de la ciudad de San Francisco, Córdoba, se notifica a Matías Brahin Manzur (D.N.I. N° 41.278.960) lo siguiente: “San Francisco, 28 de octubre de 2021. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Dictar el sobreseimiento de Matías Manzur, D.N.I. N° 41.278.960, en orden a los delitos previstos en los arts. 205 y 239 del C.P., en función de lo dispuesto en los incs. d) y e) del art. 213 y en el inc. 3) del art. 336 del C.P.P.N., dejando constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado. II. Regístrese, hágase saber y, firme que sea, archívese.” Fdo. ROQUE RAMÓN REBAK –Juez Federal (s) - AGUSTINA FELIZIA –Secretaria de Juzgado (i) -. Roque Ramón Rebak -Juez Federal Subrogante- Juez - Agustina L. Felizia Secretaria de Juzgado interina

e. 05/07/2022 N° 50019/22 v. 11/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Fernandez Garello, Vivian Cecilia, Secretaría N°61, a cargo del Dra. Di Nardo, Aimara, sito en Montevideo 546, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días que en autos “UNOMEDIOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE TRANSITORIO” (Expte. N°11550/2019/11) gran concurso, y sus garantes “NIHUIL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE TRANSITORIO” (Expte. N° 11640/2019/12) y “JORGE ESTORNELL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE TRANSITORIO” (Expte. N° 11643/2019/15) se ha ordenado la publicación de los presentes edictos a fin de hacer saber a los acreedores del concurso que se encuentran a disposición en el domicilio Suipacha 211, piso 12° Oficina “A”, CABA, los vouchers a fin de que los acreedores puedan canjear los segundos o banners de publicidad correspondientes a sus créditos originarios alcanzados por la novación concursal (art. 55 LCQ). Esto, en el marco de la propuesta concordataria homologada con fecha 23.12.2021 y a efectos de incrementar la efectividad de la comunicación de la oferta y de la puesta a disposición de la contraprestación comprometida. El auto que ordena el presente dice “Buenos Aires, 22 de junio de 2022 (...) Atento lo solicitado en el escrito a despacho, y los términos de la propuesta homologada (fs. 4232/4242), a fin de poner en conocimiento de los acreedores el voucher representativo del consumo de espacios publicitarios, publíquese edictos por el plazo de

tres días, en el Boletín Oficial y en las jurisdicciones donde se publicitó la apertura del concurso preventivo, tarea a cargo de la concursada.”Fdo Vivian Fernandez Garelo. Juez. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 28 de junio de 2022. Aimara Di Nardo secretaria

e. 04/07/2022 N° 47848/22 v. 06/07/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 14 junio de 2022, en la causa caratulada: “GONZALEZ, ANA NOEMI Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° FCT 7785/2019/TO1; respecto de: ALEJANDRO SEVERO MEDINA DNI N° 41.507.537, de nacionalidad Argentina; nacido el 30 de septiembre de 1998 en la ciudad de Corrientes; de estado civil soltero; de ocupación estudiante; con domicilio real en calle Paraguay N° 520 de la ciudad de Corrientes; hijo de Severo Medina (f) y de Juana Escalante (v); la que dispone: SENTENCIA - N° 59 Corrientes, 14 de junio de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento del Suscripto (art. 431bis C.P.P.N.). 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a ALEJANDRO SEVERO MEDINA DNI N° 41.507.537, de nacionalidad Argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, multa de pesos diez (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado partícipe necesario del delito previsto y reprimido por el art. 5º inc. “C” en la modalidad de transporte de estupefacientes previsto en la ley 23.737 y coautor en la comercialización de estupefacientes de la ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. c) de la citada ley, mas accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/07/2022 N° 49463/22 v. 08/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 17318/2018 caratulada “Ticona Mamani Freddy y Otro s/ Falsificación Documento Automotor”, se dispuso notificar a FREDDY TICONA MAMANI (titular del D.N.I. nro. 94.974.761, de nacionalidad boliviano, que con fecha 06 de junio de 2022 se ha resuelto su sobreseimiento, en orden al hecho por el cual fuera indagado, en orden a que el hecho imputado no fue cometido por él (conforme artículo 336, inciso 4) del Código Procesal Penal de la Nación), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.; encontrándose dicha resolución firme Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 30/06/2022 N° 48474/22 v. 06/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días la propuesta de pago total formulada por la sindicatura plural, con los lineamientos dispuesto por el tribunal mediante resolución de fecha 09.06.2022, en los autos caratulados: “BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/QUIEBRA (86657/2002) “, haciendo saber la existencia de la propuesta de la sindicatura junto con sus anexos con el hipervínculo correspondiente con enlace a la causa, a los fines de que los acreedores o interesados tomen conocimiento de la misma para que formulen en su caso las observaciones u objeciones que entiendan correspondan dentro de los tres días de cumplida la notificación edictal. Buenos Aires, de 2022.-

(Enlace correspondiente a la propuesta de la sindicatura:

<http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=e2uRXLxfLSMaz2ZeuDLaHDjqj2YdNLKhsP%2BhdXjX320%3D&tipoDoc=despacho&cid=219382>)

(Enlace correspondiente al anexo de la propuesta:

<http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=UFqaG2eZFuuhSJDPO7Q7mlpmm6EkWITeVfPxDmcNGsA%3D&tipoD oc=despacho&cid=219382>

Juan Pablo Sala

Secretario ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 05/07/2022 N° 50250/22 v. 11/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

La Sala "F" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, con sede en Roque S. Peña 1211, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los interesados que por ante el Juzgado N° 1, Secretaría N° 2 del Fuero, tramita el proceso colectivo caratulado "Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/ Nuevo Banco de Santa Fe S.A. s/ Ordinario", (Expediente N° 56575/2008), iniciado el 26/11/2008, frente a consultas y denuncias recibidas por la ONG actora, y cuyo objeto, sucintamente se describe como: 1) El cobro de una comisión denominada "Riesgo Contingente" a titulares (personas físicas y jurídicas) de cuenta corriente, como único punto o en paralelo con otro denominado "Exceso de Acuerdo" en oportunidad de sobregiros que no obstante se hayan cubierto el mismo día en que aquél se produjo; y 2) si el descubierto prosiguió más de un día, la Tasa Efectiva Anual percibida por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. exceda los límites razonables en la materia, produciéndose la duplicación de cargos por un mismo concepto. Los eventuales interesados podrán hacer uso de su derecho de exclusión dentro de los 30 días de anoticiados a través de una carta simple dirigida al Tribunal haciendo saber su oposición. El grupo potencialmente afectado son todos los clientes del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (personas físicas y jurídicas, consumidor final) a las que se les cobraron la comisión por "Riesgo contingente" y por "exceso de acuerdo" en los casos que se presenta la siguiente situación: el mismo día que entra el cheque a la cuenta corriente del cliente, no tiene fondos suficientes, pero no obstante es cubierto con dinero del banco, el cual es restituido por el cliente en el mismo día. Asimismo, incluye a los sujetos indicados a los cuales de los cuales el Banco ha percibido la comisión más intereses, duplicando un cargo por un mismo concepto. A los fines de la tutela legal, el colectivo involucrado son las personas físicas y jurídicas, que pese a adquirir bienes o servicios dentro del ámbito de actividad de su empresa, tales adquisiciones no se relacionan directa ni indirectamente con el objeto propio de aquélla; es decir, cuando se trata de bienes o servicios adquiridos sin tener por destino de manera directa o indirecta el proceso de producción o de comercialización en que consiste la actividad empresarial. El silencio será considerado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse, de conformidad a lo establecido por el art. 54 de la LDC: "(...) la sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (...)". Se deja constancia que por imperio del art. 55 de la ley 24240 (TO ley 26361) el presente se encuentra exento de todo costo, impuesto y/o sellado. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, del 2022.

Juan Pablo Sala Secretario

e. 05/07/2022 N° 49990/22 v. 11/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, (Edificio Anexo), Planta Baja, C.A.B.A., comunica por cinco días, que en los autos: "ORGANIZACIÓN AVICAR S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 31.230/2019), se decretó con fecha 10/06/2022, la quiebra de ORGANIZACIÓN AVICAR S.A. (C.U.I.T. 30-71406320-7). Se hace saber a los acreedores, que hasta el día 14/09/2022 deberán presentar los títulos justificativos originales de los créditos, un juego de fotocopias y los archivos digitales de tales constancias escaneadas en PDF. Los acreedores deberán constituirse en el domicilio de la Síndica, Cdora. RUT NOEMI ALFICI, sito en Rodríguez Peña 565, Piso 11, Of. "C", C.A.B.A., comunicándose previamente al Cel.: 15-5-036-2589, a fin de solicitar el turno presencial correspondiente. Para más detalles sobre el "Protocolo de Actuación" que se autorizó a los fines de solicitar la verificación de los créditos, los acreedores podrán conocerlo, ingresando a la página web: <http://www.scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, en la que deberán acceder a la sección "Consulta de Causas", e indicar el fuero (COM), y el número y año del expediente. A los fines de evacuar las consultas del caso relacionadas con el proceso de verificación de créditos, los interesados podrán remitir un mail a la casilla de mail de la Sindicatura, [alficirut@yahoo.com.ar](mailto:alficirut@yahoo.com.ar) La Síndica presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28/10/2022 y 15/12/2022, respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con lo dispuesto por el art. 86 L.C.Q. Deberá la fallida poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Se intima a

los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de junio de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.". Buenos Aires, 29 de junio de 2022.- fdo. Rodolfo M Ramirez Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 01/07/2022 N° 48832/22 v. 07/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "ALTA VANGUARDIA S.A. S/ QUIEBRA, Expte N° COM 29831/2019 se decretó la quiebra el 15.06.2021 de ALTA VANGUARDIA S.R.L. CUIT: 30-71003974-3 inscripta en la IGJ con fecha -25.10.2011 bajo el N° 10.703 del Libro 137 - de Sociedades por Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Uruguay 16 Piso 4 Oficina "47", de CABA, resultando desinsaculada Síndica la Contadora Sonia Inés Gallinger con domicilio en la calle Zapata 100 piso 1° A -de la Ciudad de Buenos Aires (domicilio electrónico: 271711898599 mail: estudioyaryurarivello@gmail.com) ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 12.08.2022.(utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial). La Síndica deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 23.09.2022 y 04.11.2022, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, de junio de 2022.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 30/06/2022 N° 48410/22 v. 06/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

Se hace saber que en los autos caratulados ARGOS S.A. de AHORRO y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S/ QUIEBRA EXPTE 51.000/96 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6 a cargo del Dra. Cirulli Marta G, Secretaría número 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta sito en Diagonal Norte 1211 segundo piso CABA se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se ha ordenado publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 05/07/2022 N° 49962/22 v. 06/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "AGENDA LABORAL S.R.L. s/QUIEBRA" (expediente n° 25150/2019, CUIT: 30-64177931-4), con fecha 21 de junio de 2022, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante Teresa Haydee CORONEL con TE 1530320936 y correo electrónico terecoronel1414@gmail.com, donde los acreedores deberán dirigir un correo electrónico con su insinuación con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.08.2022 de conformidad el procedimiento establecido en el punto 5°, acápite i a v del decreto de quiebra. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 04/07/2022 N° 49247/22 v. 08/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “NUEVO GRUPO IMPRESOR S.A. s/QUIEBRA”, que con fecha 27.5.2022 se ha declarado en estado de quiebra a NUEVO GRUPO IMPRESOR S.A. (CUIT 30- 71116194-1). El síndico designado es el contador Miguel A. Peñalba, con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5° Of. 11 de esta C.A.B.A (Tel: 011-4372-3792, o 0221- 15 - 463-1410 o 0221-15-562-2827. CORREO ELECTRÓNICO miguelangelpenalba@hotmail.com, y demás datos denunciados a fs. 100). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23.8.2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 27/5/2022, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 4/10/2022 y el previsto por el art. 39 el día 17.11.2022. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 29 de junio de 2022.- Fernando G.D'Alessandro Juez - Rodrigo F Piñeiro Secretario

e. 01/07/2022 N° 49071/22 v. 07/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría No. 31 a cargo del suscripto, con sede en la Avda. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en autos caratulados “MICRO MAR S.A. DE TRANSPORTE S/ QUIEBRA” (Expte. COM 45565/1997) haciendo saber a todo acreedor laboral que a la fecha no haya procedido al cobro de los dividendos asignados en distribución de fondos aprobada en la causa, que deberá hacerlo efectivo dentro de los treinta (30) días de finalizada la presente publicación de edictos, ello bajo apercibimiento de incluir los valores no percibidos en el procedimiento de caducidad previsto por el LCQ: 224, de conformidad con lo ya requerido en la causa en fecha 26.03.2019 por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, petición insistida en escritos de fechas 03.08.2021 y 15.10.2021.

Buenos Aires, Junio 30 de 2022. FDO PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO  
Diego Manuel Paz Saravia Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 05/07/2022 N° 50205/22 v. 06/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría n° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días, que en los autos “CHMEA, JAIME s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 18571/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de JAIME CHMEA CUIT 20236727263. Los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 23/08/2022 ante la Síndico Cdra. Sara Beatriz Tobal (domicilio electrónico 27111211308 y procesal en Reconquista 715 4° E, Caba, Tel 43151157. El plazo para formular las observaciones ante la Sindicatura vence el 06/09/2022. El Síndico presentará el informe individual (LCQ 35) el 04/10/2022 y el informe general (LCQ 39) el 18/11/2022. Audiencia informativa el 17/04/2023 a las 10:00hs. Publíquese por de 5 días. CABA, 27 de Junio de 2022. FEDERICO A. GUERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 30/06/2022 N° 47679/22 v. 06/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos “GUERRA MALDONADO, MAXIMILIANO GUIDO s/ QUIEBRA” COM 11766/2021 con fecha 23/06/22 se decretó la quiebra de MAXIMILIANO GUIDO GUERRA MALDONADO CUIT 20-18420843-2. Interviene el síndico contador José Luis Pociello, con domicilio constituido en la calle Suipacha N° 280 3° Piso CABA. Hasta el día 29/08/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 12/10/2022 y 25/11/2022 respectivamente. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallido y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo

de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 4 de julio de 2022 – NF MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 05/07/2022 N° 49995/22 v. 11/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez Subrogante), Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por el término de cinco (5) días en los autos “ENTRE RIOS CRUSHING S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 2838/2022) que ENTRE RIOS CRUSHING S.A., C.U.I.T. N° 30-71055795-7, se presentó en concurso preventivo el 07 de marzo de 2022 a las 15:16 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 06 de junio de 2022. Se hace saber que se ha fijado hasta el día 16 de septiembre de 2022 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del D.N.I., C.U.I.L. o C.U.I.T. del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “sindicoserca@gmail.com”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorros N° 400500056839616, CBU 0290005610000568396161, abierta a nombre de Miguel Ángel Chamatropulo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Paraná 123, Piso 7, of. 167, C.A.B.A. (Tel. 4374-1526/4375-0222). Del mismo modo, la sindicatura asistirá a la sede del establecimiento de la concursada ubicado en la calle A, Lote 29 del Parque Industrial de Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos, a fin de recibir en persona los pedidos verificados de los interesados que necesiten hacerlo de esa forma los días 31 de agosto y 01 y 02 de septiembre de 2022, de 9 a 13 hs. y de 14 a 18 hs. Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 06 de junio de 2022, la que puede visualizarse en la página de internet [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) (Expte. Com. 2838/2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 18 de octubre de 2022. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de noviembre de 2022 y 16 de marzo de 2023, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 05 de septiembre de 2023 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 27 de junio de 2022. Mariano Cuccarese Secretario

e. 01/07/2022 N° 47672/22 v. 07/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2022 en los autos caratulados “SILVESTRI HNOS S.A. s/QUIEBRA, 1767/2022”, se decretó la quiebra de Silvestri Hnos. S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-56963953- 7) en la que se designó síndico a Jorge Luis Fernández, con domicilio en General Urquiza 1183, piso 5 “A”, CABA (TE: 4931-1642), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 8 de septiembre de 2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0140010603401000867890. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de octubre de 2022 y 13 de diciembre de 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 21 de junio de 2022 “...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. Buenos Aires, 1 de julio de 2022.

HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 04/07/2022 N° 49563/22 v. 08/07/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO.15 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 de C.A.B.A., a cargo del Dr. Javier Santamaria, Secretaría a cargo del Dr. Juan Cruz Gomez Segura, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 6° de C.A.B.A., en los autos caratulados “SALINAS, DARIA ROLINDA C/ ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR DR ROQUE SAENZ PEÑA Y O TROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (Expte. N° 90457/2015) cita y emplaza a los posibles herederos de ANGELA PASINI, y de JOSE ERNESTO LEVERATTO y de PLACIDA ROSA LEVERATTO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arg. art. 343 y cc dtes del CPCC). El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el “Diario Popular”. Buenos Aires, de junio de 2022.-

JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 05/07/2022 N° 48451/22 v. 06/07/2022

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 40 en los autos: FERREIRA GROSSO WILSON ERNESTO c/ LA CAJA ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL, Causa N°: 62879/2013 - intima al ACTOR Sr. FERREIRA GROSSO WILSON ERNESTO DNI 92.600.261 para que dentro de cinco días comparezca en autos por sí o por apoderado y dentro de igual plazo constituya nuevo domicilio dentro del radio del Juzgado, -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del pertinente edicto comparezca a estar a derecho, constituyendo domicilio (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ DE LA NACION JUEZ DE LA NACION

e. 05/07/2022 N° 50143/22 v. 11/07/2022

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C**

“El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Rosario a cargo del Dr. Carlos Vera Barros Juez Federal subrogante secretaria C a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan sito en la calle Entre Rios 730 de la ciudad de Rosario en autos caratulados “Bna c/ Usman Emilio y Otro s/ Ejecuciones Varias” expte. 1483/2020 informa y hace saber que se ha dictado la siguiente resolución judicial que en su parte pertinente dice: Rosario 30 de agosto de 2021: Resuelvo mandar llevar adelante la presente ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina contra Emilio Usman hasta que la actora perciba de la demandada el íntegro pago del capital reclamado con más los intereses compensatorios y punitivos pactados desde la fecha de mora y hasta su efectivo pago imponer las costas del juicio a la demandada vencida (cfr. art. 558 del CPCCN). Atento la ausencia de base arancelaria, sin perjuicio de lo normado por el art. 52 de la ley 27.423, he de diferir la regulación de honorarios para su oportunidad insértese y hágase saber. Dra. Sylvia R. Aramberri Juez Federal Subrogante; y Rosario 31 de agosto de 2021, aclarando que se dispone mandar llevar adelante la presente ejecución contra los demandados Emilio Usman y Nahuel Rodrigo Bazano. Procédase a integrar la sentencia consignada con el presente decreto. Insértese y protocolícese. Dra Sylvia R. Aramberri Juez Federal Subrogante; y el siguiente decreto: Rosario 08 de junio de 2022: Agréguese habiéndose cumplimentado con lo ordenado en el decreto de fecha 24/06/21 procédase a la notificación por edictos de la Sentencia dictada en autos. Dra. Sylvia R. Aramberri Juez Federal Subrogante.”

CARLOS VERA BARROS JUEZ FEDERAL SUBROGANTE Juez - Maria Cecilia Maldovan SECRETARIA

e. 05/07/2022 N° 50020/22 v. 06/07/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.  
3 - SECRETARÍA NRO. 9 - LA PLATA - BUENOS AIRES**

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 9, cita y emplaza por medio de edicto que se publicará por el término de cinco días, a comparecer a Sergio Ariel Estrela, D.N.I. N° 32.312.679, ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, a notificarse de la providencia de fs. 226 dictada en los autos N° FLP 4246/2017, caratulada: “Estrela, Sergio Ariel s/ falsificación Documentos Públicos” Fdo.: Ernesto Kreplak. Juez Federal. Ante mí: Stefanie M. Jaime. Secretaria”.

Secretaría N° 9, junio de 2022.-

Ernesto Kreplak Juez - Ernesto Kreplak Juez Federal Juez Federal

e. 01/07/2022 N° 48979/22 v. 07/07/2022

**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/6/2022	JORGE CARLOS BUGNI	45569/22

e. 04/07/2022 Nº 5471 v. 06/07/2022

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. Nº 59 a cargo de Juan Martín Arecha, sito en Montevideo 546 – Piso 6º, CABA, comunica por dos días en autos “HOPE FUNDS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE MATRÍCULA 15265 PILAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES” (Expte. 3995/2017/224), que el Martillero Alejandro Héctor Barzezevski, CUIT 20-20053005-6 (Monotributista) tel.: 1549487949, subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 9 de AGOSTO de 2022, a las 10:15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, CABA, de conformidad con los arts. 203, 204, 205 y 208 de la LCQ el siguiente inmueble de titularidad de Hope Funds SA (CUIT: 33-70887497-9) Matrícula 15265, Partida 084-145279, Fracción 2528 B, sobre calle Misiones S/N y vías del ferrocarril, Partido de Pilar, Prov. de Bs As. BASE U\$S 100.000. (billete dólar estadounidense), INMUEBLE ÚNICO, de tres hectáreas, sesenta y ocho áreas, setenta y tres centiáreas, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, CON FRENTE SOBRE CALLE MISIONES (140 METROS) Y SOBRE CALLE CHUBUT (68 METROS). CONTIENE DOS INTERESANTES LAGUNAS. ZONA DE QUINTAS. FÁCIL ACCESO DESDE PANAMERICANA. TERRENO DESOCUPADO. ZONA CR2 - Complementario Residencial 2. EXHIBICION LIBRE. SEÑA 30% - COMISION 3% - 0,25% ARANCEL (Acordadas 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN), SELLADO 1,20%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, dicho impuesto deberá ser solventado por el comprador por lo que el martillero deberá retenerlo en el acto de subasta y depositarlo el expediente en boleta separada. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la CABA art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento art. 41. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta, exceptuándose la “compra por poder” que está autorizada. Quienes efectúen una oferta bajo esa modalidad deberán remitir el poder correspondiente al martillero y/o a la sindicatura. Estos a su vez deberán ingresarlos en el expediente (COM 3995/2017/224) para su publicidad con un plazo no menor a 24 horas de la fecha de subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre, incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal (AUTO DE SUBASTA, pág. 211/213; punto viii). Se aclara que no es necesario que se incluyan en los edictos las deudas que registra el inmueble por servicios, impuestos, tasas y contribuciones. Se pone en conocimiento de dichas reparticiones que: a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar

la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. A tal fin, librense los oficios correspondientes que quedan a cargo de la sindicatura. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos enumerados precedentemente. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fecha de la firma electrónica al pie de página. 01/07/2022. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 05/07/2022 N° 50253/22 v. 06/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 29 de la Capital Federal, Secretaría N° 57. Sitio en la calle Montevideo N° 546 piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "S.C.E. SRL. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA, Expediente N° 25.318/2016/3, que el martillero NESTOR ALFREDO WALENTEN rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N° 545 de esta ciudad, el día 13 de julio de 2022, a las 10:45 horas en punto el 100% del inmueble sito en la calle Esteban Bonorino N° 1118/1120/1122, entre Zubiría y Avda. Asamblea, Unidad funcional N° 1 (UNO) de la Planta Baja y Primer piso, la que tiene entrada por el N° 1118 "A" y 1120 de la calle Esteban Bonorino, datos catastrales: Circ. 1, Sec. 44, Parc. 23, Manz. 59; Matrícula N° 1/17690/1, habiéndose fijado como base para el inmueble la suma de dólares estadounidenses setena y cinco mil (U\$S 75.000). El inmueble se encuentra desocupado. En la planta baja tiene una superficie cubierta de 176,75 m<sup>2</sup>, semi-cubierta 10,15 ms. y descubierta de 25,40ms., y en la planta alta 75,85 ms., lo que totaliza una superficie total de 288,15 ms. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que han sido exhibidos adecuadamente, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas que registren anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por el organismo; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Serán admitidas oferta bajo sobre –art. 162 del Reglamento del Fuero- las que podrán ser presentadas por ante el Juzgado en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales- el saldo de precio y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo el apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El importe sobre la venta del bien del art. 7 de la ley 23.095 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de suscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio, y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 42 del mismo. Comunica la Oficina de Subastas Judiciales que el público para concurrir a los remates previamente deberá inscribirse a través de la web de la Corte Suprema ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámite turnos registro, deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio asignado. Condiciones de venta: El precio se integrará con el 30% de su precio al contado, y deberá depositar el saldo dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 cód. procesal). Lo restante con el depósito mencionado: la posesión y el acto traslativo del inmueble deberán cumplirse dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Comisión del martillero: 3% más IVA, y sellado de ley deberán abonarse en el acto del remate. Arancel 0.25%. IVA, a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Días de visita: 07 y 08 de julio de 2022 de 10:00 a 13:00 horas. Los edictos serán publicados sin previo pago, debiendo ser abonados con la distribución de fondos correspondientes en los términos del LCQ-240. Buenos Aires, julio de 2022 MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 05/07/2022 N° 49973/22 v. 06/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 sito en Av. Callao 635 4° Piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, comunica que en los autos: "DOCUMENT MANAGEMENT S.A. S/ Quiebra" (Exte: 20.497/2012) se ha dispuesto la venta en pública subasta de los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1 Monitor LG LCD Flatron W1943; UPS para equipos 350W A 1000W; Escanner KODAK I260 C/ PLANA; Escanner FUJITSU MD 4097 C/ PLANA, Escanner EPSON C/ PLANA USB A4; Escanner

AVISION AV 122; Escanner BELL & HOWELL TRUPPER 3600; Escanner EPSON PHOTOSCAN 3490 C/ PLANA OFICIO; Escanner KODAK RF 5370 MICROFILM; Switch 8 bocas; switch 16 bocas; Router 3COM Officeconnect VPN; Router 3COM Office Conect WIFI; Rack Fayser con puerta vidrio grande; cinta backup QUASTAR; Pistolas METROLOGIC Cod de Barra VOYAGUER; Impresora DATAMAX ICLASS 400; Monitor 10° Seguridad C/ Cámara B & W; Cámaras de seguridad color; Módulo biométrico BIONETRIX 3000; Impresora HP 1022 Laserjet; Impresora Fax BROTHER MFC 7220 Multif.; Monitores 17 Pulgadas; Monitor Samsung CRT Syncmaster 450B 15 Pulg; Monitor LG 17 LCD; Equipos PC CLON tipo P4; Notebook Lenovo C3000; Impresora HP Laserjet 5 Rep; Clon P1/P2 para Repuestos; CPU P2 COMPAQ Presario (Rep); Clon P4 B para Repuesto; CPU P1 COMPAQ Presario (Rep); Servidor IBM X Series 25 (Rep); CPU APPLE Performa 6360 Power PC; Monitor APPLE Performa 6360 15 Pulg. RGB; Impresora LEXMARK Optra T616 (Rep); Impresora EPSON Stylus Multif. CX5600 (Rep); Impresora EPSON Stylus C87 (Rep); Impresora HP Laserjet 1100 A (Rep); Impresora HP Laserjet 4035 (Rep) Impresora HP Laserjet P3005 (Repuesto); Escanner FUJITSU MD 4097 C/ PLANNA (Repuesto); Escanner FUJITSU C/ PLANNA Ccanpartner 600C (Rep); Escanner FUJITSU MD 4097 C/ PLANNA (Repuesto); Monitor AOC SPECTRUM 15 Pulg (Rep); Monitor ABC 15 Pulg Rep; Ventiladore de techo luft c/ luz; Ventiladores de techo sin luz; Ventiladores de pie; Caloventores tipo Split YELMO; Matafuegos; Estanterías metálicas; Sillas enteladas; Sillas plásticas; Sillones entelados con ruedas; Banquetas altas; Silla de tela giratoria; Mesadas de trabajo; Isla escritorio para 6 puestos de trabajo; Mesa de reunión; Escritorios comunes; Mesas para impresora distintos tamaños; armarios bajos de dos puertas; armario archivador 3 cajones; destructora de papeles; caja fuerte para empotrar safe place; teléfono panasonic; cestos de basura; cestos de basura grandes; modular melamina con estantes; percheros de pie; locker melamina 8 puertas chicas; heladera siam; microondas White westinghouse; aspiradoras; mesita ayudante cocina; cafetera top house, escalera metálica de 2,50 mts. La que se realizará en la Oficina de Subastas sita en JEAN JAURES 545 de CAPITAL FEDERAL, el día Viernes 12 de Agosto de 2022 a las 11:30 hs., día de EXHIBICIÓN: Miércoles 10 de Agosto de 2022 de 09 a 12 Hs. en el domicilio de la calle MANUEL RODRIGUEZ 1864 de CAPITAL FEDERAL, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido". en el estado en que se encuentren en las siguientes condiciones: Sin Base: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, comisión 10%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente; sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente; el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de realizado el remate el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámities: turno registro y deberá

presentarse el día y hora asignado en Jean Jures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de julio de 2022.-

FDO. FEDERICO H CAMPOLONGO. SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 05/07/2022 N° 50291/22 v. 06/07/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N.º 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ GRACIELA c/VALDEZ TORRES, LUZ GLADIS S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N° 10061/2019 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el 14 DE JULIO DE 2022 A LAS 10:15 hs. en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., el INMUEBLE ubicado en la calle JUNIN 143-entre Tte. Gral. J.D. Perón y Bme. Mitre- UNIDAD FUNCIONAL OCHO, PISO SEGUNDO "J" CABA. Nomenclatura Catastral: Circ.II; Sec. 9; Manz. 59; Parc. 13. Matrícula FR.II-871/8. Departamento interno, compuesto de hall, living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, todo con ventanas al aire y luz. Superficie Cubierta y total 30,89m2. Ocupado por la Sra. Valdez Torres, Luz Gladis en carácter de propietaria y su esposo discapacitado. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, BASE \$ 3.577.500,- SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0,25%, todo en efectivo y en el mismo acto del remate. No se aceptarán posturas menores a \$ 5.000, - El saldo de precio deberá el comprador depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales- en cuenta perteneciente a estas actuaciones, sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El boleto

de compra-venta será firmado inmediatamente de concluido el acto y no se admitirá la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos con fecha anterior al acto de subasta. El comprador deberá satisfacer el pago total de los impuestos, expensas tasas y contribuciones que graven la cosa. A deuda: AGIP al 27/04/22 \$ 36.735,71; A YSA al 27/04/2022 \$ 6,16-; EXPENSAS al 18/04/2022 \$ 126.339,08 -por abril/2022 comunes \$ 8.647,73, por obras \$ 2.272,- EXHIBICIÓN: 8 y 11 de JULIO de 2022 de 10:30 a 12:30 hs. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignada en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 1 de julio de 2022.

Gustavo Caramelo. Juez - Maximo Musich secretario

e. 05/07/2022 N° 49961/22 v. 06/07/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

## Contacto

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot   
reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

**ENVIAR**

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD - PARTE

El Sr. Juez Federal temporariamente a cargo de la competencia electoral en este Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "Incidente N° 1 - AGRUPACION POLITICA: RIO S/INCIDENTE" expediente N° CNE 5823/2018, que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Viedma, 16 de junio de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar el cambio de nombre del partido "RIO" por la denominación "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD" y su integración -en forma permanente sin derecho de secesión (cfr art. 11 de la Ley N° 23298)- al partido nacional del mismo nombre registrado bajo el N° 84, con su sigla "PARTE" y el lema "RIO ES PARTE", con su nueva Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 3/5) y texto ordenado de Carta Orgánica de fs. 89/101. 2) Publicar la presente resolución y la Carta Orgánica de fs. 89/101 por el plazo de 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, con el fin de hacer saber a la ciudadanía que se consideran afiliados al PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD a todos los electores que obran registrados en el Registro de Afiliados a nombre del partido "RIO". 3) Adjudicar al partido de distrito el N° 84 en reemplazo del N° 171, el que conservará según lo establecido en la Acordada N° 25/2011 CNE y ordenar al Centro de Cómputos que realice todas las demás adecuaciones pertinentes en el Registro de Afiliados para la recepción de nuevas afiliaciones y/o renunciadas al partido con su nuevo nombre. 4) Comunicar electrónicamente al Juzgado Electoral de la Provincia de Río Negro la sustitución de denominación, sigla, lema y número partidario aprobada a sus efectos. Regístrese, notifíquese electrónicamente al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal. Firme que se encuentre cúmplase y líbrense oficios DEO (punto V. 1. de la AE 14/2021 CNE) al Registro Nacional de Agrupaciones Políticas de la Cámara Nacional Electoral solicitando que ejecute el cambio de denominación partidaria en el Sistema SIGAP y a las Secretarías Electorales Nacionales del país para su conocimiento. Comuníquese por DEOX a la Dirección Nacional Electoral. Tómese razón de la presente en los registros de la Secretaría Electoral, actuaciones principales y demás expedientes en trámite para el cumplimiento, en tiempo y forma, por el partido de las diligencias descriptas, a título ejemplificativo, en el último considerando de la presente. Oportunamente archívese. "Fdo. Maria Carolina Pandolfi - Juez Federal Subrogante

Secretaría Electoral Nacional, de junio de 2022.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 04/07/2022 N° 49591/22 v. 06/07/2022

#### LABORISTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 8881/2021, caratulados: "LABORISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada LABORISTA, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de LABORISTA, que adoptó con fecha 04 de diciembre 2021. La Rioja, 04 de julio de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez federal con competencia electoral

e. 05/07/2022 N° 50089/22 v. 07/07/2022

#### LIBER.AR

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 8771/2021, caratulados: "LIBER.AR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada LIBER.AR, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de

la Ley 23.298, bajo el nombre de LIBER.AR, que adoptó con fecha 22 de noviembre de 2021. La Rioja, 04 de julio de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez federal con competencia electoral

e. 05/07/2022 N° 50014/22 v. 07/07/2022

### MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que: en Expte. N° CNE 6346/2022 caratulados: “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, la agrupación política autodenominada MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR, se ha presentado ante ésta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR, que adoptó con fecha veintiuno de mayo de dos mil veintidós. La Rioja al primer día del mes de julio de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 04/07/2022 N° 49556/22 v. 06/07/2022

### PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partido Políticos que en Expte. N° CNE 4501/2021, caratulados: “PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, la agrupación política autodenominada PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES, que adoptó con fecha 16 de junio de 2021. La Rioja, 04 de julio de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez federal con competencia electoral

e. 05/07/2022 N° 50165/22 v. 07/07/2022

### MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID)

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política “MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.) ” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 09-05-2022 (Expte. n° CNE 5896/2022).- En San Fernando del Valle de Catamarca, treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 04/07/2022 N° 49543/22 v. 06/07/2022

## ¿Tenés dudas o consultas?

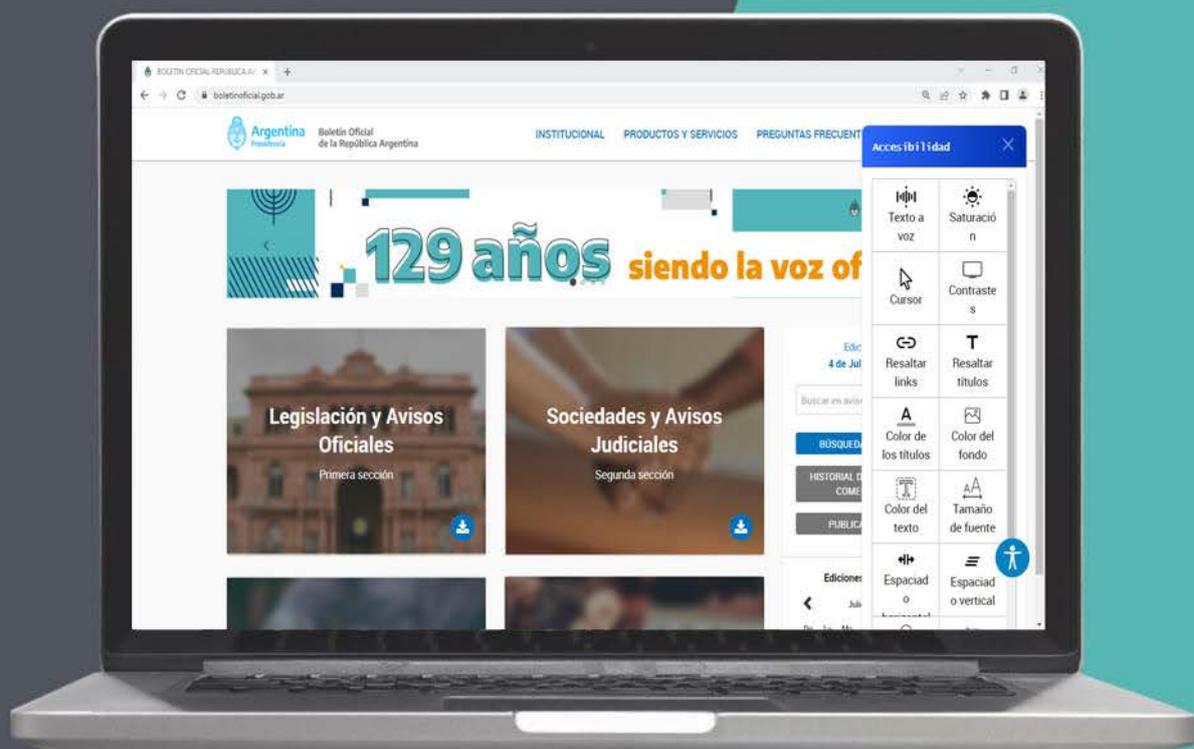
Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas.**

